

ACTA SESION EXTRAORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En Talca a Martes 28 de Diciembre del 2021, siendo las 10:00 horas, se inicia la Sesión Extraordinaria del Concejo de Talca, presidida por el señor Juan Carlos Diaz Avendaño, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- SRA. MELANIA MOYA PLAZA
- SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA
- SRTA. PAULA RETAMAL RETAMAL (ASISTE VIA ONLINE)
- SR. ERVIN CASTILLO ARANCIBIA
- SR. PATRICIO MENA GUTIERREZ
- SRA. CAROLINA SOTO TAPIA
- SRA. JAVIERA CARRERA CHAVEZ
- SR. MARCELO ROJAS GARCIA
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA URRUTIA
- SR. JUAN CARLOS CACERES MORALES

- SR. YAMIL ALLENDE YABER
SECRETARIO MUNICIPAL

Los Temas analizados en esta Sesión fueron los siguientes:

1. Reconocimiento de don Víctor Gómez Castro, joven talquino que participo en Torneo de Jiu-jitsu, en Estados Unidos.
2. Acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria.
3. Acuerdo para aprobar funciones a honorarios que serán ejecutadas durante el año 2022.
4. Acuerdo para aprobar Costos de Operación y Mantención Proyecto “Construcción Centro Veterinario Municipal de Atención Primaria, Talca”, se encuentra postulando a la etapa de Ejecución a fuente de financiamiento externa programa Mejoramiento Urbano y Equipo Comunal (PMU) Sub Programa Emergencia, a través de esta Secretaría Comunal de Planificación.
5. Acuerdo para aprobar Costos de Operación y Mantención Proyecto “Parque Cerro la Virgen, Talca”, para postular a etapa de ejecución a fuente de financiamiento externa, a través de esta Secretaría Comunal de Planificación.

6. Acuerdo para otorgar Comodatos a las siguientes Instituciones :

- **Club Deportivo de Canotaje Municipal**
- **Junta de Vecinos los Castaños**
- **Junta de Vecinos La Frontera Américas III**
- **Iglesia de Dios Pentecostal Movimiento Internacional en Chile**
- **Junta de Vecinos Costanera**
- **Iglesia de Cristo la Vid Verdadera**
- **Junta de Vecinos Villa Don Rafael I**
- **Iglesia Unión Pentecostal**
- **Junta de Vecinos Don Renato III**
- **Junta de Vecinos Doña Pilar**
- **Junta de Vecinos Villa Santa Marta**
- **Fundación de Las Familias**
- **Club Adulto Mayor las Cuatro Villas y Junta de Vecino los Cerezos**
- **Club de Sordos de Talca**
- **Iglesia Evangélica “Templo Eclesial Adonai”**

7. Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Sistema de Arriendo para el Licenciamiento, Implementación, Desarrollo, Mantención, y Soporte Para el Sistema de Gestión Integral de Procesos Modernización Tecnológica de la Dirección de Obras Municipales de Talca”. ID:2295-130-LE21, financiada con recursos provenientes del Presupuesto Municipal.

SR. ALCALDE : En el nombre de Dios, damos inicio a esta Sesión.

SR. SECRETARIO : El punto primero de esta Sesión extraordinaria de hoy, martes 28 de diciembre. Es el reconocimiento a don Víctor Gómez Castro, joven talquino que participo en Torneo de Jiu-jitsu, en Estados Unidos.

SR. PATRICIO MENA : Bueno, en primer lugar, agradecer al Concejo Municipal y a los concejales y concejales al señor alcalde, esto lo solicitamos hace algunas semanas atrás en un Concejo poder reconocer a Víctor, que es un representante de Jiu-jitsu en nuestra ciudad de Talca. Él tiene 17 años desde el 2016 aproximadamente él está participando en diferentes torneos representando a la ciudad y hace poquito estuvo en Las Vegas, Estados Unidos, compitiendo a nivel internacional en un torneo y representando a la ciudad de Talca, donde logró obtener el segundo lugar con exponentes de jiu-jitsu que tenían mucha más edad, otros pesos también, por lo tanto, es un deportista de mucha proyección. Él ha podido surgir en el deporte gracias al apoyo de su familia, gracias al apoyo de la empresa privada también que ha estado con él, aportando al desarrollo del deporte y también a sus amigos y a personas que han podido ir colaborando. Así que la idea hoy día es poder reconocerlo poder reconocer su talento y reconocer su compromiso con la ciudad, su compromiso con su deporte, él tiene solo 17 años y ha conseguido muchos logros a su corta edad. Por lo tanto, él tiene mucha proyección también para lo que puede ser el futuro de él, motivarlo, instarlo a seguir y nosotros también desde la municipalidad, desde la comunidad. Nosotros como concejales también tratar de abrir más caminos para el apoyo al deporte. Hoy día nosotros sabemos que quizás estamos un poco al debe, pero quisimos hacer este reconocimiento hoy día y estamos trabajando desde la Comisión de Deportes y nos hemos reunido con distintos concejales y concejales para ver algunas alternativas también para poder nosotros como municipalidad seguir apoyando el deporte. Así que yo pido un aplauso más grande para Víctor. Y señor alcalde, vamos a entregarle, una medalla.

SR. ALCALDE : También saludar a Víctor y a su padre que están acá presentes, felicitar por su destacada participación por lograr un segundo lugar en este campeonato internacional, hay muchas horas de trabajo, mucho tiempo, mucha dedicación en un deporte tan competitivo como el Jiu-jitsu e instarlo a seguir trabajando. Un reconocimiento también de toda la comunidad talquina y también ver más que el reconocimiento, también cómo podemos colaborar y apoyar en su trayectoria deportiva que a su corta recién comienza, pero con grandes logros. Así es que yo no sé si algún miembro del Concejo quiere sumarse a las palabras y le vamos a entregar este pequeño reconocimiento. **Marcelo.**

SR. MARCELO ROJAS : Bueno, primero que todo saludar a toda la audiencia y a los colegas, y especialmente a Víctor por su tremendo logro. Conozco hace muchos años a su padre, incluso del liceo. Entonces también nos une una amistad de hace muchos años y hemos trabajado y muchas veces hemos orientado para poder ayudar de una u otra forma. También a que su hijo hoy día esté donde esté hoy día todo el logro es suyo y con nosotros como autoridad. hoy día lo único que hacemos es tratar de homenajearlo para incentivarlo, para que siga y llegue muy lejos. Yo sé que lo va a hacer su familia. Yo sé que ellos han dejado los pies en la calle para poder conseguir recursos para que usted pueda obtener los logros. Así que nada más que felicitar a usted y a su familia, porque detrás de usted hay un esfuerzo tremendo de su padre y de todo el núcleo que lo rodea. Así que felicidades Víctor. Siga adelante y cuente con este servidor. Así que gracias por entregarnos este logro a esta comuna que requiere mucho más jóvenes como usted, que muchos lo van a seguir porque creo que eso es lo que necesitamos referentes para nuestra juventud.

SR. ALCALDE : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Muchas gracias alcalde. Saludar a los y a las colegas, a los funcionarios que están presente, también a nuestros vecinos y vecinas y al papá de Víctor y a Víctor. Bueno, yo no tenía el agrado de poder conocerlo. Pato nos contó sobre tu historia y todos tus logros y solamente saludarte y decir que estamos muy contentos este Concejo y el alcalde hemos tratado de relevar en este espacio a personas jóvenes, mujeres principalmente jóvenes, para mostrar también a la comunidad de que solo los referentes y los liderazgos que nosotros también queremos que emerjan. Y para que muchos jóvenes sigan los caminos que tú has trazado con el deporte, la vida sana. Así que agradecerte y que también nos representes y más que merecido este reconocimiento, así que muchos cariños para ti y tu familia, sé que detrás de un gran deportista siempre hay una familia que apaña y que ve las buenas y las malas noticias porque sé que también el recorrido de los deportistas muchas veces tiene de dulce y agraz, así que muchas felicidades y que Dios te bendiga. Gracias.

SR. ALCALDE : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Buenos días a todos y a todas, buenos días a los vecinos y vecinas buenos días a los colegas, buenos días señor alcalde, buenos días Víctor. Bueno, lo felicito, yo no hago mucha apología a la competitividad, pero le deseo de corazón que sea muy feliz en lo que hace. Gracias.

SR. ALCALDE : Melania.

SRA. MELANIA MOYA : Buenos días a todas y todos, al Honorable Concejo, a Víctor que es el homenajeador de hoy y agradecerle por estar dedicando parte de su tiempo y entregando su juventud en esto y a toda la gente que no está viendo hoy día, que nos escucha, también queremos entregar estas señales, que la juventud puede dedicarse a cosas que son buenas y sanas. Y lo agradecemos porque nos ayuda en este caminar de que otros deportes también se pueden hacer, que tenemos que abrir el abanico de posibilidades y que es posible con todo el esfuerzo, agradecer a su padre, a su familia, porque ahí hay mucho esfuerzo, horas y días de mucho sacrificio y que lo hace por amor a su hijo. Entonces agradecerles por eso y qué bueno que aceptaron la invitación de venir a compartir estos logros que han tenido con nosotros. Así que agradecerle a su familia y a ti, Víctor.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Saludar a todos, a quienes nos acompañan y agradecer a Víctor, a su papá, que hoy tenemos el privilegio de poder compartir con ustedes en este puesto que estamos ocupando hoy en día como autoridades. Y ojalá que quienes compongan la autoridad de casas de estudio de la misma Municipalidad le entreguen las facilidades para que él pueda a lo mejor optar a alguna beca deportiva para sus estudios, para también ser un aporte a todo el trabajo que ha conllevado la familia y las amistades que han permitido que ocupes este lugar. Así que felicitaciones y un saludo. Y como esto queda grabado que las autoridades de nivel del área de estudios, casas de estudios se interesen y te puedan apoyar efectivamente en poder obtener una beca deportiva para que puedas seguir con tus estudios.

SR. VICTOR GOMEZ : Primero que nada, agradecer a todos ustedes por la invitación y por el reconocimiento, y además de sus palabras, y además de mi familia y al equipo deportivo que lleva detrás mío, que es lo más importante y es el pilar en todo, gracias al apoyo del Conde Lulo, lo, al Centro Médico Arrayan, Wigggin Box, al profe Fabián y al Blady, a José Fernández y a Romina, Abastible Ibarra. De nuevo agradecer a todos por sus palabras y esto recién comienza próximamente el 2022 pienso ir a Brasil, ósea pretendo ir al Mundial, y una vez más competir en adulto. Así que muchas gracias por la oportunidad y el reconocimiento y seguiremos con esto.

SR. ALCALDE : Muy bien, muchas gracias Víctor. Don Yamil.

SR. SECRETARIO : Bien, previo al punto segundo alcalde, señalarle que la concejala Paula Retamal está conectada vía streaming y va a votar vía WhatsApp para mayor seguridad. Así lo hemos acordado.

El punto siguiente es el acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria.

SRA. DIGNA ROCO : Expone lo siguiente.



ANTECEDENTES DE RESPALDO



- 1.- Ord. N°420 del 13.10.2021, de Directorade Administración y Finanzas.
- 2.- Ord. N°189 del 03.11.2021, de Administrador Cementerio.
- 3.- Ord. N°288 del 04.11.2021, de Director(S) Comunal de Salud.
- 4.- Ord. N°67 del 16.11.2021, Encargado Unidad Movilización.
- 5.- Ord. N°204 del 29.11.2021, de Administrador Cementerio.
- 6.- Ord. N°315 del 30.11.2021, de Director(S) Comunal de Salud.
- 7.- Ord. N°261 del 03.12.2021, Encargado Áreas Verdes y Arbolado Urbano.
- 8.- Ord. N°193 del 14.12.2021, Director Desarrollo Económico y Fomento Productivo.
- 9.- Ord. N°534 del 15.12.2021, de Directorade Administración y Finanzas.
- 10.- Correo electrónico de Jefa Sub Departamento de Finanzas del DAEM, de fecha 17.12.2021.
- 11.- Ord. N°222 del 17.12.2021, de Administrador Cementerio.
- 12.- Ord. N°333 del 20.12.2021, de Director(S) Comunal de Salud.
- 13.- Convenio entre el SERPAT e I. Municipalidad de Talca (aprueba proyecto).
- 14.- 03 Oficios Corporaciones del 21.12.2021, que indica.
- 15.- Otros ajustes presupuestarios solicitados por correo electrónico.

PRESUPUESTO MUNICIPAL



1.- INCREMENTO DE INGRESOS Y GASTOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO INICIAL


SE SUPLEMENTAN- INGRESOS		
Imputación	Glosa	M \$
03-01-000-000-000	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	259.851
05-03-007-004-000	BONIFIC.ADIC.LEY DE INCENTIVO AL RETIRO	64.116
05-03-099-007-000	APORTES DEL CEMENTERIO	300.000
06-01-000-000-000	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5.311
08-02-000-000-000	PERMISOS Y LICENCIAS	430.894
08-04-000-000-000	FONDOS DE TERCEROS	5.000
08-99-000-000-000	OTROS	84.906
12-10-000-000-000	INGRESOS POR PERCIBIR	62.618
13-03-099-003-000	SERPAT-MEJORAM.BIBLIOTECA MUNICIPAL LA FLORIDA	10.111
14-01-000-000-000	ENDEUDAMIENTO INTERNO	92.534
TOTAL		1.315.341

SE SUPLEMENTAN- GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
22-05-000-000-000	SERVICIOS BÁSICOS	100.000
22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	1.025.580
23-03-000-000-000	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	64.116

1.- INCREMENTO DE INGRESOS Y GASTOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO INICIAL..(Continuación)


SE SUPLEMENTAN- GASTOS		
Imputación	Glosa	M \$
24-03-092-002-000	MULTAS ART.14, No 6, INC. 2o, LEY 18.695 MULTAS TAG	8.000
24-03-100-002-000	A OTRAS MUNICIP.-MULTAS TAG	10.000
26-04-000-000-000	APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	5.000
29-02-000-000-000	EDIFICIOS	92.534
TOTAL (a)		1.305.230

SE CREAN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
31-02-000-000-000	PROYECTOS	10.111
TOTAL (b)		10.111

TOTAL (a + b)		1.315.341
----------------------	--	------------------

2.- TRASPASO EN GASTOS


SE DISMINUYEN- GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	114.027
22-02-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	48.228
22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	16.203
22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	8.917
22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	21.620
22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	3.000
22-09-000-000-000	ARRIENDOS	6.345
22-10-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	6.387
22-11-000-000-000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	47.142
22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	23.198
23-01-000-000-000	PRESTACIONES PREVISIONALES	3.169
23-03-000-000-000	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	500
24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	6.943
24-01-999-003-001	CORPORACION DE CULTURA TALCA AÑO 2021	90.000
24-03-101-001-000	A EDUCACION	800.000
24-03-101-002-000	A SALUD	1.550.000
29-02-000-000-000	EDIFICIOS	8.300
29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTRO	10.400

2.- TRASPASO EN GASTOS...(Continuación)



SE DISMINUYEN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
29-05-000-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	15.582
29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	15.612
29-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	7.948
29-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	5.146
TOTAL		2.808.667

SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	205.500
21-04-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	1.432.935
22-03-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	14.000
22-05-000-000-000	SERVICIOS BÁSICOS	74.529
22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	301.620
24-01-004-001-000	FONDOS POR DISTRIBUIR	15.000
24-01-999-004-000	CORPORACION DE DESARROLLO DE TALCA 2021	60.000
24-01-999-002-000	CORPORACION DE DEPORTES TALCA AÑO 2021	30.000
31-02-000-000-000	PROYECTOS	675.083
TOTAL		2.808.667

PRESUPUESTO DE EDUCACIÓN



1.- AJUSTE DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS CONSIDERADOS EN PRESUPUESTO INICIAL



SE SUPLEMENTAN - INGRESOS		
Imputación	Glosa	M\$
05-03-003-002-000	SUBV.PARA EDUCACION ESPECIAL	494.255
05-03-003-004-000	SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL	438.560
05-03-003-999-000	OTROS	436.105
06-01-000-000-000	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	638
08-01-000-000-000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	1.908.751
08-99-000-000-000	OTROS	15.512
TOTAL		3.293.821

SE DISMINUYEN - INGRESOS		
Imputación	Glosa	M\$
05-03-003-001-000	SUBV.FISCAL MENSUAL	958.390
05-03-004-001-000	CONVENIOS EDUCACION PREBASICA	75.454
05-03-009-001-000	FONDO APOYO A LA EDUCACION PUBLICA	268.764
05-03-101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD A SERV.INCORPORADOS A SU GESTION	800.000
TOTAL (a)		2.102.608

1.- AJUSTE DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONSIDERADOS EN PRESUPUESTO INICIAL...(Continuación)


SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	1.191.213
TOTAL (b)		1.191.213
TOTAL (a + b)		3.293.821

2.- TRASPASO EN GASTOS

SE DISMINUYEN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	354.413
21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	668.421
22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EDIFICACIONES	20.815
23-01-000-000-000	PRESTACIONES PREVISIONALES	262.028
26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	60.924
29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMATICOS	605.525

2.- TRASPASO EN GASTOS...(Continuación)


SE DISMINUYEN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
31-02-000-000-000	PROYECTOS	46.600
34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	1.000
TOTAL		2.019.726

SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	354.413
22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.051.801
35-000-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	613.512
TOTAL		2.019.726

PRESUPUESTO DE SALUD



a.- Ord. N° 288 del 04.11.2021

**1.- DISMINUCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS**

SE DISMINUYEN - INGRESOS		
Imputación	Glosa	M\$
05-03-101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN	800.000
TOTAL		800.000

SE DISMINUYEN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	800.000
TOTAL		800.000

2.- INGRESOS Y GASTOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO INICIAL

SE SUPLEMENTAN - INGRESOS		
Imputación	Glosa	M\$
05-03-006-001-009	CONVENIO SENAME 2021	50.443
05-03-006-001-021	CONVENIO SALUD MENTAL 2021	43.089
05-03-006-001-040	CONVENIO TESTEOTRAZABILIDAD-AISLAMIENTO 2021	22.765
TOTAL		116.297

SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	75.006
22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	300
22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO CORRIENTE	16.461
29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	1.830
29-05-000-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS	11.100
29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMATICOS	9.450
29-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMATICOS	2.150
TOTAL		116.297

3.- TRASPASO EN GASTOS

SE DISMINUYEN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	268
21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA (PLAZO FIJO)	6.763
21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	56.952
22-03-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	944
22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO CORRIENTE.	33.408
22-05-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	2.903
22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	5.453
22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	344
22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	25.596
22-09-000-000-000	ARRIENDOS	10.323
29-03-000-000-000	VEHÍCULOS	3.898
29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	4.273
29-05-000-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS	5.867
29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMATICOS	137
29-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMATICOS	500
TOTAL		157.629

3.- TRASPASO EN GASTOS ...(Continuación)



SE SUPLEMENTAN- GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	2.334
21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA (PLAZO FIJO)	15.471
21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	24.307
22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO CORRIENTE	80.637
22-05-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	264
22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	4.503
22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	3.720
29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	9.161
29-05-000-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS	7.943
29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMATICOS	7.099
29-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMATICOS	2.190
TOTAL		157.629

b.- Ord. N° 315 del 30.11.2021



1.- DISMINUCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS

SE DISMINUYEN - INGRESOS		
Imputación	Glosa	M\$
05-03-101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN	250.000
TOTAL		250.000

SE DISMINUYEN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	250.000
TOTAL		250.000

2.- INGRESOS Y GASTOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO INICIAL



SE SUPLEMENTAN- INGRESOS		
Imputación	Glosa	M\$
05-03-006-001-002	CONVENIO FORTALECIMIENTO RR.HH. 2021	48.098
05-03-006-001-021	CONVENIO SALUD MENTAL 2021	43.089
05-03-007-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL TESORO PUBLICO	4.415
TOTAL		95.602

SE SUPLEMENTAN- GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	63.089
22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO CORRIENTE	19.450
22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	4.415
29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	8.648
TOTAL		95.602

3.- TRASPASO EN GASTOS



SE DISMINUYEN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	564
21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	5.595
22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	51
22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO CORRIENTE.	7.126
22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	5
22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	690
22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	47.811
22-09-000-000-000	ARRIENDOS	3.733
29-03-000-000-000	VEHÍCULOS	5.000
29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	3.511
29-05-000-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS	315
29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMATICOS	3.160
TOTAL		77.561

3.- TRASPASO EN GASTOS ...(Continuación)



SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA (PLAZO FIJO)	659
21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	7.356
22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO CORRIENTE	10.877
22-05-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	691
22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	7.475
29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	6.646
29-05-000-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS	43.508
29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMATICOS	119
29-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMATICOS	230
TOTAL		77.561

c.- Ord. N° 333 del 20.12.2021



1.- DISMINUCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS

SE DISMINUYEN - INGRESOS		
Imputación	Glosa	M\$
05-03-101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN	500.000
TOTAL		500.000

SE SUPLEMENTAN - INGRESOS		
Imputación	Glosa	M\$
08-01-000-000-000	RECUPERACION Y REEMBOLSO POR LICENCIAS MEDICAS	500.000
TOTAL		500.000

2.- INGRESOS Y GASTOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO INICIAL


SE SUPLEMENTAN - INGRESOS		
Imputación	Glosa	M\$
05-01-002-000-000	CONCESION CASINO CES LA FLORIDA	100
05-03-006-001-001	PER CAPITA	150.000
05-03-006-001-002	CONVENIO FORTALECIMIENTO RR.HH. 2021	100.000
05-03-006-001-040	CONVENIO TESTEOTRAZABILIDAD-AISLAMIENTO 2021	41.188
05-03-007-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL TESORO PUBLICO	350.000
05-03-099-005-000	BONOS	250.000
07-02-000-000-000	VENTA DE SERVICIOS	850
08-01-000-000-000	RECUPERACION Y REEMBOLSO POR LICENCIAS MEDICAS	600.000
TOTAL		1.492.138

SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	449.315
21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	660.685
21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	124.532
22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO CORRIENTE	115.173

2.- INGRESOS Y GASTOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO INICIAL...(Continuación)


SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
22-05-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	10.000
22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	35.000
22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.000
29-03-000-000-000	VEHÍCULOS	10.000
29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	38.000
29-05-000-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS	17.500
29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMATICOS	20.733
29-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMATICOS	9.200
TOTAL		1.492.138

3.- TRASPASO EN GASTOS

SE DISMINUYEN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	851
21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	3.036
21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	51.676

3.- TRASPASO EN GASTOS...(Continuación)


SE DISMINUYEN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
22-03-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	119
22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO CORRIENTE.	25.881
22-05-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	2.215
22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	1.072
22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	33.237
29-03-000-000-000	VEHÍCULOS	29.512
29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	12.162
29-05-000-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS	6.423
29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMATICOS	2.891
29-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMATICOS	2.064
TOTAL		171.139

3.- TRASPASO EN GASTOS...(Continuación)



SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA (PLAZO FIJO)	16.647
21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	13.012
22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	246
22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO CORRIENTE	76.936
22-05-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	3.807
22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	3.446
22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	1
22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	15.310
22-11-000-000-000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	100
29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	4.788
20-05-000-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS	21.114
29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMATICOS	14.482
29-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMATICOS	1.250
TOTAL		171.139

PRESUPUESTO DE CEMENTERIO



1.- AJUSTE DE INGRESOS



SE DISMINUYEN - INGRESOS		
Imputación	Glosa	M\$
06-01-000-000-000	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	6.450
10-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	96.000
TOTAL		102.450

SE SUPLEMENTAN - INGRESOS		
Imputación	Glosa	M\$
06-01-000-000-000	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	19.000
07-02-000-000-000	VENTA DE SERVICIOS	13.000
08-01-000-000-000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICA	200
08-99-000-000-000	OTROS	1.250
10-01-000-000-000	TERRENOS	69.000
TOTAL		102.450

1.- INGRESOS Y GASTOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO



SE SUPLEMENTAN - INGRESOS

Imputación	Glosa	M\$
05-03-007-999-003	AGUINALDO FIESTAS PATRIAS	3.733
06-01-000-000-000	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	18.000
07-02-000-000-000	VENTA DE SERVICIOS	12.000
10-01-000-000-000	TERRENOS	40.000
TOTAL		73.733

SE SUPLEMENTAN - GASTOS

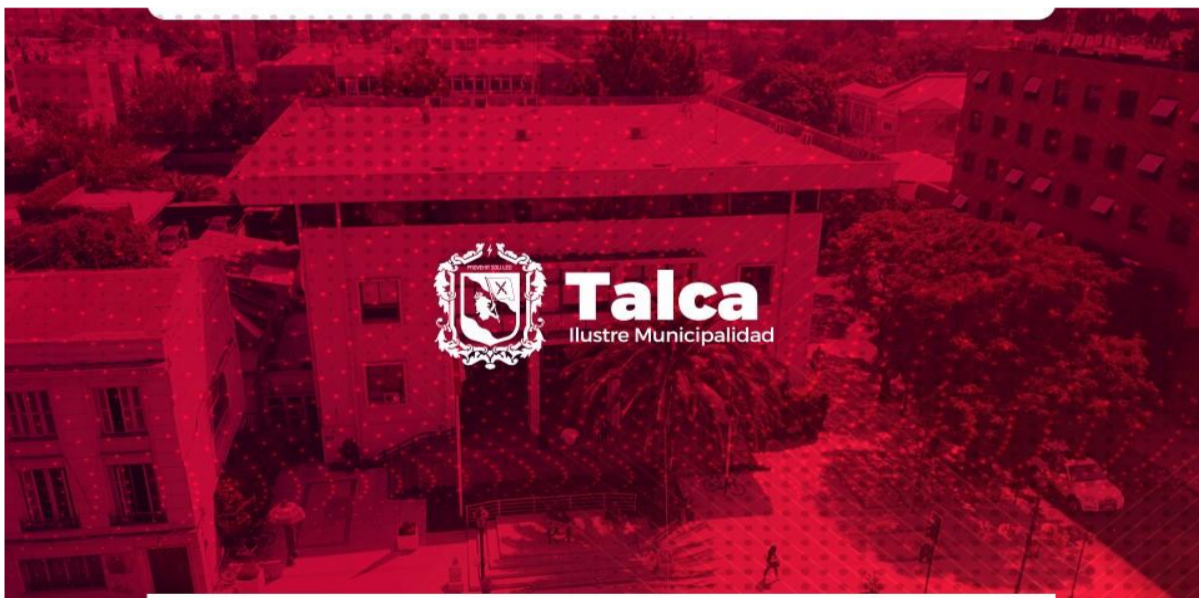
Imputación	Glosa	M\$
21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	3.733
22-10-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	500
24-03-099-001-000	A LA MUNICIPALIDAD DE TALCA	300.000
TOTAL (a)		304.233

1.- INGRESOS Y GASTOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO...(Continuación)



SE SUPLEMENTAN - GASTOS

Imputación	Glosa	M\$
22-02-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	10.000
22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	5.000
22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	15.000
22-09-000-000-000	ARRIENDOS	5.000
22-11-000-000-000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	500
22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.000
23-01-000-000-000	PRESTACIONES PREVISIONALES	40.000
29-05-000-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	15.000
31-02-000-000-000	PROYECTOS	75.000
35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	60.000
TOTAL (b)		230.500

TOTAL (a-b)**73.733**

SR. ALCALDE : Alguna consulta. Melania.

SRA. MELANIA MOYA : Buenos días Digna. Mire, a nosotros se nos pasó este tremendo documento y me dicen que siempre llega a estas alturas, como para nosotros es un aprendizaje y es primera vez que estoy sometida a esta situación. Me gustaría una explicación. Algo nos comentó un poquito el administrador antes de entrar a Concejo. Ya estamos cerrando el año y con esto ya se termina el año. ¿Siempre ocurre esto?.

SRTA. DIGNA ROCO : Esta es la última modificación, es un ajuste contable, básicamente, y esto es de los últimos tres meses. La anterior modificación se pasó en septiembre y ahora está es la de diciembre, es un ajuste básicamente contable para cerrar el año de todos los servicios, municipios y los servicios traspasados.

SRA. MELANIA MOYA : Por lo tanto, ya estamos terminando y es la manera de cerrar. No sé si se tiene que hacer en esta fecha de esta manera, porque también es un aprendizaje y como está saliendo también hacia afuera, que sepan que estamos todos aprendiendo en esto. Así que enseñarles a ellos también a la gente que nos escucha que este tremendo documento a veces son cifras, números, pero que ya está todo gastado durante el año y ya está todo cerrado, entonces solamente poner el broche final. Apruebo lo que nos está diciendo.

SR. ALCALDE : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Efectivamente, por lo general a estas alturas del año siempre se hacen estas modificaciones para poder cuadrar la ejecución. Yo apruebo.

SR. ALCALDE : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Gracias, alcalde, saludar a toda la comunidad que nos sigue a esta hora de la mañana, saludar también a los funcionarios municipales que nos acompañan acá en sesión, agradecer a Digna por su presentación y apruebo alcalde.

SR. ALCALDE : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Gracias alcalde, saludar nuevamente a los colegas concejales y concejalas, a toda la gente que nos ve a través de la transmisión. Y efectivamente, esto es algo que se hace cada fin de año para poder cuadrar las cuentas y el presupuesto. Así que apruebo, señor alcalde.

SR. SECRETARIO : Señor alcalde, Paula aprueba.

SR. ALCALDE : Muy bien, Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Alcalde, para no redundar en lo que dicen mis colegas, efectivamente es un ajuste contable. Yo voy aprobar porque está dentro de lo permitido, está claramente establecido cuáles son los ítems que se están ajustando. Se hace clara distinción entre la imputación, que es lo que se suplementa, cuáles son las correcciones. Eso es lo más importante para la ciudadanía, dar claridad de que los montos que se estén corrigiendo, ajustando, estén dentro de los presupuestos. Que Educación se corrija en Educación que en Salud lo mismo que en el fondo no se saque de un presupuesto para solventar otro. Eso estaría fuera de la norma. Así que de acuerdo a la estructura está bien, pero tengo que hacer presente alcalde hemos sido súper enfáticas y enfáticos en esto, que es importante que podamos también empezar a articular estas mesas de trabajo para ver cómo trabajamos y nos ponemos también al servicio para mejorar el tema de la gestión y poder hacer visible y transparentar el déficit y las medidas correctivas que vamos a enfrentar para ello iniciando el año 2022. Apruebo alcalde.

SR. ALCALDE : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Apruebo, señor alcalde.

SR. ALCALDE : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Apruebo, señor alcalde.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Buenos días a todos los colegas. Yo voy aprobar, señor alcalde, pero quiero hacer los siguientes alcances y que queden lleguen tipificado obviamente en acta. En función a los ingresos suplementarios, ingresos por percibir que en el fondo son la cobranza histórica que nosotros estamos haciendo. Habla de 62 millones y fracción, esa plata debiera ingresar antes que termine el período o ya ingresó. Pero yo tome los ingresos al 30 de noviembre de este año y todavía sigue de arrastre el saldo por percibir de 10 mil 844 millones de pesos. O sea, se sigue incluyendo los 8 mil 500 millones de pesos que la Contraloría nos pidió que debiéramos castigar esas deudas, esos valores que son incobrables, que no se ha hecho porque se sigue reflejando en la contabilidad del municipio. El otro alcance me refiero a la disminución de gastos donde estamos disminuyendo en la Corporación de Cultura 90 millones de pesos y lo vamos a suplementar por 60 millones a la Corporación de Desarrollo y 30 millones a la Corporación de Deportes. Yo quiero solicitar a través de este punto de que el departamento de Control Interno nos entregue una información clara de todo lo que ocurrió en el período 2021 de ambas Corporaciones. Y tercero. Una crítica, como lo he hecho todos los años señor alcalde, donde nosotros queremos aportar a Educación y Salud y no lo hacemos. Y al final, esos cuantiosos millones de pesos se ocupan para suplementar otros gastos que en otras palabras, esos gastos que nosotros en el fondo disminuimos en Salud y Educación lo gastamos en personal, especialmente en honorarios, que es el ítems que yo he cuestionado y sigo poniendo en duda y para terminar se disminuye en Educación más de 2 mil millones de pesos y se suplementan con gastos, entonces es tan importante el monto de materiales de uso de consumo que vamos a suplementar como gasto que considero y que hago la pregunta para que se me conteste formalmente porqué esto no sé licita y que se me informe sobre los proveedores y sus respectivos documentos de soporte sobre este ítem tan importante en Educación que se llama materiales de uso de consumo, que son mil 51 millones pesos y fracción, en los ítems de texto y otros materiales de enseñanza y en el otro ítem de insumos, repuestos y accesorios computacionales, quiero que se me clarifique esos puntos. Esa es mi sugerencia y apruebo señor alcalde.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Cáceres

SR. JUAN CARLOS CACERES : Reconociendo que tiene que ajustarse a fin de año el presupuesto y cuadrar todas las cuentas. Yo apruebo alcalde.

SR. ALCALDE : Apruebo, don Yamil.

ACUERDO N°0125	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad del señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Modificación Presupuestaria.
-------------------------------------	--

SR. SECRETARIO : Bien, el punto tercero de esta sesión extraordinaria es el acuerdo para aprobar funciones a honorarios que serán ejecutadas durante el año 2022.

SR. CESAR QUIROZ : Buenos días señor alcalde, buenos días señoras concejales y señores concejales. Y de acuerdo a lo sancionado en sesión ordinaria de fecha 21 de diciembre del 2021, del Concejo Municipal, las reuniones de trabajo sostenida con los señores y señoras concejales, Directores de servicio, Jefes de servicio durante los días 22 y 23 del presente y con la finalidad de cumplir con lo normado en el artículo 13 de la Ley 19.280 que dispone que corresponderá al Concejo prestar su acuerdo a los objetivos y funciones específicas que deban servirse mediante contratación a honorario. Se adjunta propuesta de funciones para ser ejecutadas por prestadores de servicio mediante la contratación a honorarios en el año 2022. Quisiera preguntarles a los señores concejales si hay alguna pregunta de acuerdo a lo que tratamos la semana pasada.



**FUNCIONES
AÑO 2022**

El artículo 13 de la Ley N° 19.280, señala que corresponderá al Concejo prestar su acuerdo a los objetivos y funciones específicas que deban servirse mediante contratación a honorario.

**FUNCIONES
AÑO 2022**

Propuesta funciones fue presentada por ordinario N° 514 de fecha 15 de diciembre de 2021.

La propuesta se confecciono con los requerimientos presentados por las unidades municipales, de acuerdo a lo coordinado por el Departamento de personal a través de ordinario N° 514 del 9 de noviembre de 2021.


**FUNCIONES
AÑO 2022**

Las funciones propuestas se componen de dos cuerpos:

Aquellas que serán ejecutadas por profesionales, técnicos y/o expertos en determinadas materias.

Las que serán ejecutas a través de diversos programas municipales que van directamente asociados al desarrollo de programas en beneficio de la comunidad en materias de carácter social, cultural, deportivo, de rehabilitación o para enfrentar situaciones de emergencia. En este caso se debe considerar que los objetivos de cada programa están determinados en el presupuesto por área de gestión.


REQUERIMIENTOS FUNCIONES PARA PERSONAL HONORARIOS 2022

N*	REQUERIMIENTO	TAREAS A EJECUTAR
----	---------------	-------------------

PRIMER JUZGADO POLICIA LOCAL

02 ABOGADO

- ✓ Transcripción de sentencias daños en choque con abogado y ley de protección de los consumidores.

04 TÉCNICO 02 ADMINISTRATIVO

- ✓ Realizar citaciones y notificaciones de causas de infracciones daños en choques y audiencias.
- ✓ citaciones y notificaciones de causas de infracciones de tránsito empadronados.
- ✓ Realizar citaciones y notificaciones de causas de infracciones de tránsito no empadronadas.
- ✓ Realizar citaciones y notificaciones de causas de infracciones a la Ley de Elecciones, Ley de Alcoholes y demás, Ley General de Urbanismo, Ley de Rentas y otras leyes especiales.

SEGUNDO JUZGADO POLICIA LOCAL**03 ABOGADOS**

- ✓ Transcripción de sentencias de daños en choque con abogado y ley de protección al consumidor. Ley de seguridad privada, ley electoral, y copropiedad inmobiliaria, ley de fraude Bancario, ley de discapacidad, Tomar comparendos de causas con abogados tanto de daños en choque como así también de protección al consumidor.

04 TÉCNICO Y/O ADMINISTRATIVO

- ✓ Reordenamiento y actualización de causas Ley de Tránsito y empadronados, para ser informados al Registro Nacional de Multas.
- ✓ Regularización de causas Ley de Protección al Consumidor, Ley Electoral y Daños en Choque.

TERCER JUZGADO POLICIA LOCAL**02 TÉCNICO JURÍDICO**

- ✓ **Actuario causas de infracción Tránsito y Empadronadas:** Recibir todas las denuncias por infracción a la Ley de Tránsito, atender a los infractores, realizar toda la gestión administrativa correspondiente al cumplimiento de la multa impuesta por el juez. Además de realizar toda la tramitación administrativa de las infracciones empadronadas, gestionando las diligencias que correspondan, a fin de dar cumplimiento a la multa impuesta por el juez, terminando la tramitación con los informes al Servicio de Registro Nacional de Vehículos Motorizados

01 EGRESADO DE DERECHO Y/O TÉCNICO

- ✓ **Órdenes de Arresto:** Recepción y revisión de causas, en estado de enviar órdenes de arresto, enviar oficios a Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones, emitir órdenes y pagos e ingreso de información al sistema computacional del Juzgado.

01 EGRESADO DE DERECHO Y/O TÉCNICO

- ✓ **Actuario Comercio Ambulante y Otros:** Gestionar toda la tramitación administrativa de las causas, atender a los infractores, dar cumplimiento a lo ordenado por el juez en la causa. Tramitar las causas que ingresen por Ordenanzas Municipales y por infracción a la Ley de Alcoholes y otras materias, toda en mismo procedimiento.

01 ADMINISTRATIVO

- ✓ Coordinar y agendar las horas de audiencias indagatorias y comparendos en el calendario de agenda del Tribunal, con todos los actuarios, preparar la agenda diaria de audiencias del sistema y las que dan los actuarios, coordinación y preparación del listado de correo y redacción de cartas, citaciones y despacho de las mismas y oficios judiciales que se tramiten.

01 EGRESADO DE DERECHO Y/O TÉCNICO

- ✓ **Actuario Daños en choque:** efectuar todas las gestiones de tipo administrativo ordenadas por el Juez, destinadas a seguir la tramitación de la denuncia, realizando audiencias indagatorias comparendos y diligencias de la causa, informando y atendiendo a las partes interesadas.

DIRECCIÓN ASESORÍA JURÍDICA

<p>01 ABOGADO</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Tramitación de juicios civiles de indemnización de perjuicios y otros (ejecutivos), asuntos penales y apoyo en juicios bajo supervisión de otros abogados en que se ha requerido su colaboración, revisión de patentes comerciales, audiencias administrativas ante la Inspección del Trabajo de Talca, elaboración de informes en derecho para asesorar a diversas unidades municipales, atención de público para prestar asesoría a la comunidad en materias legales.
<p>01 ABOGADO</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaboración de escrituras, juicios ejecutivos, regularización de propiedades, atención de público, tramitación de juicios ordinarios de prescripción de derechos de aseo, permisos de circulación y patentes comerciales, tramitación de juicios ordinarios de indemnización de perjuicios, tramitación de precarios, alegato corte de apelaciones, tramitación de juicios civiles de indemnización de perjuicios y otros (ejecutivos), asuntos penales y apoyo en juicios bajo supervisión de otros abogados en que se ha requerido su colaboración.
<p>01 ABOGADO</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaboración de escrituras, juicios ejecutivos, regularización de propiedades, atención de público, tramitación de juicios ordinarios de prescripción de derechos de aseo, permisos de circulación y patentes comerciales, tramitación de juicios ordinarios de indemnización de perjuicios, tramitación de precarios, alegato corte de apelaciones, tramitación de juicios en los distintos Juzgados de Policía Local de Talca (1°, 2° y 3°), informes en derecho de acuerdo a los requerimientos de la jefatura, redacción de Decretos Alcaldicios en tema transacciones judiciales.
<p>01 HABILITADO EN DERECHO</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Prestar apoyo técnico y administrativo a la unidad de Transparencia, incorporando las actualizaciones, recepción y tramitación procedimientos SAI (Solicitud acceso a la información).

DIRECCIÓN DE TRANSITO

<p>50 ADMINISTRATIVOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Prestar apoyo en la renovación de los Permisos de Circulación año 2022, en lo relativo a "Atención de público en los diferentes centros de pagos, operar el respectivo sistema computacional, ingreso de datos de vehículos, realizar promoción personalizada a empresas, clasificación y archivo de documentación.
--

DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS

<p>02 ADMINISTRATIVO</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Realizar validación del cobro de los subsidios por incapacidad laboral de los años 2015 en adelante, en salud, educación y municipal. Producto de las licencias médicas y/o maternales, otorgadas por las distintas instituciones de salud Previsional y por el fondo Nacional de Salud; Búsqueda en las páginas de internet de cada Isapre, los montos asociados a los vales vistas o cheques; Generar planillas en Excel con datos obtenidos, de cada funcionario; Ubicar por sistema Municipal, Educación y salud a cada funcionario. Realizar Órdenes de ingresos, en módulo de Ingresos del sistema computacional autorizado por I. Municipalidad; Ingreso de licencias al sistema CAS-Chile y portal de tramitación de licencias empleadores. Solicitar en terreno a las distintas Isapres, la recuperación de licencias médicas, aún pendientes de pagos; Ingresar al sistema Resoluciones de licencias médicas (autorizadas, reducidas y rechazadas) del Compín y distintas Isapres; Alimentar el sistema municipal con las licencias recaudadas de los funcionarios; Desde el mes de Julio 2020 en adelante. Se habilita PORTALUE de COMPIN para licencias médicas físicas, debido a contingencia Covid-19.
<p>01 PROFESIONAL Y/O ADMINISTRATIVO</p>

Prestar apoyo profesional de Analizar el correcto pago de facturas, a través de una revisión minuciosa de cada documento que acompaña un Decreto de Pago. Lo que incluye: Verificar que montos de facturas correspondan a Lo indicado en Órdenes de Compra o Decretos Alcaldicios, o en su defecto, solicitar Nota de Crédito según corresponda. Revisar y analizar que documentos adjuntos sean acordes a la información entregada, como Órdenes de Compra, Decretos Alcaldicios, Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, Cotizaciones y Actas de Recepción Conforme. Revisión de boletas de honorarios correspondientes al pago de Proyectos, Suma Alzada y Programas Municipales. Revisar y analizar documentos necesarios en el pago de concesiones de acuerdo a lo establecido en las bases administrativas especiales de cada licitación.

02 ADMINISTRATIVO

- ✓ Prestar apoyo técnico en la unidad de remuneraciones, coordinando la operatividad del sistema cas-chile, en materia de honorarios, validando el correcto cálculo y pago de impuestos ante el SII.

01 ADMINISTRATIVO

- ✓ Gestiones de cobranza de moroso, para lo cual deberán: Elaborar actas de cobro administrativo; Depurar información (término de giro y fallecidos); De ser necesario realizar una segunda notificación; Preparar la información para ser presentada al honorable Concejo; Atención de contribuyentes, de forma personal u otras vías, guiándolos en los procesos y Revisión de antecedentes presentados por los contribuyentes.

OFICINA IMPUESTO TERRITORIAL

02 PROFESIONAL, 04 TÉCNICOS, 04 ADMINISTRATIVO

- ✓ Prestar asesoría de Desarrollo Urbano para Proyectos de Desarrollo Seccional, modificación general y adecuación Plan Regulador Comunal y Elaboración y Aprobación de Ordenanzas.
- ✓ Realizar tasación, actualización y mantención del catastro de Bienes raíces de la Comuna de Talca en el Servicio de Impuestos Internos, según Convenio suscrito entre la Municipalidad y el SII.

ALCALDIA

01 PROFESIONAL

- ✓ Realizar evaluación, Análisis y emitir informe, de las solicitudes ingresadas por la comunidad
- ✓ Recibir y solicitar información a las unidades, para redactar respuestas a correspondencia protocolar y administrativa de Alcaldía, coordinar audiencias del Sr. Alcalde con las Organizaciones Comunitarias.
- ✓ Coordinar, Preparar y convocar las reuniones y actividades del Sr. Alcalde, en los Ámbitos Sociales, Culturales, Económicos y Políticos. Programar, sistematizar y apoyar todas las actividades públicas y protocolares en que participe el Sr. Alcalde debiendo registrar todas las peticiones, acuerdos y consultas que emanen de dichas actividades.

01 PROFESIONAL Y/O TÉCNICO

Asesorar y apoyar en la atención diaria de contribuyentes, dirigentes vecinales, funcionarios municipales y jefaturas del servicio del edificio municipal 1 Sur 2 y 3 oriente (DOM, Patentes y Rentas, Catastro y Tesorería Municipal), Apoyo a los contribuyentes en trámites y orientación en la obtención de documentos y certificados que otorgan los servicios municipales, Apoyo en la orientación y obtención de Permisos de Construcción, Patentes Comerciales y Avalúos de Viviendas, estas asesorías diarias comprenden además orientación en la derivación de las personas a otros servicios ajenos a las competencias de la Ilustre Municipalidad de Talca, con la finalidad de ser un apoyo constante en la atención de la comunidad de la ciudad, Apoyo y coordinación con los equipos de servicios de la municipalidad, para permitir en el funcionamiento del edificio en materia estructural y funcional, Apoyo y coordinación de los módulos de atención de los departamentos de atención público, permitiendo el buen funcionamiento en la atención pública diaria, Coordinación personal de aseo y guardias,

concernientes a turnos, actividades y seguridad del edificio, Confeccionar informe mensual directivo con detalles de la plataforma de atención, informando cantidad de contribuyentes y porcentajes diarios, mensuales y anuales de movimiento de los departamentos, Apoyo en actividades Municipales generales, que requieran de soporte de personal.

ADMINISTRACIÓN

01 PROFESIONAL

- ✓ Colaborador del administrador en las tareas de coordinación y gestión permanente respecto de las unidades municipales. Preparar insumos técnicos para los comités administrativos, de presupuesto y finanzas municipales.
- ✓ Apoyar en el análisis de las instrucciones, reglamentos, manuales de organización, procedimientos y descripción de cargos escritos, a fin de comprobar su utilidad y actualización, de acuerdo a la normativa vigente. Gestionar la articulación de equipos de trabajo y apoyar en la elaboración de instrumentos de gestión municipal.

01 TÉCNICO Y/O ADMINISTRATIVO

- ✓ Colaborar en el departamento de administración Municipal en todo lo relacionado en redacción de escritos, providencias y ordinarios. Mantener relación y gestión permanente con la comunidad y los funcionarios municipales respecto a las solicitudes presentadas al departamento de administración. Recopilar información con el objetivo de estudiar datos, extraer conclusiones y generar los informes correspondientes

DEPARTAMENTO INFORMÁTICA

01 PROFESIONAL INGENIERO DE EJECUCIÓN EN INFORMATICA

- ✓ Desarrollador de software a medida para procesos administrativos. Implementación, capacitación de materias de tecnología de la información, hardware soporte técnico: Diagnóstico, solución e implementación técnica a problema de índole informática (problemas de redes de datos (LAN, ADSL), diagnóstico, reparación, instalación y configuración de equipos computacionales municipales; Asesoría técnica para cotizaciones de equipos de área informática a distintos departamentos municipales, según asignación de jefatura de Departamento de Informática; Desarrollo de servicios Web e implementación de hardware, software especializado; Gestión y Capacitación técnica asociada a Sistema Control de Documentos; Asistencia permanente en forma remota, a los usuarios del dominio intranet.talca.cl; Asesoría en tecnologías de la información, innovando herramientas necesarias de hardware y software aplicándolas al Departamento de Informática y todos los usuarios de la red; Asistencia permanente y remota a usuarios del dominio Intranet.Talca.cl.; Apoyo en portal Web ley de Transparencia; programación de php, mysql, html; modelamiento de datos; soporte técnico.

01 ADMINISTRATIVO

- ✓ Coordinación administrativa para ajustes, levantamiento de aplicaciones o requerimientos nuevos en relación a los sistemas administrativos computacionales: Apoyo constante al Departamento de Contabilidad, orientando y capacitando en procesos de ajustes, configuración de cuentas, obligado, devengado, decreto de pago, egreso pagado; Apoyo a la Unidad de Tránsito en procesos de permisos de circulación y licencias de conducir; Coordinación, explotación, corrección, mantenimiento y supervisión de los sistemas computacionales administrativos relacionados con los procesos del municipio; Levantamiento de aplicaciones o requerimientos nuevos sobre los sistemas administrativos computacionales; apoyo Integración, supervisión del proceso de remuneraciones a BCI CashExpress, para el pago de remuneraciones de los funcionarios municipales, Salud, Educación, Cementerio, PAE y Honorarios a través de Tarjetas Vistas Bancarias. (Banco BCI), Servipag y Cuentas Corrientes; Coordinación con proveedor de telefonía análoga, respecto a los problemas de teléfonos de la central telefónica; Asistencia permanente en forma remota a usuarios del dominio Intranet.Talca.cl. y Soporte técnico.

01 INGENIERO DE EJECUCIÓN EN INFORMATICA

- ✓ Implementación y distribución de Equipos Computacionales: Administración de catastro municipal de equipamiento computacional, a través de Software Excel; Ingreso y actualización del registro de inventario de equipo computacional; configuración, mantención y reparación de equipamiento computacional; Implementación, preparación y configuración de aplicaciones en sistemas computacionales del municipio; Instalación de hardware en computadores de diferentes unidades municipales con el propósito de potenciar los existentes; Detección de equipamiento obsoleto o dañado para dar de baja y detectar hardware para upgrade, recuperando piezas para reparar computadores de igual o similares características; Asistencia permanente en forma remota a los usuarios del dominio Intranet.talca.cl.; Soporte Técnico.

✓ **01 PROFESIONAL Y/O TÉCNICO DEL ÁREA INFORMÁTICA**

Realizar soporte en página Web Municipal y otras relacionadas al Municipio y su dependencia (intranet y otras) con la finalidad de mantener a los públicos internos y externos informados. Generar nuevos apartados y desarrollará aplicaciones y soluciones web de acuerdo a necesidad, que permita dar un mejor servicio municipal a la comunidad. Alimentar la página web municipal y otras relacionadas al Municipio y su dependencia con noticias e informaciones a medida que ellas se vayan desarrollando para mantener informados a vecinas y vecinos del acontecer municipal, planes, programas y otros. Desarrollar nuevos sistemas de información y otorgará soluciones web que permitan una mejor visualización de la información en la web, para confort de los usuarios. Llevar a cabo soporte técnico en terreno que permita la realización de actividades, principalmente aquellas de Participación Ciudadana. Actualizar en la web documentación relacionada con organizaciones comunitarias, sociales y funcionales de la comuna. Llevar a cabo acciones comunicacionales y web asociadas al desarrollo de programas en beneficio de la comunidad, en materias de carácter social, cultural, deportivo, de rehabilitación o para enfrentar situaciones de emergencias. Otras funciones relacionadas emanadas por requerimiento de la primera autoridad comunal.

DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL

10 Asistentes Sociales

Profesional que atiende público, evaluación y entrega de ayuda asistencial, realización de Informes Sociales para distintas instituciones, orientación de postulación a diversos programas sociales, trabajo en terreno realización de vistas domiciliarias y emergencia.

05 Técnico Social

Difusión de los beneficios de asistencia social y emergencia, dirigidos a familias de más escasos recursos de la comunidad Talquina, de los subsidios estatales postulables a través del Registro Social de Hogares.

06 Administrativos

Difusión de los subsidios estatales postulables a través del Registro Social de Hogares y de las actividades que van en directo beneficio a la comunidad.

OFICINA DE EMERGENCIA

08 Operarios

Ejecutar trabajos de reparación de viviendas, construcción e instalación de mediaguas de 3x3 y 3x 6 metros, para familias afectadas por una emergencia y/o por motivos asistenciales

01 Técnico en Construcción

Supervisar trabajos de reparación de viviendas, construcción e instalación de mediaguas de 3x3 y 3x 6 metros, para familias afectadas por una emergencia y/o por motivos asistenciales.

OFICINA DE LA DISCAPACIDAD

01 Administrativo	Técnico en secretaría que realiza labores en el Sistema de registro, monitoreo de alertas en CHCC; Labores administrativas propias de la Oficina de Discapacidad requisitos y beneficios de la Credencial de Discapacidad, Seguimiento a usuarios del proceso de postulaciones a Ayudas Técnicas, Seguimientos a usuarios en sus vacunas del programa Red local de apoyos y cuidados.
01 Coordinadora de Red	Profesional responsable de coordinar, supervisar, controlar la implementación y evaluar los programas en convenio y talleres en terreno de la oficina de discapacidad.
01 Terapeuta Ocupacional	Profesional encargada de la atención individual o grupal, planificación y realización de talleres apoyando en la educación, promoción, evaluación, prescripción y confección de ayudas técnicas, adaptaciones funcionales y del entorno. Evaluación, seguimiento y apoyo en temáticas de inclusión laboral.
01 Coordinador Oficina	Profesional encargado de Planear, supervisar, coordinar, controlar y optimizar el desarrollo de todos los proyectos, programas y actividades relacionados con la administración de la oficina de la discapacidad.
MANO A MANO JUNTOS	
06 kinesiólogo	Visitar clubes de adultos mayores, realizar talleres que consideren evaluación física a cada persona asistente, ejercicios de intensidad leve para participantes, trabajo grupal e individual de acuerdo a las necesidades del grupo. Además, realizar visitas a domicilio a pacientes con funcionalidad dependiente.
02 Reikistas	Visitar clubes de adultos mayores, realizar talleres que consideren terapia de iniciación al reiki, terapias grupal e individual de reiki, realizar informe con feedback de evaluación semanal.
10 Podóloga	Visitar clubes de adultos mayores para la realización de podología a todos los socios activos, para mantener y mejorar su calidad de vida.
02 Fonoaudiólogas	Visitar clubes de adulto mayor, para realizar talleres de trastornos del habla, deglución y cognitivos, además de realizar visitas a domicilio a pacientes que lo requieran.
07 Profesor educación física	Visitar clubes de adulto mayor para la realización de clases de educación física de intensidad leve y adecuada a la tercera edad, pero a su vez los ayude a mantener y/o mejorar su funcionalidad.
01 Coordinador Deportes	Coordinar de deportes: Supervisar en terreno a cargo de llevar registro semanal y mensual del funcionamiento de los diferentes talleres de gimnasia, con la finalidad de verificar el normal funcionamiento y ejecución del programa.
01 Terapeuta Ocupacional	Entregar atención integral en forma directa e indirecta en el ámbito de la terapia ocupacional a los usuarios y/o cuidadores informales, de acuerdo al plan de atención de la Casa de del adulto mayor.
CASA ADULTO MAYOR	
02 Técnico Trabajo Social	Apoyo y soporte a la unidad social de la Casa del Adulto Mayor, pesquisando casos en los territorios.
06 Soporte organizacional	Apoyar y reforzar el trabajo de los Profesionales en terreno de programa prioritarios y difundir información a la comunidad sobre programas de la municipalidad y brindar soporte a las distintas áreas de organizaciones.

CEAM CARLOS TRUPP

02 Manipuladora de Alimentos Persona con título y/o curso en manipulación de alimentos la que será encargada de la elaboración de alimentos para adultos mayores.

OFICINA DE VIVIENDA

01 Técnico Social Responsable de asesorar a las familias involucradas para que logren una solución efectiva según sus necesidades habitacionales y se adecuen a las exigencias de los programas existentes. Orientar, organizar y recopilar los datos necesarios para la postulación. Difundir, guiar y facilitar información a los usuarios sobre ciertos procesos basados en el marco de los Programas SERVIU.

02 Trabajador /a Social Gestionar y facilitar la Organización de las familias interesadas en postular a los beneficios habitacionales. Estará a cargo de ejecutar atención social directa, organizando la demanda, habilitando a los postulantes en el sistema Rukan de SERVIU, creando los grupos para postulación a los capítulos I, II y IV del D.S. 27 y los títulos I y II del D.S. 255. Con esto recopila los datos necesarios para la postulación y tenerlos actualizados para el momento efectivo ajustándose a los requisitos de cada proyecto. Realizando la presentación de los Módulos Familia y Módulo Social de cada grupo o comité.

05 Coordinadora de Comités Responsable de asesorar a las familias involucradas para que logren una solución efectiva según sus necesidades habitacionales y se adecuen a las exigencias de los programas existentes. Orientar, organizar, difundir, guiar y facilitar información a los usuarios sobre ciertos procesos basados en el marco de los Programas SERVIU.

Materializar en caso que se requiera la organización con personalidad jurídica de grupo o comité, con esto puedan optar a algún beneficio habitacional.

01 Coordinador de Vivienda Coordinar y ejecutar reuniones con organizaciones comunitarias, para dar a conocer las materias propias de la oficina. Coordinar y ejecutar reuniones mensuales con constructoras e inmobiliarias existentes en la comuna, a fin de conocer la situación actual de los proyectos en venta para la comuna de Talca. Coordinar y ejecutar reuniones y mensuales con la OIRS del SERVIU, a objeto de conocer la situación actualizada de los diversos programas de subsidios habitacional. Coordinar y ejecutar reuniones mensuales con entidades financieras, mutuarías y de leasing existentes en la comuna.

01 Arquitecto Prestar asesorías técnicas a los propietarios de las viviendas que postulen a los proyectos disponibles. Realizar el levantamiento elaborando presupuestos como planimetrías y todos los informes técnicos que sean necesarios para presentarse a postulación de los diferentes subsidios.

CASA DE LA MUJER

01 Coordinadora

Profesional con dominio de habilidades de comunicación y administración. Su función es desarrollar la gestión y administración de Casa de la Mujer. Formar parte del equipo multidisciplinario, de las reuniones técnicas y de evaluación de las condiciones laborales del equipo de trabajo, generando propuestas para mejorar el funcionamiento y desarrollo de las dependencias de nuestra Casa de la mujer. Control estadístico y de presupuestos. Coordinación de equipos de trabajo, de funcionamiento, atención y administración.

01 Coordinadora en Gestión Municipal y Terreno

Profesional con título de Profesional, con manejo en gestión, coordinación. Formar parte del equipo multidisciplinario, de las reuniones técnicas y de evaluación de las condiciones socio culturales de los usuarios y de las propuestas de intervención que estas generen. Responsable de coordinar, ejecutar, controlar la implementación y evaluar los resultados del Programas de terreno. Coordinación de programas de área de terreno, con evaluación y desempeño de la ejecución de programación. Coordinación de rutas, y eventos masivos.

02 Administrativos - Secretaría

Técnico en secretaria y/o administración con experiencia en Sector Público. Apoyo en actividades de clasificación, archivo y escaneo de información relacionada con la ejecución del centro. Apoyo en la preparación y tramitación de cometidos funcionales, permisos con y sin goce de remuneraciones, feriados legales y rendiciones de gastos. Apoyo en la gestión de compras, es decir, realización de cotizaciones, recepción de bienes y servicios, control de inventario, etc.

04 Administrativos

Técnico en secretaria y/o administración con experiencia en Sector Público. Apoyo en actividades de clasificación, archivo y escaneo de información relacionada con la ejecución del centro. Construcción y mantención de bases de datos. Apoyo en la preparación y tramitación de cometidos funcionales, permisos con y sin goce de remuneraciones, feriados legales y rendiciones de gastos.

RED MUJER**01 Encargado Salud**

Profesional del área de la salud que cuente con título profesional de una carrera de 10 semestres, con experiencia en ejecución de programas de Salud Municipal. Responsable de coordinar, ejecutar, controlar la implementación y evaluar los resultados del Programa de las áreas técnicas de salud, podología, dental, kinésica, y manejo de área salud de prácticas. Responsable de coordinar, ejecutar, controlar la implementación y evaluar los resultados del Programas de salud con dominio estadístico y de protocolos.

01 Matrona

Profesional con título de Matrona/o, con experiencia en el ámbito de la salud primaria.

Formar parte del equipo multidisciplinario, de las reuniones técnicas y de evaluación de las condiciones socio sanitarias de los usuarios y de las propuestas de intervención que estas generen.

Participar en la elaboración, implementación, seguimiento, evaluación y reformulación del Plan de Atención Individual.

	<p>Proporcionar educación a través de talleres, charlas, atención individual a: la persona mayor, su familia, cuidadores y al equipo de atención directa.</p>
06 Podóloga	<p>Profesional con título Podólogo, con experiencia y/o formación en podología y atención clínica. Responsable de entregar atención integral en forma directa e indirecta en el ámbito de la de la podología a los beneficiarios de acuerdo al plan de atención establecido. Evaluación funcional podal integral las usuarias. Otras actividades o funciones propias de la naturaleza de su cargo, según lo disponga su jefatura.</p>
01 Abogado	<p>Profesional con título de abogado. Estará a cargo de ejecutar atención a beneficiarias, que requieran orientación legal y derivaciones jurídicas, Realizar atención legal, previa indagación de la causa legal en conjunto al trabajo social respectivo. Contribuir al plan de atención individual. Coordinar y articular redes institucionales y recursos comunitarios para la participación, el acceso y obtención de beneficios a favor de los usuarios del programa, entregando una atención integral a las usuarias.</p>
03 Supervisor en Terreno	<p>Profesional con título de Profesor de educación Física, o técnico Estará a cargo de Supervisar el desarrollo de los talleres en terreno Deberá garantizar el trabajo y ejecución de los profesionales de terreno con, acogida y atención eficiente y oportuna de los usuarios. Coordinación de rutas, y eventos masivos. Contribuir al plan de atención individual. Fortalecer y estimular la participación de agrupaciones femeninas y juntas de vecinos.</p>
10 Profesor Educación Física	<p>Profesional con título de Profesor de educación Física, o técnico. Estará a cargo de desarrollar clases de actividad física y recreativa en sedes, o al aire libre según requerimiento. Realizar clases en terreno Coordinación de rutas, y eventos masivos. Contribuir al plan de atención individual. Facilitar, apoyar y acompañar al equipo en terreno. Fortalecer y estimular la participación de agrupaciones femeninas y juntas de vecinos.</p>
05 Kinesiólogo	<p>Profesional con título de kinesiólogo. Responsable de entregar atención integral en forma directa e indirecta en el ámbito de la kinesiología y rehabilitación integral a los usuarios, de acuerdo al plan de atención establecido. Atenciones clínicas de diferentes patologías indicadas según derivación médica.</p>
02 Psicólogos	<p>Profesional con título de psicólogo. Responsable de entregar atención integral en forma directa e indirecta en el ámbito de la Psicología a los beneficiarios de acuerdo al plan de atención establecido. Garantizar la acogida y atención eficiente y oportuna de beneficiarios que requieren atención psicológica, de acuerdo a los estándares establecidos. Atenciones clínicas según requerimiento de usuarias. Coordinar trabajo con redes de Salud Mental.</p>
15 Monitores de Talleres	<p>Técnicos y/o profesionales con experiencia en trabajo de monitoras de talleres según la especialidad requerida. Estarán a cargo de realizar talleres de acuerdo a lo que defina la dirección técnica del programa requerido, resguardando que sean de interés de las usuarias. Estos talleres serán enfocados a oficios, que sean de gran interés para la contribución de la mejora de la calidad de vida de las usuarias de nuestra casa de la mujer.</p>

**10 Soporte red
mujer Personal o
técnico del área
social**

Persona y/o Profesional que cumpla funciones de desarrollo de trabajo en terreno de gestión y desarrollo de agrupaciones femeninas, con orientación de servicios municipales, y derivaciones según requerimientos.
Realizar supervisión contante en terreno.
Coordinación de rutas, y eventos masivos.
Contribuir al plan de atención individual.
Facilitar, apoyar y acompañar al equipo en terreno.

TALCA SONRÍE

02 Odontólogos

Profesional con título cirujano dentista, con especialidad en área de prótesis dentales, y operatoria dental de urgencia. Responsable de entregar atención integral en forma directa e indirecta en el ámbito de la salud a los beneficiarios, de acuerdo al plan de atención establecido.
Elaboración de diagnósticos dentales con derivación y clasificación para atenciones según necesidad de urgencia.
Participar en la elaboración, implementación, seguimiento, evaluación y reformulación del Plan de Atención Individual.

**02 Técnico en
Enfermería**

Técnico en enfermería de nivel superior con experiencia y/o formación de asistente dental, para el apoyo al cirujano dentista. Responsable de entregar atención integral en forma directa e indirecta a las usuarias, de acuerdo al plan de atención establecido.
Participar en la elaboración, implementación, seguimiento, evaluación y reformulación del Plan de Atención Individual.

CASA DE LA JUVENTUD

01 Coordinadora

Encargado responsable de coordinar, ejecutar, controlar la implementación y evaluar los resultados de la ejecución del programa "Casa de la juventud" y planificar el trabajo con los coordinadores de área.

**01 Coordinador
Area
Emprendimiento**

Profesional que deberá garantizar la acogida y atención eficiente y oportuna de los usuarios que requieren atención en el área de emprendimiento,
Formar parte del equipo multidisciplinario, de las reuniones técnicas y de la gestión de programas en su área, presentando propuestas de intervención que se generen por su área o en coordinación con otras áreas e instituciones.
Coordinar las derivaciones de las y los jóvenes a instituciones en pos del emprendimiento y la obtención de beneficios y fondos a las que tienen derecho (CORFO, SERCOTEC, entre otros).
Proporcionar educación a través de talleres, charlas, atención individual a: la persona joven, su familia, entorno.

**01 Coordinador
Area Jurídica**

Profesional Abogado, responsable de entregar atención integral en forma directa e indirecta en el ámbito de la abogacía a los usuarios.

Entregar acompañamiento y orientación técnico jurídico permanente a los usuarios que lo requieran.

Coordinar la elaboración, implementación, seguimiento, evaluación y reformulación de un Plan de acción por y para los usuarios en el área jurídica.

Coordinar el trabajo con otras redes de atención jurídica para las y los jóvenes que lo necesiten.

Profesional con del Area Social.

Estará a cargo de coordinar y ejecutar la atención social directa a las y los jóvenes y sus familias y/o personas significativas en relación a su plan de atención.

**01 Coordinador
Area Social**

Realizar evaluaciones sociales, previa indagación de la situación del joven y su familia, a través de la aplicación de técnicas de trabajo social, tales como entrevistas y visitas domiciliarias a lo largo de toda la ejecución del proyecto.

Coordinar y articular redes institucionales y recursos comunitarios para la participación, el acceso y obtención de beneficios a favor de los usuarios del programa.

Profesional responsable de entregar atención integral en forma directa e indirecta en el ámbito medio ambiental, de acuerdo al plan de atención establecido.

**01 Coordinador
Área Medio
Ambiente**

Proporcionar educación medio ambiental a través de talleres, charlas, atención individual a: la persona joven, su familia y al equipo de atención directa.

Coordinar actividades en terreno con los jóvenes para evaluar condiciones ambientales y proponer adecuaciones según pertinencia.

Coordinar y articular redes institucionales y recursos comunitarios para la participación, el acceso y obtención de beneficios a favor de los usuarios del programa.

Profesional con del Area de la Salud, responsable de entregar atención integral en forma directa e indirecta en el ámbito de la Salud a los beneficiarios de acuerdo al plan de atención establecido.

**01 Coordinador
Area Salud**

Gestionar, asesorar y orientar entrega de ayudas técnicas y capacitaciones.

Realizar supervisiones y control de las normas de salud, con el fin de velar que estas se cumplan.

Profesional con título en el área deportiva. Que deberá entregar atención integral en forma directa e indirecta en el ámbito de deportivo y de esparcimiento a los beneficiarios de acuerdo al plan de atención establecido.

**01 Coordinador
Area Deporte y
Esparcimiento**

Gestionar, asesorar y orientar entrega de ayudas técnicas y capacitaciones.

Elaborar programas deportivos que contemplen las necesidades y condiciones de salud de las y los jóvenes.

Realizar talleres deportivos, considerando las patologías más prevalentes en la población joven, en orden a disminuir las tasas de sedentarismo.

	<p>Profesional del Area Educacional, será responsable de entregar atención integral en forma directa e indirecta en el ámbito educacional a los beneficiarios, de acuerdo al plan de atención establecido.</p>
01 Coordinador Area Educación	<p>Coordinar las derivaciones de las y los jóvenes a los Servicios que correspondan (DAEM, Preuniversitario municipal, entre otros)</p> <p>Proporcionar educación a través de talleres, charlas, atención individual a: la persona joven, su familia y al equipo de atención directa.</p>
10 Monitores Áreas Técnicas	<p>Técnicos y/o profesionales con experiencia en trabajo con jóvenes, a cargo de realizar talleres, actividades e intervenciones en terreno y/o oficina de acuerdo a lo que defina el coordinador de cada área, resguardando que sean de interés de los jóvenes y respondan a los planes de atención individual.</p>
01 Psicóloga	<p>Profesional con título de psicólogo, responsable de entregar atención integral en forma directa e indirecta en el ámbito de la Psicología a los beneficiarios de acuerdo al plan de atención establecido.</p> <p>Realizar seguimiento psicológico continuo a los beneficiarios del programa, y de ser necesario realizar un plan de atención grupal o individual.</p>
01 Kinesiólogo	<p>Profesional Kinesiólogo, responsable de entregar atención integral en forma directa e indirecta en el ámbito de la Kinesiología a los beneficiarios de acuerdo al plan de atención establecido.</p> <p>Evaluación kinésica funcional física Integral de los jóvenes beneficiarios.</p> <p>Evaluar, realizar y supervisar la mantención de las capacidades motrices, funcionales y de autonomía de los usuarios.</p> <p>Realizar visitas domiciliarias a los jóvenes, cuando corresponda.</p>
01 Fonoaudiólogo	<p>Profesional con título de Fonoaudiólogo, responsable de entregar atención integral en forma directa e indirecta en el ámbito de la fonoaudiología a los beneficiarios de acuerdo al plan de atención establecido.</p> <p>Evaluación fonoaudiológica Integral de los jóvenes beneficiarios.</p> <p>Coordinar el trabajo con otras redes de Salud y Rehabilitación para los jóvenes que lo necesiten.</p>
01 Administrativo	<p>Técnico en secretaria y/o administración, que deberá apoyar en actividades de clasificación, archivo y escaneo de información relacionada con la ejecución del centro.</p> <p>Construcción y mantención de bases de datos.</p> <p>Apoyo en la preparación y tramitación de cometidos funcionales, permisos con y sin goce de remuneraciones, feriados legales y rendiciones de gastos.</p> <p>Atención de público, contacto con proveedores y gestiones con otros servicios públicos.</p>
COMEDORES SOLIDARIOS	

02 Encargado De Cocina	<p>Técnico o profesional en gastronomía, con curso afín en la manipulación de alimentos, debe tener contacto directo con los alimentos durante su preparación, fabricación, transformación, elaboración, envasado, almacenamiento</p> <p>Manejo en alimentación masiva, manejo de trabajo bajo presión. Manejo en trato directo con su equipo designado Deberá garantizar la cantidad de alimentación necesaria diaria para cubrir las necesidades de los usuarios. Formar parte del equipo multidisciplinario, realizar reuniones técnicas y de evaluación de su equipo para presentarlo a la Coordinadora del programa Participar en la elaboración, implementación, seguimiento, evaluación y reformulación de minutas.</p>
02 Encargado De Comedor	<p>Profesional con experiencia en trabajos masivos Deberá garantizar que cada usuario reciba su ración de alimento, realizar la acogida y atención eficiente y oportuna de beneficiarios que lleguen al comedor.</p> <p>Formar parte del equipo multidisciplinario, de las reuniones técnicas y de evaluación Coordinar horarios de personal. Evaluar, realizar y supervisar la elaboración de alimentos. Si es necesario realizar visitas domiciliarias para verificar la realidad de usuarios e ir derivando a otros departamentos municipales, Otras actividades o funciones propias de la naturaleza de su cargo, según lo disponga su jefatura.</p>
01 Control De Calidad	<p>Profesional con título de Ingeniera en alimentos. Estará a cargo de ejecutar la evaluación de los alimentos procesados. Tomar temperatura de alimentos Realizar seguimientos a la alimentación preparada Realizar evaluaciones y cambios de productos con chef asesor Contribuir al plan de elaboración. Otras actividades o funciones propias de la naturaleza de su cargo, según lo disponga su jefatura.</p>
50 Ayudante De Cocina	<p>Profesional con o sin título. Responsable de entregar atención integral en la elaboración de materia prima. Realizar distribución y el Emplatado de cada ración enviada en el servicio de delivery. Formar parte del equipo multidisciplinario, de las reuniones técnicas en equipo</p>
82 Delivery	<p>Profesional y/o persona. Responsable de hacer llegar la alimentación casa a casa, a cada usuario. Atención integral en forma directa e indirecta en el ámbito en que lo beneficiarios lo necesiten. Formar parte del equipo multidisciplinario, de las reuniones técnicas y de evaluación del trabajo realizado. Realizar seguimiento a cada una de sus rutas Otras actividades o funciones propias de la naturaleza de su cargo, según lo disponga su jefatura.</p>
09 Cargadores	<p>Profesional y /o persona, Responsable de realizar las cargas de autos, camiones o furgones, para así estos salgan a ruta en el formato delivery Responsable de sacar los alimentos desde la cocina al área de trabajo de Emplatado y despacho del servicio de delivery Llevar el control de ingreso y salidas de cajas de delivery.</p>

01 Administrativa	Técnicos y/o profesional con experiencia en trabajo administrativo. Coordinar y llevar control de facturas Coordinar y llevar control de boletas personal Encargada de entregar a las áreas correspondientes actas de recepción y otros.
01 Coordinadora Comedores	Iniciación del Proyecto Estadísticas del Proyecto Costos del proyecto Contratación Personal Diseño minuta con estudio de mercado Búsqueda de gestión y proveedores Realiza solicitudes de compra Realizar bases técnicas para realizar grandes compras o licitaciones Supervisión de cada comedor. Encargado de implementar con el equipo necesario y capital humano para lograr un buen servicio. Formar parte del equipo multidisciplinario, de las reuniones técnicas en equipo y evaluaciones de estas mismas Otras actividades o funciones propias de la naturaleza de su cargo, según lo disponga su jefatura.
02 Auxiliar De Aseo	Efectuar tareas auxiliares de orden, limpieza y aseo de las áreas de trabajo, administrativas, de producción, bodegas, casino, cocina, baños y cualquier dependencia del recinto, respetando los criterios de calidad, seguridad, higiene y cuidado del medioambiente.
04 Steward	Personal que solo realice la manipulación de desinfección y sanitización de la implementación en donde se preparan las materias primas.
OPD	
01 Administrativa Contable	Responsable de todos los aspectos contables, necesidades administrativas, elaboración de los informes financieros contables y todas las funciones y responsabilidades establecidas en el convenio 2021-2023 de OPD Talca.
01 Secretaria	Atención de público, registro de documentación y apoyo a las gestiones de los profesionales del Programa y todas las funciones y responsabilidades establecidas en el convenio 2021-2023 de OPD Talca.
DIRECCION DIDECO	
01 Coordinador Dideco	Coordinar los procesos administrativos, técnicos y territoriales con los encargados de los programas dependientes de la Dirección de Desarrollo Comunitario y entre las distintas Direcciones municipales.
03 Administrativos Financieros	Gestionar y tramitar los procesos de compra de todos los programas pertenecientes a la Dirección de Desarrollo Comunitario, realizar seguimientos a la rendiciones de programas en convenio y colaborar en la administración logística de la Dirección. Asesorar a la Directora de Desarrollo Comunitario en temas legales, judiciales y no judiciales, ante los Tribunales de Justicia y otros organismos.
01 Abogado	Asesorar a los usuarios en diferentes temas, especialmente laborales, familiares y de sucesión hereditaria, entregándoles la orientación oportuna para la solución de conflictos, derivando a los organismos correspondientes como clínicas jurídicas, corporación, centros de mediación y otras entidades, para entregar una solución integral a los habitantes de la comuna que lo requieran.

01 Administrativo	Gestionar Agenda de la Directora de Desarrollo Comunitario, gestionar documentación, redacción de oficios, verificación de boletas de honorarios cumplan con los antecedentes que se solicitan
01 OIRS	Atención al público asistente a la Dirección de Desarrollo Comunitario, derivándolo a las oficinas que requieran de su atención.
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	
01 Coordinadora Administrativa	Coordinación, registro y seguimientos operativos territoriales, Planificación y coordinación de actividades. Respuesta y seguimiento Oficios, Providencias y Solicitudes Portal de Transparencia. Compras (notas de pedido, recepción y envío facturas) Certificados de Patentes de Alcoholes.
04 Ministros de fe	Atención a Público asistente, orientarlo en leyes de Organizaciones Comunitarias y constituir organizaciones. Entregar información al público que busca certificados de organizaciones sociales, y fiscalizar el buen uso de los comodatos municipales.
14 Soporte de programas	Difundir información a la comunidad sobre programas de la municipalidad y brindar soporte a las distintas áreas de Organizaciones comunitarias. Colaborar en el desarrollo de las actividades en terreno de los Programas prioritarios, dependientes de la Dirección de Desarrollo Comunitario
RECUPERACION DE BARRIOS	
02 Coordinador	Profesional del Area de la Construcción, que coordine los Programas Quiero mi Barrio, en los distintos polígonos de intervención presentes en la comuna. Elaboración de diseños, gestionar, coordinar, administrar y supervisar la correcta ejecución de los respectivos proyectos de los Barrios.
06 Soporte de recuperación de barrios	Persona encargada de velar por el buen funcionamiento del programa en conjunto a la comunidad, generando instancia de difusión y de programación de actividades.
PREVIENE	
01 Coordinadora	Profesional encargada de coordinar y supervisar todas las labores realizadas por la oficina según lineamientos entregados por el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol.
01 Profesional	Asesorar de forma correcta la implementación de estrategia nacional de drogas y alcohol en los ámbitos de prevención, tratamiento e integración social en nivel comunal asignados por la coordinadora comunal. Asesorar técnicamente a coordinadora en material de abordaje en la comuna de Talca Promover estrategias comunales, tales como seminarios, capacitaciones y jornadas de intervención, intersectorial dad e intervención territorial u otras.

Implementar el desarrollo de los objetivos y actividades de acuerdo a los lineamientos técnicos.

Coordinar actividades de acuerdo a los lineamientos entregados por SENDA. Participar y desarrollar actividades que sean solicitadas por gestión territorial.

Atención y derivación de casos según corresponda.

Apoyar en la oferta programática de acuerdo temáticas asociadas al consumo de alcohol y otras drogas de la Comuna. Cumplir con participar activamente en las instancias de capacitación y actualización de plan acción y sus acciones asociadas.

Apoyo Administrativo y Financiero:

Asesorar de forma correcta la implementación de estrategia nacional de drogas y alcohol en los ámbitos de prevención, tratamiento e integración social en nivel comunal asignados por la coordinadora comunal.

Realizar proceso de compras de acuerdo a convenio entre la Municipalidad y SENDA.

Seguimiento de procesos administrativos en el área de finanzas.

01 Administrativo Encargada del área de comunicaciones y redes sociales con el objetivo de promocionar actividades de difusión

Participar y desarrollar actividades que sean solicitadas por gestión territorial

Asesorar la correcta implementación del plan nacional Elige Vivir Sin drogas.

Atención área administrativa de manera telefónica y por correo electrónico.

Activación de la red de comunal de prevención de consumo de alcohol y drogas.

Fortalecer los instrumentos formales de política de drogas a nivel comunal.

PROGRAMA FAMILIA

03 Asistentes Sociales

Apoyos Familiares Integrales, tendrán como dos funciones importantes asumir: primeramente, la Etapa Diagnóstica donde consiste en el contacto e invitación a participar a las familias del Programa (la firma de la carta de compromiso de participación, realización de la caracterización familiar y la firma del Plan de Intervención Familiar), y segunda función la de Acompañamiento Psicosocial y Sociolaboral especializado a los usuarios o familias durante 13 meses.

01 Administrativo - Secretaria

Apoyo a la Jefa de Intervención Familiar, quien deberá participar y apoyar en las acciones que ejecute la Encargada del Programa, sean de gestión o técnica.

SALA DE ETIMULACIÓN SEMILLITA

01 Trabajadora Social

Gestionar, supervisar, administrar y coordinar los recursos del programa; asesorar a las autoridades locales en materia de infancia y monitorear técnicamente el subsistema en la comuna.

01 Asistente Social

Apoyar a la gestión de casos prioritarios definidos desde el ministerio de desarrollo social y familia, realizando monitoreo y resolución de alertas en el sistema de registro, derivación y monitoreo, además de colaborar con las diversas actividades comprometidas en el plan de trabajo anual de la red Chile crece contigo.

01 Fonoaudióloga

Intervenciones fonoaudiológicas con niños/as de 0 a 4 años 11 meses, ejecución de talleres de promoción y prevención del lenguaje a niños de 0 a 1 año de edad, intervenciones grupales, visitas domiciliarias, digitación de prestaciones, derivaciones y evoluciones en ficha clínica de Cesfam y Cecosf.

Realizar intervenciones enfocadas a educación, prevención y promoción del área motora de niños y niñas; digitación de prestaciones y evoluciones.

01 Kinesióloga

REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

01 Administrativo

Preparación Ruta para trabajo encuestadores, preparación de material carpetas, respuesta en sistema de hojas de rutas, contacto con usuarios para agendar visita.

Digitación de formularios, validación de documentos y levantamiento de información en terreno del Registro Social de Hogares.

06 Digitadores

Digitación de formularios, validación de documentos y levantamiento de información en terreno del Registro Social de Hogares.

10 Encuestadores

Persona encargada de aplicar el instrumento de evaluación socio-económica en terreno o bien, en los domicilios de los beneficiarios.

OFICINA DE MIGRACIÓN

01 Asistente Social

Profesional coordinador de la Oficina, que atienda casos sociales, evaluación y entrega de ayuda asistencial, realización de Informes Sociales para distintas instituciones, orientación de postulación a diversos programas sociales, trabajo en terreno realización de vistas domiciliarias y emergencia.

02 Técnico Social

Difusión de los derechos sociales que corresponden a los inmigrantes, apoyando el trabajo del Asistente Social, tanto en oficina, como mayoritariamente en terreno, acompañando además a inmigrantes en diversos trámites, con el fin de regularizar su situación ilegal

Profesional en temas legales, judiciales y no judiciales, ante los Tribunales de Justicia y otros organismos.

01 Abogada

Asesorar a los migrantes con o sin residencia en diferentes temas, especialmente laborales, familiares y de migración, entregándoles la orientación oportuna para la solución de conflictos, derivando a los organismos correspondientes como Gobernación, clínicas jurídicas, corporación, centros de mediación y otras entidades, para entregar una solución integral a los migrantes de la comuna que lo requieran.

01 Administrativo

Apoyar el trabajo de la coordinadora y velar por el buen funcionamiento administrativo de la Oficina de Migración.

DESARROLLO ECONÓMICO

01 PROFESIONAL Y/O ADMINISTRATIVO

- ✓ intermediación laboral con empresas de la comuna (Convenio I. Municipalidad – SENCE)
01 PROFESIONAL
- ✓ Efectuar asesoría psicológica al proceso de intermediación laboral realizado por OMIL
01 ADMINISTRATIVO
- ✓ Apoyo administrativo, atención de usuarios y labores de apoyo
02 ADMINISTRATIVO
- ✓ Asistente de compras, Apoyo en gestión de adquisiciones del Departamento de Desarrollo Económico
01 TERAPEUTA OCUPACIONAL
- ✓ Promover la inclusión de personas en situación de discapacidad y/o vulnerabilidad social en el mercado laboral, a través de la atención, orientación y evaluación de los usuarios.
01 PROFESIONAL Y/O ADMINISTRATIVO
- ✓ Coordinar y supervisar trabajo colaborativo de ejecutivos de atención de público.
06 ADMINISTRATIVO
- ✓ Gestionar la derivación de usuarios y conocer las necesidades de las empresas en materia de los recursos humanos para proceder a realizar las vinculaciones pertinentes.
06 ADMINISTRATIVO
- ✓ Atención y registro de usuarios en Bolsa Nacional de empleo, asesoría a usuarios en cobro de seguro de cesantía y difusión de cursos de capacitaciones.
01 ADMINISTRATIVO
- ✓ Implementación y Coordinación programa "Nivelación de Estudios", según convenio MINEDUC
03 ADMINISTRATIVO
- ✓ Apoyo logístico y administrativo del programa al programa "EPJA"
01 ADMINISTRATIVO
- ✓ Supervisar la ejecución operativa del programa "EPJA".
01 PROFESIONAL
- ✓ Jefe Técnico PRODESAL, Coordinador del Programa, Encargado de implementar las acciones comprometidas en el convenio I. Municipalidad de Talca – INDAP
01 PROFESIONAL
- ✓ Apoyo profesional en la implementación del Programa PRODESAL
01 ADMINISTRATIVO
- ✓ Apoyo administrativo en la ejecución del Programa PRODESAL
01 PROFESIONAL
- ✓ Apoyo profesional en la ejecución del Programa PRODESAL
02 TÉCNICO
- ✓ Técnico Agrícola del Programa, Asesorar a los agricultores en el contexto del Programa PRODESAL
01 PROFESIONAL
- ✓ Encargado Comunal Apoyo profesional en la ejecución del Programa Mujeres Jefas de Hogar
01 ADMINISTRATIVO
- ✓ Apoyo logístico y administrativo del Programa Mujeres Jefas de Hogar
02 PROFESIONAL Y/O ADMINISTRATIVO
- ✓ Encargado de la implementación del Convenio I. Municipalidad de Talca – SERNAMEG, emprendiendo y habilitación laboral.

01 PROFESIONAL Y/O ADMINISTRATIVO

- ✓ Coordinador de acciones y espacios de colaboración y capacitación que permitan crecer, fortalecer y desarrollar a microempresarios formalizados de la comuna, además de vincular y apoyar las postulaciones de estos, a los diferentes fondos y beneficios que otorga el estado e instituciones privadas.

01 ADMINISTRATIVO

- ✓ Coordinador Comunal Programa Mejoramiento Urbano – PMU, Encargado de la correcta confección, ejecución y rendición de los proyectos PMU de administración directa ejecución directa, cuyo objeto son la absorción de mano de obra.

03 ADMINISTRATIVO

- ✓ Apoyo en confección, ejecución y rendición del Programa PMU

01 ADMINISTRATIVO

- ✓ apoyo logístico y administrativo al programa PMU, en confección y rendición de proyecto.

01 PROFESIONAL Y/O ADMINISTRATIVO

- ✓ Encargado Unidad de Microempresas, coordinar acciones de capacitación para iniciar, desarrollar y promocionar el emprendimiento, además, de incentivar, orientar y guiar a los emprendedores a formalizar sus negocios.

04 PROFESIONAL Y/O ADMINISTRATIVO

- ✓ Asesorar a emprendedores de la Comuna en la elaboración y postulación de proyectos de fondos concursables, en la formalización de negocios, comercialización, asesorías, capacitaciones etc.

04 PROFESIONAL Y/O ADMINISTRATIVO

- ✓ Colaborar en la elaboración, difusión y ejecución de acciones para el fomento productivo y el emprendimiento.

- ✓ **01 PROFESIONAL Y/O ADMINISTRATIVO**

Coordinar los procesos logísticos y administrativos, trabajar con bases de datos de emprendedores por rubros, para la ejecución de distintas ferias de la comuna.

05 PROFESIONAL Y/O ADMINISTRATIVO

- ✓ Apoyar la realización de cursos de capacitación y perfeccionamiento para microempresarios y otras actividades vinculadas al emprendimiento

04 ADMINISTRATIVO

- ✓ Apoyo administrativo y atención de público Centro de Desarrollo Empresarial

03 ADMINISTRATIVO

- ✓ Apoyar en las labores administrativas a la gestión del Departamento.

01 ADMINISTRATIVO

- ✓ Coordinador Programa Viveros Comunitarios, Encargado de coordinar las acciones de difusión, mantención y cuidado de los viveros comunitarios.

02 TÉCNICO AGRICOLA

- ✓ Apoyo técnico viveros comunitarios, apoyar la labor de implementación de los viveros.

01 ADMINISTRATIVO

- ✓ Apoyar labores administrativas a la gestión el programa viveros comunitarios.

02 PROFESIONAL

- ✓ Difundir y promover información turística a la comunidad, prestar apoyo logístico en las actividades de turismo, realizar catastro información oferta turística de la comuna y apoyar en los proyectos de programas de la oficina de turismo.

03 TÉCNICO Y/O ADMINISTRATIVO

- ✓ Apoyar en la ejecución del programa asesorando en materias específicas relacionadas al turismo a usuarios durante actividades.
02 PROFESIONAL Y/O ADMINISTRATIVO
- ✓ Entregar servicios ligados o relacionados al turismo, patrimonio, medio ambiente, cultura, entre otros.

DIRECCIÓN DE OBRAS

<p><u>Gestión interna</u></p> <p>01 PROFESIONAL</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Asesorar y apoyar a la DOM en los diversos procesos judiciales y aplicaciones e interpretaciones de las Normativas y la Leyes vigentes.
<p>01 PROFESIONAL</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Asesorar y apoyar la implementación de medidas de gestión de todos los departamentos de la DOM, coordinando y planificando las necesidades en los distintos sistemas computacionales, siendo contraparte técnica del programa FileDom.
<p>01 PROFESIONAL Y/O TÉCNICO</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Actualizar e ingresar toda la información referida a los trámites de la DOM en los sistemas computacionales con la finalidad de entregar un mejor servicio de orientación a la comunidad.
<p><u>Departamento Edificación</u></p> <p>02 PROFESIONAL</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Apoyar en la coordinación, a beneficio de la comunidad, del archivo y registro digital de los expedientes del departamento de edificación, utilizando el programa FileDom.
<p>01 PROFESIONAL Y/O TÉCNICO</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Apoyar al departamento de edificación en la atención y orientación a la comunidad respecto de los diferentes permisos de edificación, junto al control y registro de expedientes en el programa FileDom.
<p><u>Departamento de Control de Obras</u></p> <p>02 PROFESIONAL</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Apoyar en la coordinación, a beneficio de la comunidad, del archivo y registro digital de los expedientes del departamento de recepción de obras, utilizando el programa FileDom. <p>01 PROFESIONAL Y/O TÉCNICO</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Apoyar al departamento de control en la atención y orientación a la comunidad respecto de las diferentes solicitudes de recepciones de edificación, junto al control y registro de expedientes en el programa FileDom.
<p><u>Departamento de Catastro</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ 01 PROFESIONAL Coordinador y evaluador de la digitalización de la información del Catastro utilizando el software FileDom. Apoyando al departamento en la supervisión de emisión de certificados. ✓ 01 PROFESIONAL Y/O TÉCNICO encargado de elaborar un archivo catastral de la DOM en el programa FileDom con los expedientes de permiso y recepciones aprobados. ✓ 06 TÉCNICO Y/O ADMINISTRATIVOS Encargado de traspasar la base de información del archivo central de la DOM a un archivo digital, utilizando el software FileDom.

<p>✓ 01 TÉCNICO Y/O ADMINISTRATIVOS Apoyar al departamento de catastro en la atención y orientación a la comunidad respecto de las diferentes solicitudes de certificados e información catastral que maneja el departamento.</p>
<p><u>Departamento de Inspección</u></p> <p>01 PROFESIONAL Y/O TÉCNICO</p> <p>✓ Apoyar al Departamento de Inspección en la implementación de la ley 20.599 la cual regula la instalación de antenas emisoras y transmisoras de servicios de telecomunicaciones y su respectiva ordenanza local.</p> <p>04 PROFESIONAL Y/O TÉCNICO</p> <p>✓ Apoyar al Departamento de inspección en la fiscalización de edificaciones y ocupaciones de BNUP de la comuna e ingreso de datos de las fiscalizaciones en el programa FileDom.</p> <p>01 PROFESIONAL Y/O TÉCNICO</p> <p>✓ Elaboración y actualización de catastro de publicidad digital y apoyo al departamento de inspección.</p>
<p><u>Departamento de Urbanismo</u></p> <p>02 PROFESIONAL Y/O TECNICO</p> <p>✓ Apoyo en la coordinación a beneficio de la comunidad del archivo y registro digital de los expedientes del departamento de urbanismo, utilizando el programa FileDom.</p> <p>01 PROFESIONAL Y/O TECNICO</p> <p>✓ Apoyar al departamento de urbanismo en la atención y orientación a la comunidad respecto de las diferentes solicitudes de urbanismo, junto al control y registro de expedientes del departamento.</p>
<p><u>Oficina de Partes</u></p> <p>04 TECNICOS</p> <p>✓ Ingresar toda la información referida a los trámites realizados en la DOM en los sistemas computacionales con la finalidad de entregar un mejor servicio de orientación a la comunidad.</p>
<p><u>Catastro y control de terrenos entregados en comodatos</u></p> <p>05 PROFESIONAL Y/O TECNICO</p> <p>✓ Ingresar todo el historial e información de los comodatos en estudio y autorizados al programa computacional FileDom. Encargarse de la actualización de la planimetría y la digitalización de planos y documentos, aportando todo lo necesario para la modernización constante del catastro digital de la DOM.</p>

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

<p><u>PROGRAMA COMUNICACIONES:</u> El objetivo general del programa es "apoyar las acciones comunicacionales asociadas al desarrollo de diferentes programas a beneficio de la comunidad en materias de carácter social, cultural, deportivo y rehabilitación además en situaciones de emergencia. facilitar el acceso ciudadano a la información pública que emana del municipio, en relación a la ley N° 20.285.</p> <p>✓ 03 PROFESIONALES: Apoyar el Desarrollo de agenda alcalde en coordinación con área Gabinete, donde la primera autoridad toma contacto con la comunidad y con públicos estratégicos. Generar minutas de información alcalde y coordinación de temáticas a abordar por parte de primera autoridad y presencia en medios, redes sociales y otras actividades. Coordinación de las distintas áreas del</p>

equipo con énfasis en trabajo coordinado y permanente en función de las necesidades y del cronograma estipulado por parte del Municipio, permitiendo mantener a la ciudadanía informada de las acciones del Municipio y su conexión con públicos internos y externos. Asistir a actividades públicas en las que se haga parte la primera autoridad comunal o el Municipio y generación de material para medios de comunicación, gestión de prensa (apariciones en medios previamente gestionadas) y atención a medios con el objeto de atender los requerimientos ciudadanos de información emanados por los medios. Adicionalmente, coordinación para solución de solicitudes ciudadanas emanadas de las actividades públicas y ceremonias en las que asiste la primera autoridad, así como por redes sociales del Municipio dando atención oportuna a los vecinos y vecinas de la comuna. Otorgar servicios de maestro de ceremonia, locución o presentador de programas que tengan relación con acciones del Municipio de acuerdo a necesidad, con la finalidad de permitir el conocimiento de planes, programas e iniciativas en las cuales, participa el Municipio, colocando el valor del organismo en la ciudadanía. Llevar a cabo acciones comunicacionales o periodísticas asociadas al desarrollo de programas en beneficio de la comunidad, en materias de carácter social, cultural, deportivo, de rehabilitación o para enfrentar situaciones de emergencias. Otras funciones relacionadas emanadas por requerimiento de la primera autoridad comunal.

✓ **01 FOTOGRAFO:**

Asistir a actividades públicas en las que se haga parte la primera autoridad comunal o el Municipio realizando registro fotográfico de ello, para difusión en diversos soportes digitales, permitiendo difundir a la ciudadanía las actividades llevadas a cabo por el Municipio a nivel de redes sociales, medios de comunicación y ciudadanía en su conjunto. Llevar a cabo la edición fotográfica de las fotografías de las que tome registro a necesidad, así como la realización de sesiones fotográficas a servicios municipales ya sea para difundirlas a la comunidad como para la realización de habilitaciones de oficinas Municipales que permitan otorgar mejores condiciones de estética y confort a las oficinas, permitiendo un mejor desarrollo de las actividades tanto a usuarios como a trabajadores de las distintas reparticiones. Realizar fotografía de prensa o registro de eventos, que podrán ser compartidas en página web municipal, redes sociales, intranet o con medios de comunicaciones para difundir las actividades llevadas a cabo por el organismo, permitiendo a los vecinos conocer sus principales acciones. Llevar a cabo acciones comunicacionales y fotográficas asociadas al desarrollo de programas en beneficio de la comunidad, en materias de carácter social, cultural, deportivo, de rehabilitación o para enfrentar situaciones de emergencias. Otras funciones relacionadas emanadas por requerimiento de la primera autoridad comunal.

✓ **02 COMUNICADOR AUDIOVISUAL:**

Asistir a actividades públicas en las que se haga parte la primera autoridad comunal o el Municipio realizando registro fotográfico de ello, para difusión en diversos soportes digitales, permitiendo difundir a la ciudadanía las actividades llevadas a cabo por el Municipio a nivel de redes sociales, medios de comunicación y ciudadanía en su conjunto. Desarrollar microcampañas municipales y otorgará soporte a los diversos programas, departamentos y unidades municipales, en torno al desarrollo audiovisual, permitiendo poner en valor el trabajo del municipio en pos de la ciudadanía. Crear y desarrollar macrocampañas publicitarias que apunten a la difusión a la ciudadanía de programas, departamentos y unidades municipales, con énfasis en lo social. Apoyar a los diversos departamentos Municipales en la generación de material que permita difundir las principales iniciativas Municipales, dando preferencia a aquellas que apunten al desarrollo social y de los vecinos y vecinas de la comuna. Realizar la producción de programas y facilitará soporte profesional en grandes actividades o de importancia protocolar que permitan visibilizar las acciones comunicacionales a los ciudadanos y ciudadanas de la comuna. Apoyar la producción en eventos llevando a cabo la logística y técnica asociada que permita una correcta realización de las actividades en las cuales, participa la ciudadanía de manera activa. Llevará a cabo manejo de redes sociales y creación de contenido para las mismas, así como transmisiones en vivo de acuerdo a necesidad, apoyo en desarrollo gráfico y edición, así como otros productos relacionados que informen a la comunidad las medidas que lleva adelante el Municipio. Llevar a cabo acciones comunicacionales y audiovisuales asociadas al desarrollo de programas en beneficio de la comunidad, en materias de carácter social, cultural, deportivo, de rehabilitación o para enfrentar situaciones de emergencias. Otras funciones relacionadas emanadas por requerimiento de la primera autoridad comunal.

✓ **01 TÉCNICO DEL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN**

Apoyar el trabajo administrativo, permitiendo un correcto desarrollo de las labores de los profesionales y técnicos, permitiendo que se lleven a cabo de correcta forma las funciones en

beneficio de la comunidad. Desarrollar contacto con la comunidad para el desarrollo de actividades para lo cual, desarrollará procesos de avanzada y coordinación de información que permita a la ciudadanía participar de las actividades y que estas últimas, se desarrollen de buena forma. Apoyar logísticamente ceremonias, puntos de prensa, actividades de participación ciudadana y todas aquellas relacionadas con organizaciones comunitarias, sociales y funcionales de la comuna. Llevar a cabo coordinación con otros entes municipales, para la producción de actividades de interés público, tanto de públicos internos como externos. Desarrollar labores administrativas en procesos de compras y adquisiciones, incluyendo cotizaciones para compras y contacto tanto con proveedores como con personal interno municipal, para beneficio de la comunidad. Llevar a cabo acciones comunicacionales y administrativas asociadas al desarrollo de programas en beneficio de la comunidad, en materias de carácter social, cultural, deportivo, de rehabilitación o para enfrentar situaciones de emergencias. Otras funciones relacionadas emanadas por requerimiento de la primera autoridad comunal.

✓ **01 ADMINISTRATIVO Y/O TÉCNICO**

Otorgar soporte técnico avanzado en actividades comunicacionales como eventos, ceremonias y actividades donde participa la comunidad de forma organizada. Entregar servicio de iluminación y amplificación a iniciativas llevadas a cabo por el Municipio, así como a aquellas relacionadas con organizaciones comunitarias, sociales y funcionales de la comuna, previa coordinación para dar un mejor servicio a la comunidad. Apoyo en locución y animación para todo tipo de actividades comunicacionales Municipales o relacionadas previa necesidad y coordinación en beneficio de la ciudad. Llevar a cabo acciones asociadas al desarrollo de programas en beneficio de la comunidad, en materias de carácter social, cultural, deportivo, de rehabilitación o para enfrentar situaciones de emergencias. Otras funciones relacionadas emanadas por requerimiento de la primera autoridad comunal.

✓ **02 PROFESIONAL Y/O TÉCNICO del área comunicaciones con profesional diseñador grafico**

Desarrollar concept para los distintos programas e iniciativas Municipales que permitan visualizar a la ciudadanía líneas de programas, iniciativas o campañas comunicacionales realizadas por el Municipio en beneficio de la ciudadanía y que posteriormente se conviertan en base de piezas publicitarias. Proponer diseños para habilitar nuevas oficinas municipales y relacionadas que permitan una línea visual estandarizada, permitiendo a los vecinos y vecinas de la comuna, reconocer los servicios municipales. Otorgar lineamientos de norma gráfica municipal atingente que permita que la documentación, los elementos gráficos y todo proceso que se realice a través del Municipio, mantenga la misma cohesión y concordancia, otorgando un mejor servicio a la comunidad. Generar diseños de información de importancia para la comunidad que pueda ser compartida en las distintas redes sociales del Municipio. Apoyará fotográficamente, audiovisualmente y editorialmente al Municipio en terreno y con otros actores relacionados, de acuerdo a necesidad, vinculándose con el medio y la comunidad. Llevar a cabo acciones comunicacionales y de diseño asociadas al desarrollo de programas en beneficio de la comunidad, en materias de carácter social, cultural, deportivo, de rehabilitación o para enfrentar situaciones de emergencias. Otras funciones relacionadas emanadas por requerimiento de la primera autoridad comunal.

SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

PROGRAMA TALCA PROYECTA EL FUTURO El objetivo general del programa es "preparar banco de proyectos que refleje las necesidades solicitadas por la Autoridad y la Comunidad, de iniciativas de inversión que permitirán el desarrollo de la comuna en sus diferentes ámbitos", siendo las **funciones específicas** las que se indican a continuación, con la finalidad de poder desarrollar las **iniciativas de inversión** que se plantearán durante el año 2022, de acuerdo al Plan de Desarrollo Comunal vigente (el cual debe ser actualizado), a las diversas fuentes de financiamiento externo como Fondo Nacional de Desarrollo Regional (F.N.D.R.), Fondo Regional de Iniciativas Locales (FRIL), Programa Mejoramiento Urbano (P.M.U.), Programa Mejoramiento Barrios (P.M.B.), Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), entre otros financiamientos y, efectuar los procesos posteriores a la respectiva aprobación financiera de las iniciativas de inversión, como son el apoyo en confección de Bases de Licitación de acuerdo a la Ley de Compras Públicas y, el apoyo en el control financiero de los mismos, una vez que los proyectos se encuentran en su etapa de ejecución:

Área Arquitectura

08 ARQUITECTO

- ✓ Elaborar Estudios y Diseños de Arquitectura y Elaborar las Especificaciones Técnicas de los proyectos y/o Términos de Referencia para la ejecución y/o contratación de diseños y/u obras. Realizar seguimiento de las iniciativas de inversión presentadas, realizar visitas a terreno, asistir a reuniones con la comunidad para la realización de las participaciones ciudadanas previas al desarrollo de los diseños y que son exigidos por las fuentes de financiamiento y, eventualmente apoyar en supervisar obras. Deberán guiar, evaluar, supervisar y dirigir a sus dibujantes técnicos o asistentes de arquitectura en el desarrollo de sus actividades. Deberán tramitar la obtención de permisos y recepciones Municipales de las obras diseñadas por ellos mismos. Deberán ser capaz de coordinar su trabajo con otros profesionales de especialidades, para lograr

un avance efectivo. Eventualmente se requerirá modelar los proyectos diseñados, entregando láminas que muestren los proyectos desde distintos ángulos en una imagen real y tridimensional, asimismo deberán elaborar videos animados que permitan mostrar una parte o el total de una obra.

08 DIBUJANTES Y/O ASISTENTES DE ARQUITECTURA

- ✓ Apoyar en el Levantamiento Planimétrico y en el Diseño de Planos de Arquitectura de los proyectos. Plotear y doblar la planimetría de los proyectos, armando carpetas para Permisos, licitaciones o lo que corresponda.

Área Ingeniería

✓ **02 INGENIEROS CIVILES ESTRUCTURALES**

Estudios y Diseños de Estructura, Elaboración de Cálculos Estructurales, de pavimentos y obras menores, Confección de Memorias de Cálculos y Especificaciones Técnicas de los proyectos y/o Términos de Referencia para la ejecución y/o contratación de diseños y/u obras de cálculo, realizar seguimiento de las iniciativas de inversión presentadas, realizar visitas a terreno, asistir a reuniones y, eventualmente apoyar en supervisar obras. Deberán evaluar situaciones existentes y emitir sus informes y recomendaciones. Dentro de sus tareas también deberán realizar regularizaciones de situaciones actuales que se puedan normalizar.

✓ **02 INGENIEROS CIVIL EN OBRAS CIVILES**

Estudios y Diseños de Estructura, Elaboración y diseños de Cálculos Estructurales, de pavimentos y obras menores, mediciones, elaborar planimetría, memorias, especificaciones técnicas e informes Términos de Referencia para la ejecución y/o contratación de diseños y/u obras de cálculo, realizar seguimiento de las iniciativas de inversión presentadas. Además, realizar visitas a terreno, asistir a reuniones, eventualmente apoyar en supervisar obras y/o elaborar cubicaciones y confeccionar presupuestos de Obras. Deberán evaluar situaciones existentes y emitir sus informes y recomendaciones. Dentro de sus tareas también deberán realizar regularizaciones de situaciones actuales que se puedan normalizar.

✓ **02 INGENIERO CIVIL ELECTRICISTA, CONSTRUCTOR CIVIL, INGENIERO CONSTRUCTOR Y/O TÉCNICO AUTORIZADO**

Diseñar Planos de Especialidades Eléctricas, Especificaciones Técnicas y Presupuesto, realizar seguimiento de las iniciativas de inversión presentadas, realizar visitas a terreno, asistir a reuniones y, eventualmente apoyar en supervisar obras. Deberán evaluar situaciones existentes y emitir sus informes y recomendaciones. Dentro de sus tareas también deberán realizar regularizaciones de situaciones actuales que se puedan normalizar.

✓ **01 INGENIERO CIVIL HIDRÁULICO**

diseñar obras de riego y/o infraestructura sanitaria, obras de protección contra inundaciones, análisis del recurso hídrico, transformación de energía, realizar cálculos de sistemas de conducción hidráulica, manejo de aguas lluvias, sistemas de bombeo de larga distancia, sistemas sanitarios y diseños bajo tierra, entre otros. Además, realizar visitas a terreno y asistir a reuniones y, deberán evaluar situaciones existentes y emitir sus informes y recomendaciones.

08 DIBUJANTES TÉCNICOS Y/O ASISTENTES DE ARQUITECTURA, TÉCNICO EN OBRAS CIVILES

- ✓ Apoyar en el Levantamiento Planimétrico y en el Diseño de Planos de Estructura y/o especialidades de los proyectos. Plotear y doblar la planimetría de los proyectos, armando carpetas para Permisos, licitaciones o lo que corresponda.

01 PROFESIONALES Y/O TÉCNICOS

- ✓ Desarrollar conservación de pavimentos de calzadas y veredas de barrios, villa y poblaciones de la comuna de Talca que se encuentran en un alto grado de deterioro y realizar levantamiento planimétrico con sus respectivas monografías, especificaciones técnicas y presupuesto, para su posterior postulación a financiamientos externo.

Área Urbanización Rural

01 INGENIERO CONSTRUCTOR

- ✓ Desarrollo y/o apoyo y/o asesoría técnica en proyectos de urbanización rural, visitas a terreno, asistir a reuniones y/o exposiciones con la comunidad, realizar seguimiento de las iniciativas de inversión presentadas y eventualmente apoyar en supervisar obras. Elaborar Especificaciones Técnicas de los proyectos y/o Términos de Referencia para la ejecución y/o contratación de estudios, diseños y/u obras. Deberán evaluar situaciones existentes y emitir sus informes y recomendaciones. Dentro de sus tareas también deberán realizar regularizaciones de situaciones actuales que se puedan normalizar.

02 DIBUJANTE Y/O ASISTENTE DE ARQUITECTURA

- ✓ Apoyar en los Diseños de los Planos de las Especialidades de urbanización rural. Plotear y doblar la planimetría de los proyectos, armando carpetas para Permisos, licitaciones o lo que corresponda.

Área Instalaciones

02 CONSTRUCTOR CIVIL Y/O INGENIERO CONSTRUCTOR Y/O TÉCNICO AUTORIZADO, para estudios y diseño de especialidades (agua potable, alcantarillado, aguas lluvias, red contra incendio, red húmeda y gas)

- ✓ Elaboración de Especificaciones Técnicas y Presupuesto, realizar seguimiento de las iniciativas de inversión presentadas, realizar visitas a terreno, asistir a reuniones y, eventualmente apoyar en supervisar obras. Deberán evaluar situaciones existentes y emitir sus informes y

<p>recomendaciones. Dentro de sus tareas también deberán realizar regularizaciones de situaciones actuales que se puedan normalizar.</p> <p>03 DIBUJANTES TÉCNICOS Y/O ASISTENTE DE ARQUITECTURA Y/O TECNICOS EN OBRAS CIVILES PROFESIONAL Y/O TECNICO</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Apoyar en los Diseños de los Planos de las Especialidades respectivas. Plotear y doblar la planimetría de los proyectos, armando carpetas para Permisos, licitaciones o lo que corresponda.
<p>Área Cubicaciones y Presupuestos</p> <p>02 INGENIERO CONSTRUCTOR Y/O CONSTRUCTOR CIVIL</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaboración de Cubicaciones y Confección de Presupuestos de Obras. Además, realizar visitas a terreno y asistir a reuniones. Deberán evaluar situaciones existentes y emitir sus informes y recomendaciones. <p>02 TÉCNICOS EN CONSTRUCCIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Apoyar en la Elaboración de las Cubicaciones y en la confección de los Presupuestos de los proyectos, realizar visitas a terreno y asistir a reuniones.
<p>Área de Planificación Urbana y Territorial</p> <p>02 PROFESIONALES Y/O ARQUITECTO</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Desarrollar proyectos de urbanismo, anteproyectos y/o planes maestros que permitan una reestructuración de la Comuna, modificaciones al Plan Regulador Comunal, seccionales, entre otros. Además, realizar visitas a terreno y asistir a reuniones. Deberán evaluar situaciones existentes y emitir sus informes y recomendaciones. Dentro de sus tareas también deberán realizar regularizaciones de situaciones actuales que se puedan normalizar. <p>02 DIBUJANTE TÉCNICO Y/O ASISTENTE DE ARQUITECTURA</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Apoyar el desarrollo de anteproyectos y/o planes maestros que permitan una reestructuración de la Comuna y proyectos de diseños en el área de urbanismo. Además, realizar visitas a terreno y asistir a reuniones. <p>02 INGENIERO GEOMENSOR</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Realizar la Planificación Urbana y Ordenamiento Territorial, a través de la Cartografía Digital SIG, efectuar visitas a terreno para posteriormente realizar el Levantamiento Topográfico respectivo, asistir a reuniones y preparar Informes Técnicos. <p>02 PROFESIONALES, TÉCNICOS DE NIVEL SUPERIOR EN TOPOGRAFIA Y/O ASISTENTE DE ARQUITECTURA ESPECIALISTA EN SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Crear, analizar y administrar soluciones geográficas para el mejoramiento de la gestión municipal, a través del Sistema de Información geográfico, apoyo y realización de levantamientos topográficos. Además, asistir a reuniones y preparar Informes Técnicos. <p>04 DIBUJANTES TÉCNICOS Y/O AYUDANTES DE TOPOGRAFÍA</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Apoyar en el Levantamiento Topográfico y en los diseños respectivos. Plotear y doblar la planimetría de los proyectos, armando carpetas para Permisos, licitaciones o lo que corresponda.
<p>Área Especialidades</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ 02 ARQUITECTOS CON ESPECIALIDAD EN PAISAJISMO Y/O TÉCNICOS DE NIVEL SUPERIOR desarrollar proyectos de paisajismo considerados en las distintas iniciativas de inversión, con sus respectivas Especificaciones Técnicas. Además, realizar visitas a terreno y asistir a reuniones y, deberán evaluar situaciones existentes y emitir sus informes y recomendaciones.
<p>Área de Formulación de Iniciativas de Inversión</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ PROFESIONAL, TÉCNICO Y/O ADMINISTRATIVOS Recopilar información inicial respecto las necesidades encomendadas (Solicitar mecánicas de suelo, certificados de factibilidad, CIP u otros que sean requisitos previos para dar inicio a un diseño y/o Postulación de proyectos), elaborar diagnósticos de las iniciativas de inversión, postular y hacer seguimiento a las iniciativas ya sea en su etapa de diseño y/o ejecución. Tramitar permisos y recepciones en general ante la D.O.M u otro servicio hasta lograr que las obras sean ejecutadas y recepcionadas conforme. Coordinar y realizar seguimiento de las iniciativas de inversión solicitadas, postuladas, aprobadas, en ejecución y/o ejecutadas, manteniendo al día la base de datos de dichas iniciativas de inversión y, preparar los Informes respectivos. Realizar Asesorías y Reuniones con la Comunidad, asistir y/o coordinar reuniones con las diferentes fuentes de financiamiento. Atender Público y asistir a reuniones y capacitaciones que el programa requiera. Solicitar la contratación de estudios o bien derivar necesidades a otras unidades del Municipio y hacer seguimiento del cumplimiento de estos requisitos. En conjunto con la Jefatura preparar anualmente un informe de Gestión que se anexa a la Cuenta pública con la información de la totalidad de iniciativas gestionadas durante un año de calendario.
<p>Área de Apoyo en Procesos de Licitación y en Rendiciones de Proyectos financiados con recursos externos</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ 03 PROFESIONALES Y/O TÉCNICOS Apoyar en la Confección de Bases de Licitación, Informes de Licitación y/o, para apoyar en las Labores de asesoría y/o consultoría de Licitaciones de Proyectos y/o Concesiones, en ejecución. Además, Apoyar

<p>en los Informes Financieros de Recursos Externos Aprobados para la Comuna y, Mantener una base de datos actualizada con las Licitaciones y Rendiciones, con información suficiente y necesaria para preparar los Informes requeridos.</p> <p>✓ 02 ADMINISTRATIVO Apoyo de labores administrativas de procesos de licitaciones y de rendiciones, además apoyar en el mantenimiento actualizado de la base de datos de las licitaciones y rendiciones. Atender llamadas telefónicas, atención de público y archivo de documentos. Además, llevar el registro en Excel de los Convenios recepcionados en Secplan.</p>
<p>Área Presupuesto Municipal</p> <p>✓ 03 PROFESIONALES, TÉCNICOS Y/O ADMINISTRATIVO Apoyar el seguimiento del presupuesto municipal del año en curso</p>
<p>Área de Apoyo en la elaboración del Plan de Desarrollo Comunal</p> <p>✓ 02 PROFESIONALES DEL ÁREA SOCIAL, TÉCNICOS Y/O ADMINISTRATIVOS actualizar el plan de desarrollo comunal (Pladeco), período 2017-2020 y, comenzar con la elaboración del nuevo Plan, para el periodo 2022 al 2026. Además, preparar exposiciones y reuniones con la Comunidad y, preparar los Informes respectivos.</p> <p>✓ 02 PROFESIONALES DEL ÁREA SOCIAL, TÉCNICOS Y/O ADMINISTRATIVOS trabajar en la etapa de levantamiento y sistematización de la información.</p> <p>✓ 02 ADMINISTRATIVO Y/O TÉCNICO apoyo de labores administrativas del PLADECO y, además apoyar en la actualización de la base de datos. Atender llamadas telefónicas, atención de público y archivo de documentos.</p>
<p>Área de Apoyo en Participación Ciudadana</p> <p>✓ 04 PROFESIONALES DEL ÁREA SOCIAL, TÉCNICOS Y/O ADMINISTRATIVOS, apoyo en trabajos de Participación Ciudadana.</p> <p>✓ 03 PROFESIONALES Administrar y realizar tareas de soporte y asistencia técnica de sistemas informáticos de plataformas de voto electrónico, encuestas online.</p>

<p>PROGRAMA DISEÑO Y GESTIÓN DE PROYECTOS EDUCACIONALES Y OTROS objetivo es contar con un equipo de trabajo Técnico profesional orientado a atender las necesidades e inquietudes de la Comunidad en lo que respecta específicamente a la Elaboración de diseños de proyectos de acuerdo a necesidades del sector de Educación Comunal y otros encomendados por la Jefatura, que van en directo beneficio de la comunidad, en respuesta a sus necesidades y las metas definidas en los distintos ámbitos Municipales. Lo anterior, con el objetivo de contribuir a mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos, entregar una "mejor atención a sus requerimientos".</p> <p>Área coordinación</p> <p>✓ 01 PROFESIONAL Planificar y controlar cumplimientos a metas. Llevar una base de datos con la planificación y estado de los proyectos que se deben abordar anualmente. Asignar a los profesionales y técnicos responsables de cada iniciativa, seguimiento y elaboración de los distintos proyectos. Planificar y gestionar postulaciones a distintas fuentes de financiamiento, si las jefaturas así lo determinan. Apoyar a los equipos técnicos y diseñar proyectos de Arquitectura cuando se requiera. Preparar el presupuesto anual para el programa. Informar anualmente la gestión de la unidad para la elaboración de la cuenta pública. Atender Público, asistir a reuniones y/o capacitaciones que el programa lo requiera.</p>
<p>Área Dibujo</p> <p>✓ 02 DIBUJANTES TÉCNICOS Y/O ASISTENTES DE ARQUITECTURA Y/O TÉCNICO CON EXPERIENCIA EN DIBUJO TÉCNICO DIGITAL realizar visitas a terreno junto a los proyectistas para cotejar información de Topografía, líneas y certificados entre otros. Dibujar los diseños entregados por los Arquitectos, Ingenieros y proyectistas en general, siendo capaces de georeferenciarlos, cuando se requiera. Plotear y doblar la planimetría de los proyectos, armando carpetas para Permisos, licitaciones o lo que corresponda. Realizar levantamientos, recopilar información requerida por sus jefaturas, dibujar y modelar proyectos, preparar presentaciones para la comunidad, cubicar, preparar carpetas y expedientes de proyectos en general.</p>
<p>Área Especialidades</p> <p>✓ 01 CONSTRUCTOR CIVIL O TÉCNICO ESPECIALISTA CON INSCRIPCIÓN EN SEC O EL SERVICIO QUE CORRESPONDA. realizar proyectos, cálculos, elaborar planimetrías, memorias, especificaciones técnicas y/o términos de referencia para la ejecución y/o contratación de diseños y/u Obras de especialidades Sanitarias, eléctricas, gas, etc. Cada diseño deberá estar asociado a una</p>

cubicación y presupuesto referencial. Deberán visitar obras en ejecución para supervisión y posibles VºBº. Deberán evaluar situaciones existentes y emitir sus informes y recomendaciones. Dentro de sus tareas también deberán realizar regularizaciones de situaciones actuales que se puedan normalizar.

03 PROFESIONAL

Parques Recreacionales Río Claro, Canal de la Luz, Las Américas

- ✓ Desarrollo de detalles y modificaciones en obra del proyecto Parque Río Claro. (Contrato finaliza en octubre 2022)
- ✓ Elaboración expediente Permiso de Edificación módulos de Servicio Parque Río Claro.
- ✓ Diseño integral, Coordinación de especialidad Paisajismo y Eléctrica, Elaboración antecedentes técnicos y material gráfico y audiovisual, Coordinaciones Participaciones Ciudadanas del proyecto Parque Las Américas.
- ✓ Desarrollo proyecto, Coordinación especialidades Riego, Pavimento y Agua lluvia, Estructura, Parque Las Américas
- ✓ Coordinación abovedamiento Canal de la Luz del proyecto Parque Canal de la Luz.
- ✓ Diseño integral, Coordinaciones de especialidades, Participaciones Ciudadanas, Elaboración material gráfico y audiovisual, Coordinación proyecto vialidad Canal de la Luz.

SECRETARIA MUNICIPAL

10 PROFESIONALES, TÉCNICOS Y/O ADMINISTRATIVOS

- ✓ Asistentes concejales

01 PROFESIONAL, TÉCNICO Y/O ADMINISTRATIVO

- ✓ Asistente concejo

REQUERIMIENTOS FUNCIONES PROGRAMAS 2022

Unidad Operativa de Mantenimiento, Mejoramiento, Señalización y Construcción

▪ **Mantenimiento y Reparación Infraestructura Comunitaria:**

Función General del Programa: dar solución a diferentes necesidades requeridas por la comunidad, en específico, estos requerimientos son trabajados en conjunto con gestores territoriales y a su vez con las juntas de vecinos, para dar solución a todas las necesidades de la comunidad expuestas en las diversas reuniones efectuadas en terreno, esta unidad cuenta con un taller propio el cual se desarrollan en gran cantidad las soluciones a las necesidades expuestas por la comunidad. Se realizan los siguientes trabajos: Mantenimiento y mejoramiento de sedes sociales; Reparación de estructuras, Trabajos de pintura, gasfitería, hojalatería, albañilería y carpintería entre otros.

Cometidos Específicos: a) Ayudantes: prestar apoyo a los maestros; Maestro de Primera; b) Maestro Primera: Especialista en albañilería y en carpintería; c) Maestro de Segunda: prestar apoyo amaestro de primera; d) Maestros Carpinteros: encargados del trabajo en madera ya sea en confección de moldajes, encofrados etc., e) Jefe de Obra/Capataz: Encargado de la ejecución en terreno e alguna obra; f) Maestro eléctrico: personal especialista en electricidad, encargado de intervenciones eléctricas en todo tipo de intervenciones en sedes social o lugares intervenidos; g) nochero –

cuidador: cuidado de las dependencias de la unidad; h) Encargado de Bodega: control de herramientas y materiales que ingresan y salen de la bodega transitoria de la unidad de mantención; i) Hojalatero; y j) Administrativo – coordinador: prestar apoyo logístico en terreno en relación a la administración de Recursos Humanos.

- **Construcción, Mantención, Reparación y Mejoramiento Infraestructura Municipal:** Implementar y poder ejecutar los diversos requerimientos por parte de dependencias municipales dañadas y en mal estado, dar solución a problemáticas de infraestructura y funcionamiento, tales como: Reconstrucción de edificios municipales, Mantención, reparación de dependencias municipales, Mejoramiento de infraestructura municipal, Reparación y mantención de recintos de salud de la comuna.

Cometidos Específicos: Jornales, Ayudantes, Maestros Primera, Maestros Segunda, Maestros Carpintero, Maestros Albañiles, Técnico en Construcción, Hojalateros, Pintor, Enfierrador, jefe de Obra – Capataz, Soldador, Encargado de Bodega, Administrativo Técnico.

- **Construcción, Mantención Equipamiento y Mobiliario Urbano:** Entregar solución a las diferentes necesidades requeridas por la comunidad, en coordinación con los gestores territoriales y las juntas de vecinos, entregando solución a las necesidades expuestas en las diversas reuniones efectuadas en terreno: Construcción y diseño de módulo de juegos infantiles, máquinas de ejercicio; Pintado de juegos infantiles y maquinas de ejercicio, construcción de pasos y rejas peatonales y construcción de protecciones y puertas de estructuras metálicas.

Cometidos Específicos: Maestros soldador, jefe de obra - capataz.

- **Señalización vertical:** implementar vías peatonales de la ciudad para señalización de calles, realizar el preparado de señaléticas para ser instaladas en diversos sectores de la comuna de Talca. Los trabajos realizados por esta unidad son: Confección e instalación de señaléticas direccionales, Confección e instalación de letreros indicativos sectoriales y de juntas de vecinos, entre Otros.

Cometidos Específicos: Encargado de Plotter, Coordinador programa, Maestros en confección e instalación de señalética.

- **Área 1 Programa 1 (Construcción de sedes sociales en diversos sectores de la comuna de Talca):**

Entregar solución a diferentes necesidades requeridas por la comunidad, en específico, la construcción de espacios físicos para la comunidad o bien mejoramiento del entorno, con acciones específicas en beneficio de la comunidad, desarrollando tareas específicas de: Construcción de sedes vecinales, multicanchas, veredas, construcción y confección de refugios peatonales y kioscos para suplementeros.

Cometidos Específicos: Jornales, Ayudantes, Maestros de Primera y Segunda, Maestros carpinteros, Maestros Albañiles, Jefe de Obra – Capataz, Pintor, Nochero o Cuidador, Hojalatero, Administrativo y Maestro soldador.

- **Área 5 Programa 2 (Construcción de gradería y cierre perimetrales diversos sectores de Talca**

Nace bajo el alero de dar solución a diferentes necesidades requeridas por la comunidad, en específico, estos requerimientos son trabajados en conjunto con los

gestores territoriales y a su vez con las juntas de vecinos, para dar solución a todas las necesidades de la comunidad expuestas en la diversas reuniones efectuadas en terreno, tales como: Construcción de Camarines de Clubes Deportivos, Construcción y reparación de cierres perimetrales de centros deportivos, Construcción e instalación de cierres perimetrales de canchas de futbol, sedes vecinales y multicancha, Construcción de graderías entre otros.

Cometidos Específicos: Maestros soldador, Maestro de Primera, Maestro de Segunda, jefe de obra – capataz, Jornales – ayudantes, Ayudantes de soldador, Maestros carpinteros, Maestros Albañiles, pintor, técnico responsable de la supervisión técnica de obras.

- **Programa Emergencia Municipal:** planificación y ejecución de acciones de prevención en respuesta y rehabilitación frente a situaciones de riesgo colectivo que pueda enfrentarse la comunidad en general, ya sean emergencias, desastres y catástrofes de origen natural o provocadas por la acción humana, se desarrolla para estas situaciones en plan de invierno y verano para dar solución a los diversos requerimientos de la comunidad. Tales como: Creación de campañas de prevención, Diseño de rutas de Abastecimiento de agua potable, Apoyo en área de capacitación.

Cometidos Específicos: Maestros soldador, jefe de obra - capataz.

- **Área 2 Programa 26:**

Otorgar solución a diferentes necesidades presentadas por la comunidad, en la construcción de espacios en directa relación con el esparcimiento de la comunidad: Construcción de áreas verdes, anfiteatros y ciclo vías.

Cometidos Específicos: Jornales, Ayudantes, Maestros de Primera, Maestros de Segunda y Maestros carpinteros.

- **Área 2 Programa 17:**

Otorgar solución a diferentes necesidades requeridas por la comunidad, en específico, es la construcción y reparación de centros deportivos comunitarios de la comuna, tales como: Construcción de estructuras de centros deportivos, Mantenimiento y reparación de infraestructura comunitaria.

Cometidos Específicos: Jornales, Ayudantes, Maestro Primera y Segunda, Maestros carpinteros, Maestros Albañiles, Encargado de Obras y Maestros soldador.

- **Área 1 Programa 7 Movilización:**

Mantener y controlar el funcionamiento efectivo y operación de todos y cada uno de los vehículos municipales, a fin de administrar, distribuir y controlar eficientemente los recursos motorizados (mantención adecuada de los vehículos y maquinaria, administración de recursos y compra de repuestos).

Departamento Operativo

- **Construcción Habilitación Infraestructura Urbana:**

Mantener las dependencias municipales y comunitarias respecto a sifones, destape de cañerías, reparar servicios higiénicos, Construir según las necesidades de la comunidad uniones domiciliarias en sedes sociales; destape de sifones y uniones domiciliarias en

consultorios, escuelas y otros edificios municipales y sedes sociales. Fabricar rejilla de alcantarillado, tapas de cámaras, además de fabricar y/o mantener las estructuras municipales metálicas y comunitarias existentes y que requieren de los servicios de la unidad.

Cometidos Específicos: Ayudante gasfiter, supervisor cuadrilla, gasfiter, Maestro.

▪ **Reposición Alcantarillado, Sumideros y otros:**

Construir alcantarillados y sumideros según las necesidades de la Comunidad, además de mantener las construidas y entregadas a la comunidad, por parte de las empresas constructoras, fabricar y/o mantener las estructuras municipales y comunitarias existentes, Reposición de tapas cámaras y rejillas de alcantarillado; Limpieza alcantarillas y sumideros de la comuna.

Cometidos Específicos: Jornal, Ayudante soldador, bodeguero, coordinador cuadrilla.

▪ **Mejoramiento Infraestructura Vial Urbana y Rural:**

Reparar los caminos y calles, limpieza de canales con personal de la unidad y maquinaria pesada, además de la reparación de puentes, en apoyo a vialidad según las necesidades de la comunidad las cuales ingresan requerimientos, reparación de puentes de madera en distintos puntos de la comuna, instalación de infraestructura vial urbana.

Cometidos Específicos: Jornales, auxiliares, coordinador cuadrilla, bodeguero, prevencionista.

Departamento Alumbrado Público

▪ **Construcción, Reparación y Mantenimiento Alumbrado Público Urbano y Rural:**

Mantener el alumbrado público urbano y rural que son entregados a la municipalidad, por parte de las empresas constructoras que asumen la instalación del alumbrado en poblaciones que construyen. Además, atender los requerimientos de iluminación de diferentes sectores, generando proyectos que se deben llevar a cabo, las tareas específicas serán: Mantenimiento y reparación de alumbrado público contemplando cambio de luminarias de sodio (70w, 100w, 150w, 250w y 400w). Más la reparación de ballast, módulos, bobinas, fusibles e ignitores; Mantenimiento, reparación y programación de Luminarias Led; Apoyo a la unidad de semáforos en cambio de ampolletas, cabezas y tecnología led; Retiro e instalación de tableros de empalme en eventos especiales y culturales de la comuna; Instalación y retiro de lienzos de publicidad; Turnos de emergencias los fin de semanas y feriados; Apoyo al personal de poda con camión hidroelevador; Además Reparar los desperfectos eléctricos de los recintos Municipales y la construcción según las necesidades de la comunidad en la instalación eléctrica de sedes sociales, viviendas siniestradas, entre otras; Se realizan los siguientes trabajos: Reparación cortocircuitos Edificios municipales, Instalaciones de punto de red, Instalación de circuitos en edificios municipales y sedes sociales, Instalación y reparación de problemas eléctricos en general e Instalación eléctrica de Ferias Artesanales y eventos municipales.

Cometidos Específicos: Soldador, Técnicos electricistas, Bodeguero, Encargado supervisión en terreno, Prevencionista, Auxiliar – Estafeta.

Dirección de Tránsito y Transporte Público

- **Instalación de Semáforos Peatonales e Instalación de Semáforos:**

Implementar según las necesidades viales de la ciudad, cruces semaforizados tanto peatonales como vehiculares.

Cometidos Específicos: Mantenimiento base de datos, tramitación y seguimiento de documentos (programa ejecutado en conjunto con el departamento operativo).

- **Señalética Horizontal:**

Implementar las distintas vías de tránsito vehicular y peatonal de la ciudad, para un ordenamiento de calles, instalación, pintado de señalización en el suelo. Pintado de señalización Horizontal (pasos cebra, líneas, símbolos y otros).

Cometidos Específicos: Operativo termoplástica, ayudante termoplástica, pintor de calles, encargado cuadrilla, pintor caminos, apoyo tramitación y seguimiento documentos, apoyo logístico programa.

- **Dirección de Tránsito:**

Prestar apoyo en la renovación de los Permisos de Circulación en lo relativo a "Atención de público en los diferentes centros de pagos, operar el respectivo sistema computacional, ingreso de datos de vehículos, realizar promoción personalizada a empresas, clasificación y archivo de documentación"; Apoyar en la entrega de información a los contribuyentes y vecinos de la comuna a fin de que en el menor tiempo posible puedan efectuar tramites de vehículos y su conducción.

- **Mantenimiento y reparación de Semáforos:**

Mantener en buen funcionamiento los diferentes cruces semaforizados realizar recorrido preventivo por los diferentes cruces de la ciudad.

Cometidos Específicos: Tramitación y seguimiento documentación, apoyo administrativo, mantenimiento base de datos.

- **Mantenimiento y Reparación Eventos de la Comuna:**

Mantener permanentemente en buen estado las calzadas de la Comuna.

Cometidos Específicos: Operador, Ayudante.

Departamento Personal:

Mantenimiento y servicios en Edificios Municipales: Mantenimiento, cuidado, reparación y recuperación de los distintos inmuebles y espacios públicos, pertenecientes, dependientes y administrados por el municipio, que prestan servicios a la comunidad. Mantener en condiciones óptimas los recintos y espacios municipales que acogen a la comunidad y/o usuarios de los diversos servicios municipales.

- **Mantenimiento Seguridad Edificios Municipales:**

Apoyo a la Seguridad Ciudadana (Vigilancia, Resguardo y Cuidado de las dependencias y usuarios, Proteger el orden con el constante apoyo y resguardo de Carabineros en diferentes Edificios y Recintos administrados por la municipalidad).

- **Prevención:**

Planificar, Ejecutar, Supervisar y promover acciones permanentes para la seguridad de la comunidad, tanto en dependencias municipales y espacios públicos, como también las obras, trabajos y/o servicios que ejecuta la municipalidad a través de los programas comunitarios y sociales, resguardar la seguridad y bienestar de la comunidad en conjunto con los prestadores de servicios de programas y las respectivas jefaturas del municipio, las funciones específicas serán: Mantener áreas de trabajo identificadas, limpias y ordenadas para facilitar el mejor tránsito y desempeño de la comuna, Presentar planes de acción para implementar medidas preventivas y

correctivas para controlar y eliminar las causas de accidentes en la ejecución de obras a través de programas comunitarios, tales como señalización, infraestructura comunitaria, arbolado y poda etc.; Revisar y confeccionar documentación acorde a la prevención según normativa vigente, confección de programas relacionados a la prevención, preparación de charlas para ser impartidas a los ejecutores de programas comunitarios y actividades masivas municipales dirigidas a la comunidad ; Realizar análisis de los riesgos presentados en la infraestructura de los edificios, dependencias municipales, que reciben contribuyentes y/o público y como también aquellos espacios públicos donde se realizan actividades municipales, presentando medidas de control y preventivas; Realizar inspecciones de las condiciones físico-ambientales que serán de manera sistemática y permanente con el propósito de detectar, analizar y controlar riesgos a los que se encuentran expuestos los miembros de la comunidad; Planificación eficiente y eficaz con relación a la señalización, material educativo, preventiva en cada actividad realizada por el municipio.

Seguridad Municipal

Promover una cultura preventiva sostenible, orientada a mejorar la percepción de seguridad en la comuna de Talca, desde un enfoque integral, preventivo y comunitario

• **Funciones Profesionales Área Social:**

Mantenimiento de la revisión y actualización permanente del diagnóstico comunal de seguridad pública, considerando la referencia a factores protectores y de riesgo; Implementación de estrategias emanadas desde un modelo de gestión comunitaria en materia de seguridad, centradas en el desarrollo de capacitaciones, talleres e instancias que estimulen el desarrollo de una cultura preventiva sostenible: Diseño de una estrategia de coordinación intersectorial permanente; Selección, priorización, diseño y evaluación técnica de proyectos e iniciativas del Plan Comunal de Seguridad Pública, desde la revisión de datos disponibles y requerimientos de generación de información e intervención; Elaboración de estrategias metodológicas de generación de datos: realización de estudios cuantitativos y cualitativos que permitan abordar desde una perspectiva multidimensional aspectos referidos a temor, victimización, percepción de inseguridad y evaluación del desempeño institucional vinculada a la temática de seguridad; Recopilación, análisis y sistematización de información primaria y secundaria: datos disponibles desde diversas entidades e instituciones, análisis multidimensional de tendencias; Diseño y operación de un modelo de sistematización de buenas prácticas en materia de seguridad; Difusión del plan comunal de seguridad pública y las acciones que se ejecutan a nivel local en materia de seguridad pública.

Funciones Patrulleros Preventivos:

- Efectuar patrullaje en territorio asignado, de acuerdo a instrucciones semanales de la jefatura y en función de los polígonos en que se divide cada uno de los territorios; Levantar factores de riesgo situacional, social e informar de las incivildades; Informar a la Central de Radio Operadores de todos los factores de riesgo y dar respuesta a la ciudadanía de las gestiones realizadas; Servicios especiales como: resguardo en la entrada y salida de estudiantes en establecimientos educacionales, casas recomendadas, escolta de valores, traslado de animales heridos y abandonados, traslado de Asistente Social en los casos de emergencia, escolta cortejos fúnebres, apoyo en fiestas y actividades masivas; Asistencia a las reuniones con la comunidad, campañas preventivas y actividades generadas por el personal del área social de seguridad pública; Orientar a la ciudadanía respecto al procedimiento de trámites municipales, entregando números telefónicos y direcciones de los distintos departamentos municipales.

Funciones Central Radio Operadores:

- Efectuar las comunicaciones externas del servicio de manera clara, precisa y oportuna a los distintos departamentos municipales, Policías, Bomberos, Samu, Onemi o cualquier otro organismo; Revisar periódicamente los correos electrónicos para dar respuesta a las solicitudes por parte de la comunidad, instituciones y departamentos municipales; Registrar todos los llamados telefónicos recibidos durante el servicio; Ingresar todos los procedimientos de su turno en una plantilla Excel, de la central de comunicaciones,

respecto a horarios, persona afectada, dirección, teléfono, tipo de procedimiento, resultado y gestión; Confeccionar diariamente el parte de novedades e informar a la jefatura sobre cualquier procedimiento o novedad de importancia; Responsable de activar los mecanismos de emergencia municipal (catástrofes naturales como inundaciones, desprendimientos de techos, incendios domiciliarios, entre otros); Informar a DIDECO, Asistente Social de turno, respecto a las emergencias que lo ameritan.

Funciones Operadores Central de Comunicaciones de Carabineros de Chile, CENCO:

- Controlar, Monitorear y vigilar las cámaras de televigilancia, por servicios de turno las 24 horas; Coordinar y trabajar en conjunto con la unidad CENCO; Entregar un informe mensual del trabajo realizado; Administrar, operar y mantener en funcionamiento los sistemas y dispositivos de teleprotección y seguridad electrónica localizados e implementados en la sala de control; Desarrollar labores de monitoreo y ejecutar procedimientos en situaciones normales y de contingencia que se presenten a través de los sistemas de monitoreo; Contribuir a que todas las actividades se desarrollen de acuerdo a los estándares de protección, distribución y cumplimiento de horarios y turnos de relevo de operadores, cumplimiento de procedimientos y consignas en cada posición; Proveer de una respuesta rápida y oportuna en caso de emergencias que puedan presentarse, canalizando la información a los centros de operaciones de control, así como con los elementos de control del Estado.

Funciones Profesional Área Informática:

- Desarrollo de aplicaciones para la automatización de procesos de la central de comunicaciones de Seguridad Municipal; Soporte y apoyo en el manejo de información de seguridad municipal; Contra parte técnica de aplicaciones de seguridad en la comuna; Elaboración de requerimientos técnicos para proyectos de sistemas de teleprotección; Contraparte técnica en sistemas de teleprotección de la comuna; Desarrollador de software y nuevas tecnologías de información, para la automatización de procesos del departamento; Encargado de inserción de datos y alimentación de información en sistemas de la sub secretaria de prevención del delito; Contraparte técnica en la ejecución de proyectos de seguridad en la comuna; Encargado del sistema de teleprotección comunal; Innovación en materias de incorporación de nuevas tecnologías de seguridad; Charlas y talleres con dirigentes sociales en la introducción de nuevas tecnologías en materias de seguridad.

Dirección Medioambiente, Aseo y Ornato

- **Extracción de Árboles peligrosos y poda de raíces:** Extraer árboles y raíces según programación y solicitudes de vecinos con uso de maquinaria menor (motosierra altura, piso y ramero; podador de altura; Ramero etc.).

Cometidos Específicos: Motosierristas altura, Jornal y Motosierristas piso.

- **Manejo y reposición del Arbolado Urbano:** Manejar el Arbolado (poda de levante, despeje, formación) y reponer especies donde la Dirección de Aseo y Ornato lo estime, debiendo manejar maquinaria menor principalmente motosierras y podadoras en altura, además de herramientas manuales (serruchos, tijerones, etc.), Control de pastizales, utilizando maquinas desbrozadoras (orilladoras).

Cometidos Específicos: Podador – maquinista, Jornal, encargado inventario – Inspector, Bodeguero.

- **Áreas Verdes Administración Municipal:** Mantenimiento, Construcción y Reposición de áreas Verdes, administración municipal (riego, desmalezado despapelado, y corte de césped).

Cometidos Específicos: Jornal, cortador de césped, capataz, apoyo administrativo, paisajista, inspectores de plazas, gasfiter.

▪ **Manejo, Protección y Recuperación Medio Ambiente:**

Proponer, coordinar y/o ejecutar planes, programas, proyectos y acciones, en conjunto con otras unidades municipales u organizaciones del sector público y privado, destinadas a mejorar y mantener la calidad medioambiental de la comuna; Recibir y responder denuncias ambientales ocurridas en la comuna y coordinar las acciones tendientes a su resolución; Elaborar y desarrollar programas de educación ambiental relacionado con el sistema integrado de reciclaje de la comuna de Talca; Realizar apoyo al programa Talca Recicla y Planta de Compostaje Municipal

Cometidos Específicos: Coordinador, Encargada educación ambiental y proyectos, gestor ambiental, inspectores de reciclaje, entrega kit de reciclaje y auxiliar.

▪ **Higiene Ambiental:**

Elaborar y desarrollar programas de higiene ambiental en espacios públicos, realizando acciones de control de vectores y de control de fauna urbana que ocasione daños o perjuicios a la comunidad. Coordinar con la comunidad el servicio de limpieza de fosas de viviendas en la Comuna de Talca.

Cometidos Específicos: Coordinador, aplicadores plaguicidas, aplicador limpieza de fosas, apoyo administrativo programa.

▪ **Centro Veterinario Municipal:**

Contribuir a la implementación de la Ley de Tenencia Responsable de Mascotas N°21.020, con un equipo médico veterinario y administrativo que velarán por la difusión y educación de la Ley hacia la comunidad de Talca y realizará operativos tanto en el Centro Veterinario Municipal, como en diversos sectores de la Comuna. Se apoyará el Registro Nacional de Mascotas y se coordinará el trabajo con las diversas agrupaciones animalistas, velando por el bienestar animal, la responsabilidad del tenedor, la promoción de la adopción y control de la natalidad a través de castraciones y esterilizaciones.

Cometidos Específicos: Coordinador, veterinario cirujano, veterinario clínico, asistente administrativo, auxiliar.

▪ **PTRAC-Plan Registro Mascota:** completar los antecedentes que se requieran en los diferentes documentos del proyecto, inscribir y registrar en el Registro Nacional de Mascotas o Animales de Compañía y sus respectivos responsables, inscribir y registrar en el Registro Nacional de Mascotas o animales de compañía a los animales y sus respectivos responsables, que participaron de los planes de esterilización "Responsabilidad Compartida" y "Mascota Protegida" (donde se implantaron microchips y que a la fecha no han sido registrados por el municipio en el Registro Nacional de Mascotas o animales de compañía, a personas que requieran efectuar el ingreso de sus animales presencialmente, revisar las solicitudes generadas por el portal ciudadano www.registratumascota.cl.

Cometidos Específicos: Asistente PTRAC



SR. ALCALDE : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Alcalde. Muchas gracias, don César. Creo que no es necesario leer todo el detalle, porque es bien extenso, contarle a la ciudadanía que estuvimos trabajando dos días completos con este tema de las funciones en el que participaron todos los directores de los distintos departamentos y funcionarios que están a la cabeza de los programas. Así que agradecer también y que esto nos sirva de aprendizaje, de que cuando hay una comunicación fluida entre los departamentos, el Concejo, la Administración, se pueden llegar a mejorar porque todo es mejorable y perfectible. Había muchas cosas que estaban muy genéricas, así que por lo menos los concejales acotamos en varias funciones. Se aseguró también que no estaba considerada la función de la oficina de Migración, que si está considerada en el presupuesto. Así que si usted quizá a lo mejor hablar de manera muy genérica con los puntos que se agregaron y se aclararon. Yo creo que estaría dado por entendido por parte nuestra, porque fueron dos días de trabajo y eso transparentarlo a la ciudadanía.

SR. CESAR QUIROZ : Bueno, la verdad es que lo más relevante es la creación de la Oficina de Migración.

SR. ALCALDE : Don Cesar, más que la oficina son las funciones porque el programa estaba creado en el presupuesto.

SR. CESAR QUIROZ : Bueno, en la oficina de Migración tenemos un asistente social, también tenemos dos técnicos sociales, tenemos un abogado y un administrativo. El asistente social profesional, coordinara la oficina que atiende casos sociales, evaluación y entrega de ayuda asistencial, realización de informes sociales para distintas instituciones, orientación de postulación a diversos programas sociales, trabajo en terreno, realización de visita domiciliaria y de emergencia. Los técnicos sociales difusión de los derechos sociales que corresponden a los inmigrantes, apoyando el trabajo de la asistencia social tanto en oficina como mayoritariamente en terreno, acompañando a inmigrantes en diversos trámites con el fin de regularizar su situación ilegal. Profesionales en temas legales, judiciales y no judiciales ante los tribunales de justicia y otros organismos. Asesorar a los migrantes con o sin residencia en diferentes temas, especialmente laborales, familiares y de migración, entregándole la orientación oportuna para solución del conflicto derivado a los organismos correspondientes como Gobernación, Clínica Jurídica, Corporación, Centro de Mediación y otras entidades, para entregar una solución integral a los migrantes de la comuna que lo requieran. Un administrativo. Apoyar el trabajo de la Coordinadora y velar por el buen funcionamiento administrativo de la oficina de Migración. Eso sería en cuanto a la oficina de Migración.

SR. ALCALDE : Melania.

SRA. MELANIA MOYA : Bien, don César, buenos días. Como decía Carolina, nos sirvió a todo porque después de dos días de trabajo fueron bastante arduo con todos los jefes de servicio y nos sirvió a todos los concejales que venimos entrando para conocer también a todos los jefes de servicio, a toda la gente que trabaja ahí porque no los conocíamos, no nos ha dado el tiempo para visitarlo a todos. Así que también tuvo otra arista que era el conocimiento de lo que hacían y en lo que estaban. También pudimos proponer algunas ideas y ver y hacer preguntas de lo que compete y no compete, porque también desde la ignorancia, también hace preguntas que a veces corresponde y a veces no, pero que nos sirve para actualizarnos a todos. También se vio la situación de la gente con discapacidad auditiva que fue algo importante, que también tenemos que hincarle bastante el diente, porque hoy día hay una ley que norma todo lo que son las situaciones de capacidades diferentes y que también tenemos que, como Concejo, como municipalidad, poner atención. Así que hay varias cosas importantes que también pudimos nutrirnos tanto los funcionarios como los concejales. Yo apruebo este nuevo trabajo y bueno, nos costó, pero lo sacamos adelante.

SR. ALCALDE : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Sí, yo aprobar justamente por lo mismo a lo que se refiere a Melania, creo que fue un trabajo en detalle y era necesario hacerlo. Me gustaría sólo hacer una precisión y el Pato que me corrija al respecto, porque él maneja el tema. Cuando nos referimos a las personas en situación de discapacidad, creo que ese es el término reconocido y adecuado, no capacidades diferentes, en general ese es el término reconocido y validado. Yo creo que el lenguaje construye realidad, porque en el fondo es el entorno el que pone a estas personas en una situación de discapacidad. No es que ellos de por sí sean discapacitados, eso no es así, sino que el entorno y nosotros y como diseñamos los espacios, los ponemos en esa situación. Entonces, como una acotación para que lo tengamos presente.

SR. ALCALDE : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Apruebo alcalde.

SR. ALCALDE : Paula.

SR. SECRETARIO : Aprueba.

SR. ALCALDE : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Bueno, también agradecer el trabajo que se realizó el otro día en Concejo había varias cosas que queríamos revisar como concejales y estuvo la disposición de don César, de todo el equipo a poder juntarnos, a poder revisar uno por uno, también nosotros poder aportar en ese sentido. Hoy día tenemos unas funciones mucho más completas en relación a lo que nosotros queríamos, así que fue un trabajo de verdad redondito. Fueron dos días de trabajo arduo, así que agradecer nuevamente y aprobar. Y también de acuerdo con Hernán, que el término es de personas en situación de discapacidad para que en lo sucesivo también nosotros podamos ocuparlo en el lenguaje, porque varias veces lo vamos a tener que hacer. Muchas gracias. Apruebo.

SR. ALCALDE : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Gracias alcalde, bueno, lo comenté, claramente fue un trabajo en conjunto de mejorar este documento de funciones y más que nada transparentar, aclarar varias dudas. Lo que hoy día se está aprobando es la creación de las funciones que va a permitir la contratación a honorarios que después se debiese tener consistencia, con lo que nosotros informamos también en la página de Transparencia. Ahí también hicimos el alcance de que había algunas funciones que no estaban actualizadas para que eso también se corrija a la

brevidad y ser bien exhaustivos en esa información que está a disposición de la ciudadanía. Acá una de mis principales críticas fue el tema de que los programas eran funciones muy genéricas y no hacía alusión a los perfiles de cargo o funciones más específicas que hoy día están corregidas en la figura de cometido específico en los distintos programas. Así que en base a eso y todo el trabajo realizado y la aclaración de las dudas, inquietudes, la disposición del Administrador municipal, de los directores de los distintos departamentos y todos los funcionarios que trabajaron, yo apruebo, alcalde.

SR. ALCALDE : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Bueno, este año se renovó por casi completo el Concejo también, y dentro de esa renovación es muy entendible que existan dudas respecto a esta aprobación. Y yo agradezco mucho, de verdad y de corazón, la disposición, la paciencia y las consideraciones que le hicimos notar en su momento. Quisiera agregar también que ojalá pudiese, en algún momento del próximo año, implementar lo que alguna vez también solicitamos a principio de este Concejo, que era el asunto de Lengua de Señas para las personas que nos están observando a través de las redes sociales y después de todo el trabajo que tuvimos la semana pasada, por supuesto que apruebo.

SR. ALCALDE : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Bueno, alcalde, decirle a la comunidad que efectivamente las sesiones de trabajo fueron muy fructíferas y creo que también hubo un acercamiento entre los directores de servicio, con los colegas concejales y también se dilucidaron muchas dudas que había respecto a las funciones. También decir que, en muchos departamentos, direcciones se programaron las funciones óptimas, no significa que todo ese listado que va a estar en la página de Transparencia, son todos lo que van a estar contratados y en algunos servicios pidieron lo mínimo. Así que creo que el trabajo que se realizó con los colegas concejales fue súper bueno, porque también se transparentan muchas dudas que tenían ellos y creo que también se acordó en esas reuniones que lo ideal es que en el año trabajáramos con los directores para ir viendo si también necesitan más funcionarios porque hay direcciones, y ahí se mencionó en la última reunión respecto de Tránsito, porque hemos hablado mucho del tema de semaforización y el director nos explicó que efectivamente él requería más funcionarios, pero hoy día tampoco tiene un tema presupuestario y creo que nosotros siempre vamos a estar en la disposición de poder ayudar y aportar hacia la comunidad, porque hay direcciones que son relevantes para el servicio, para la comunidad y nosotros tampoco podemos negarlo. Así que nada más alcalde que aprobar. Y creo que esto va en beneficio directamente hacia los vecinos de la comuna, porque nosotros tenemos que dar un servicio de calidad.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Bueno, quedo bastante claro en el análisis que se hizo el miércoles 22 y el jueves 23, donde realmente existe necesidad de nuestro municipio de contratar funciones a honorarios. Eso yo no lo pongo en duda lo único que yo critiqué de que nos estamos excediendo en los honorarios de acuerdo como lo establece la Ley de Municipalidades y que estamos contratando jefaturas a honorarios que no tienen responsabilidades administrativas, eso hay que corregirlo y señalar de que vamos a tener más de 10 mil millones de pesos de gastos a honorarios este año, señor alcalde. Pero si obviamente las funciones que se analizaron se justifican a plenitud. Apruebo alcalde.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Bueno, como mencionaban los colegas, fue una bonita instancia para poder trabajar en conjunto y aparte con los diferentes jefes de departamento municipal y poder llegar acuerdo y poder también generar un diálogo fructífero. Así que obviamente aprobamos este punto.

SR. ALCALDE

: Apruebo, don Yamil.

ACUERDO N°0126	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad del señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; funciones a honorarios que serán ejecutadas durante el año 2022.
-------------------------------------	--

SR. SECRETARIO : El punto número cuatro es el acuerdo para aprobar Costos de Operación y Mantención del Proyecto “Construcción Centro Veterinario Municipal de Atención Primaria, Talca”, se encuentra postulando a la etapa de Ejecución a fuente de financiamiento externa Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) Sub Programa Emergencia, a través de esta Secretaría Comunal de Planificación.

SR. CRISTIAN RAMIREZ

: Expone lo siguiente.



CENTRO VETERINARIO MUNICIPAL DE ATENCIÓN PRIMARIA

OBJETIVO

Promover la Tenencia Responsable de Animales de Compañía a través de la atención veterinaria preventiva, el control reproductivo y la educación a la comunidad, con calidad de servicio y atención al usuario y sus mascotas



Cuadro Servicios Projectados

Servicios	Cantidad Prestación Mensual	Cantidad Prestación Anual
Control sano	330	3.960
Consulta clínica general	220	2.640
Urgencias	110	1.320
Cirugías de esterilización	440	5.280
Charlas y educación	4	48
TOTAL	1.104	13.248

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TALCA

Equipo Médico y Administrativo

Cargo	Cant.	Función
Coordinador	1	Administrar el funcionamiento del Centro Veterinario Municipal, Postulación y apoyo rendiciones proyectos PTRAC, Agendar horas para atención primaria y cirugías, Registro de mascotas en la plataforma nacional, Control de inventario y Gestión de Compras.
Médico veterinario Cirujano	2	Encargado de ejecutar cirugías de castración, esterilización y urgencias
Médico Veterinario Clínico	2	Control sano, vacunación, urgencias, generar e implementar las acciones de educación e intervención de recuperación de mascotas y adopción
Recepcionista	2	Ingreso de fichas digitales y recepción de pacientes
Auxiliar de aseo	1	Labores de aseo y limpieza

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TALCA

Toma de horas y requisitos

Características	Situación Projectada
AGENDAMIENTO	Presencial, mediante vía telefónica o correo electrónico
REQUISITOS	Mayores de edad, residentes en la comuna y con mascotas inscritas en la comuna, 40 % en Registro Social de Hogares.
DIFUSIÓN y EDUCACIÓN	Mejoras en la página web municipal, charlas en Juntas de Vecinos y reuniones con la Comisión del Concejo
ATENCIÓNES DIARIAS	20 cirugías diarias y 30 atenciones clínicas diarias

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TALCA

Costos de Operación

Tipo de Gasto	Costo Mensual	Costo Anual
Costos de Operación (\$)		
Remuneraciones	6,960,000	83,520,000
Servicios Básicos		
Electricidad	150,000	1,800,000
Agua Potable	80,000	960,000
Insumos Operacionales (\$)		
Insumos	2,750,000	33,000,000
Medicamentos	1,800,000	21,600,000
Papelaría y materiales de Oficina	50,000	600,000
Subtotal	11,790,000	141,480,000

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TALCA

SR. LUIS ROZAS : Expone lo siguiente.



FICHA PROYECTO

DICIEMBRE 2021

OBRA: CONSTRUCCIÓN CENTRO VETERINARIO MUNICIPAL DE ATENCIÓN PRIMARIA TALCA

PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN CENTRO VETERINARIO MUNICIPAL DE ATENCIÓN PRIMARIA TALCA	MATERIA DE INVERSIÓN	SUBDERE -PMU 2021
COMUNA:	TALCA		PRESUPUESTO ESTIMADO
SECTOR:	PARQUE INDUSTRIAL		\$ 365690976.-
UBICACION:	CALLE 6 NORTE N°2430		
SUPERFICIE:	327,19 M2		
ARQUITECTO:	LUIS ROZAS RAMIREZ		

OBJETIVO DISEÑO Brindar una mejor calidad de vida para todas y todos los Talquinos; se propone configurar un nuevo y mejor centro veterinario de atención primaria para Talca, principalmente uniendo los servicios veterinarios que hoy se ofrecen de manera segregada en dos puntos de la ciudad, y mejorando sustancialmente las condiciones de habitabilidad y servicio tanto para los trabajadores del recinto como para el público y sus mascotas.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

- Centro Veterinaria:
- Recepción y caja
 - Salas de espera
 - Boxes de atención primaria y de cirugía
 - Oficina
 - Sala de esterilización y bodega de insumos
 - Servicios higiénicos para trabajadores y público
 - cocina
 - Vestidor
 - Caniles temporales

FICHA PROYECTO

DICIEMBRE 2021

OBRA: CONSTRUCCIÓN CENTRO VETERINARIO MUNICIPAL DE ATENCIÓN PRIMARIA TALCA

UBICACIÓN COMUNAL

- Calle 6 Norte n°2430 (ex r°2330), Sector Parque Industrial de Talca, entre Calles 17 y 18 Oriente.



IMÁGENES DE UBICACIÓN

FICHA PROYECTO

DICIEMBRE 2021

OBRA: CONSTRUCCIÓN CENTRO VETERINARIO MUNICIPAL DE ATENCIÓN PRIMARIA TALCA

ANTECEDENTES DEL TERRENO

- Destino	Planta de Reciclaje
- Uso de Suelo	Industria Inofensiva
- Rol	3017 - 49
- Superficie	7987,50 m ²
- Edificación TALCA RECICLA	360,90 m ²
- Terreno Disponible	7626,60 m ²



IMÁGENES DE UBICACIÓN Y PREEXISTENCIAS

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS



Talca
Ilustre Municipalidad

FICHA PROYECTO
DICIEMBRE 2021

OBRA: CONSTRUCCIÓN CENTRO VETERINARIO MUNICIPAL DE ATENCIÓN PRIMARIA TALCA

REQUERIMIENTOS EQUIPO VETERINARIO

Programa Arquitectónico

RECINTO	USO
Recepción	Público
Sala de espera	Público
Servicios Higiénicos Público	Público
Boxes de atención	Mixto
Boxes de Cirugía	Mixto
Oficina Coordinador	Privado
Cocina - Comedor	Privado
Servicios Higiénicos Trabajadores	Privado
Archivo	Privado
Bodega de Insumos Médicos	Privado
Sala de Esterilización	Privado

RELACIONES ESPACIALES



FICHA PROYECTO
DICIEMBRE 2021

OBRA: CONSTRUCCIÓN CENTRO VETERINARIO MUNICIPAL DE ATENCIÓN PRIMARIA TALCA

DEFINICIONES COMUNIDAD

DEFINICIÓN	DESCRIPCIÓN
Un solo Piso y Accesible	...
Circuito de avance expedito	...
Sala Espera Confortable	...
Servicios Higiénicos	...
Sala Espera por especie	...
Boxes Independientes Cerrados	...
Caniles temporales	...

- Repisas para Gatos
- Espera al Aire Libre
- Camilla Traslado
- Buena Iluminación

- Un solo Piso y Accesible
- Circuito de avance expedito
- Sala Espera Confortable
- Servicios Higiénicos
- Sala Espera por especie
- Boxes Independientes Cerrados
- Caniles temporales

- Vista al Exterior
- Bebedero
- Bicicleteros
- Estacionamientos
- Basureros

- Ambientación por Especie
- Ventilación y Climatización
- Circuito o Patio de Paseo
- Caniles de hospitalización

SÍNTESIS



FICHA PROYECTO

DICIEMBRE 2021

OBRA: CONSTRUCCIÓN CENTRO VETERINARIO MUNICIPAL DE ATENCIÓN PRIMARIA TALCA

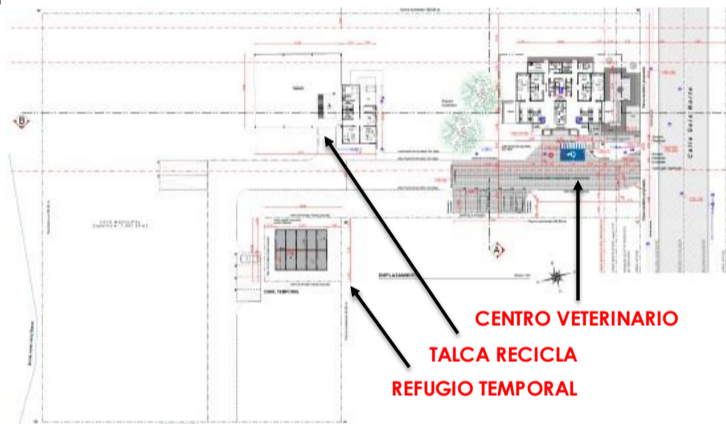
EMPLAZAMIENTO DE LA INICIATIVA

CENTRO VETERINARIO

- Vínculo inmediato con la Vía Pública
- Área de Reserva para ampliaciones

REFUGIO CANINO TEMPORAL

- Distanciado de vía Pública y Vecinos
- Área de Reserva para ampliaciones



ZONIFICACIÓN



FICHA PROYECTO
DICIEMBRE 2021

OBRA: CONSTRUCCIÓN CENTRO VETERINARIO MUNICIPAL DE ATENCIÓN PRIMARIA TALCA

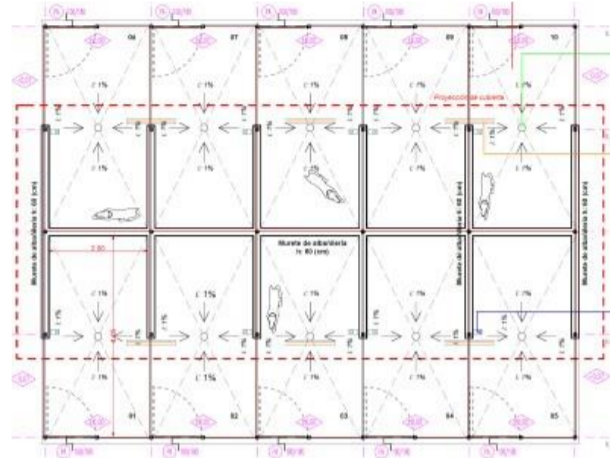
DISTRIBUCIÓN PROGRAMÁTICA

PRINCIPALES REQUERIMIENTOS

1. ÁREA CUBIERTA Y PROTEGIDA 46,88 m²
2. ÁREA DESCUBIERTA 44,14 m²



91,02 m²



FICHA PROYECTO
DICIEMBRE 2021

OBRA: CONSTRUCCIÓN CENTRO VETERINARIO MUNICIPAL DE ATENCIÓN PRIMARIA TALCA

IMÁGENES OBJETIVO



REFUGIO CANINO TEMPORAL

FICHA PROYECTO
DICIEMBRE 2021

OBRA: CONSTRUCCIÓN CENTRO VETERINARIO MUNICIPAL DE ATENCIÓN PRIMARIA TALCA

IMÁGENES OBJETIVO



REFUGIO CANINO TEMPORAL



FICHA PROYECTO
DICIEMBRE 2021

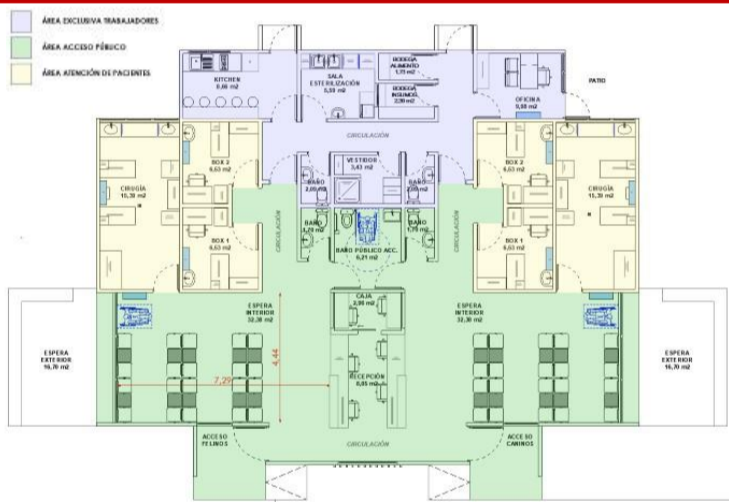
OBRA: CONSTRUCCIÓN CENTRO VETERINARIO MUNICIPAL DE ATENCIÓN PRIMARIA TALCA

DEFINICIONES COMUNIDAD

PRINCIPALES REQUERIMIENTOS DE LA COMUNIDAD:



236,17 m²



FICHA PROYECTO
DICIEMBRE 2021

OBRA: CONSTRUCCIÓN CENTRO VETERINARIO MUNICIPAL DE ATENCIÓN PRIMARIA TALCA

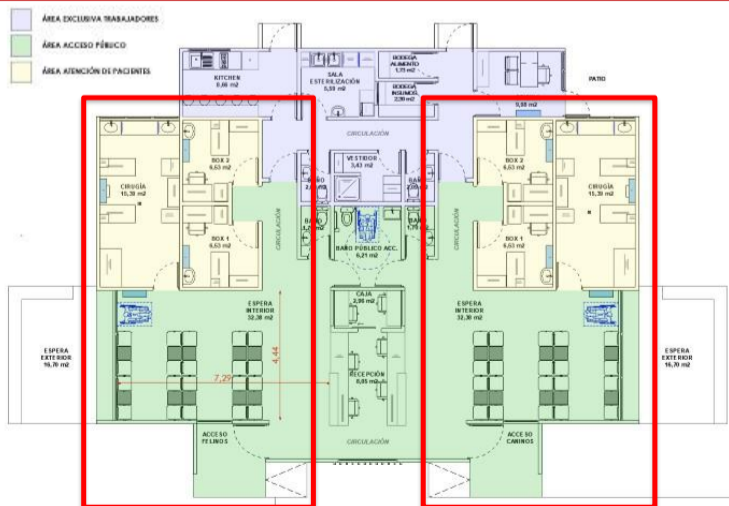
DEFINICIONES COMUNIDAD

PRINCIPALES REQUERIMIENTOS DE LA COMUNIDAD:

1. ÁREAS DE ATENCIÓN SER APADAS POR ESPECIE



PARTIDO GENERAL



FICHA PROYECTO
DICIEMBRE 2021

OBRA: CONSTRUCCIÓN CENTRO VETERINARIO MUNICIPAL DE ATENCIÓN PRIMARIA TALCA

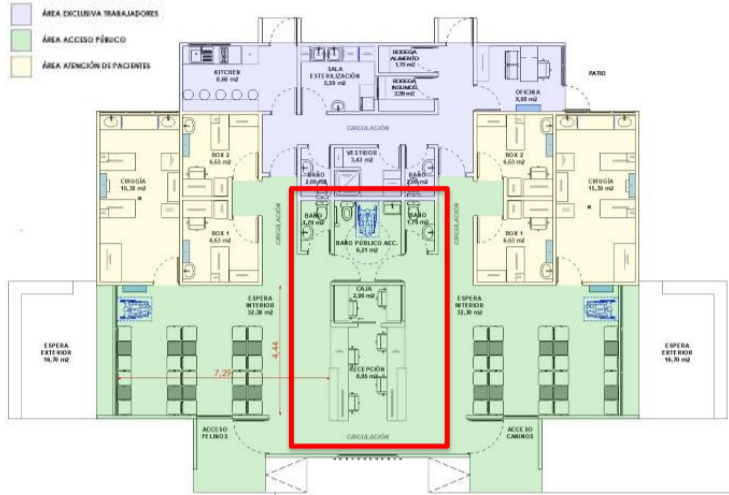
DEFINICIONES COMUNIDAD

PRINCIPALES REQUERIMIENTOS DE LA COMUNIDAD:

1. ÁREAS DE ATENCIÓN SER APADAS POR ESPECIE
2. BATERIA DE SERVICIOS PARA AMBAS ÁREAS



PARTIDO GENERAL



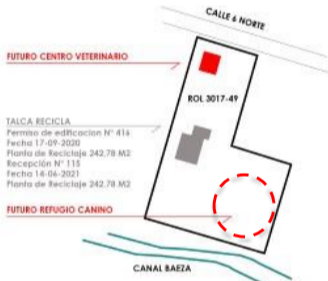
FICHA PROYECTO
DICIEMBRE 2021

OBRA: CONSTRUCCIÓN CENTRO VETERINARIO MUNICIPAL DE ATENCIÓN PRIMARIA TALCA

DEFINICIONES COMUNIDAD

PRINCIPALES REQUERIMIENTOS DE LA COMUNIDAD:

1. ÁREAS DE ATENCIÓN SER APADAS POR ESPECIE
2. BATERIA DE SERVICIOS PARA AMBAS ÁREAS
3. SALAS DE ESPERA AMPLIAS Y CONFORTABLES



PARTIDO GENERAL



FICHA PROYECTO
DICIEMBRE 2021

OBRA: CONSTRUCCIÓN CENTRO VETERINARIO MUNICIPAL DE ATENCIÓN PRIMARIA TALCA

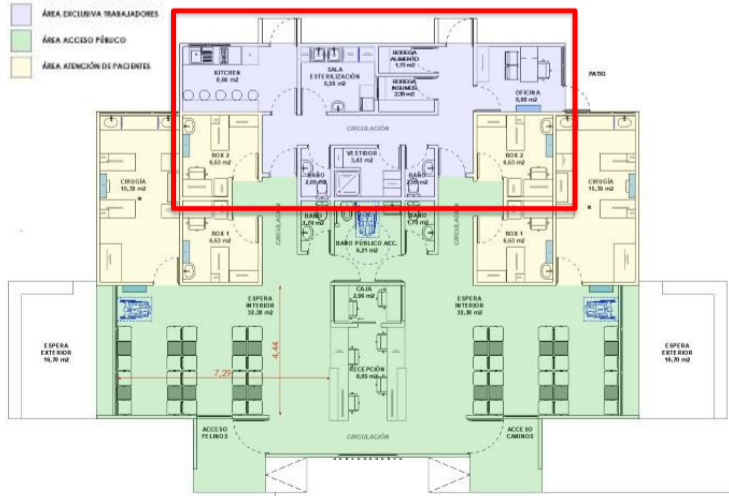
DEFINICIONES COMUNIDAD

PRINCIPALES REQUERIMIENTOS DE LA COMUNIDAD:

1. ÁREAS DE ATENCIÓN SER APADAS POR ESPECIE
2. BATERIA DE SERVICIOS PARA AMBAS ÁREAS
3. SALAS DE ESPERA AMPLIAS Y CONFORTABLES
4. ÁREA EXCLUSIVA TRABAJADORES



PARTIDO GENERAL



FICHA PROYECTO DICIEMBRE 2021

OBRA: CONSTRUCCIÓN CENTRO VETERINARIO MUNICIPAL DE ATENCIÓN PRIMARIA TALCA

OBRAS EXTERIORES

PAISAJISMO

- 1. LAVANDA FRANCESA
- 2. AGAPANTO BLANCO
- 3. PENNISETUM SETACEUM
- 4. TULIPEROS
- 5. CÉSPED



EQUIPAMIENTO

- 1. BEBEDERO TRIPLE ALTURA
- 2. BASURERO URBANO
- 3. BICICLETRO



PAISAJISMO Y EQUIPAMIENTO

FICHA PROYECTO DICIEMBRE 2021

OBRA: CONSTRUCCIÓN CENTRO VETERINARIO MUNICIPAL DE ATENCIÓN PRIMARIA TALCA

IMÁGENES OBJETIVO



VISTA EXTERIOR CENTRO VETERINARIO

FICHA PROYECTO DICIEMBRE 2021

OBRA: CONSTRUCCIÓN CENTRO VETERINARIO MUNICIPAL DE ATENCIÓN PRIMARIA TALCA

IMÁGENES OBJETIVO



ACCESO CENTRO VETERI

FICHA PROYECTO
DICIEMBRE 2021

OBRA: CONSTRUCCIÓN CENTRO VETERINARIO MUNICIPAL DE ATENCIÓN PRIMARIA TALCA

IMÁGENES OBJETIVO



ESPERA CANINOS CENTRO VETERINARIO

FICHA PROYECTO
DICIEMBRE 2021

OBRA: CONSTRUCCIÓN CENTRO VETERINARIO MUNICIPAL DE ATENCIÓN PRIMARIA TALCA

IMÁGENES OBJETIVO



ESPERA FELINOS CENTRO VETERINARIO



"CENTRO VETERINARIO MUNICIPAL DE ATENCIÓN PRIMARIA TALCA"
CALLE 6 NORTE N° 2430, SECTOR PARQUE INDUSTRIAL.



FICHA PROYECTO

DICIEMBRE 2021

OBRA: CENTRO VETERINARIO MUNICIPAL DE ATENCIÓN PRIMARIA TALCA

COSTOS DE MANTENCIÓN ANUAL

COSTOS DE MANTENCIÓN ANUAL REFERENCIAL		
ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR ANUAL
1.0	COSTOS DE MANTENCIÓN	2.207.000
1.1	TERMINACIONES	450.000
1.1.1	PINTURAS INTERIORES	350.000
1.1.2	PINTURAS EXTERIORES	450.000
1.1.3	PUERTAS	45.000
1.2	INSTALACIONES	1.115.000
1.2.1	ARTIFACTOS SANITARIOS	42.000
1.2.2	RED ELECTRICA	115.000
1.2.3	CLIMATIZACION	365.000
1.2.4	AGUAS LUVIAS	290.000
1.3	PAISAJISMO	540.000
1.4	PREVENCIÓN	30.000
TOTAL		2.207.000

COSTOS DE MANTENCIÓN ANUAL REFERENCIAL		
PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN CENTRO VETERINARIO MUNICIPAL DE ATENCIÓN PRIMARIA TALCA."		
ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR ANUAL
1.0	COSTOS DE MANTENCIÓN	
1.1	TERMINACIONES	
1.1.1	PINTURAS INTERIORES	\$ 350.000
1.1.2	PINTURAS EXTERIORES	\$ 450.000
1.1.3	PUERTAS	\$ 45.000
1.2	INSTALACIONES	
1.2.1	ARTIFACTOS SANITARIOS	\$ 42.000
1.2.2	RED ELECTRICA	\$ 115.000
1.2.3	CLIMATIZACION	\$ 365.000
1.2.4	AGUAS LUVIAS	\$ 290.000
1.3	PAISAJISMO	\$ 540.000
1.4	PREVENCIÓN	\$ 30.000
TOTAL		\$ 2.207.000

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TALCA



SR. ALCALDE : Alguna consulta. Melania.

SRA. MELANIA MOYA : Buenos días Luis. A ver, hay varias cosas, primero felicitar que este proyecto lo tengamos hoy día y que es una necesidad y es un deseo muy sentido de todos los animalistas de acá de la comuna. Y tengo preguntas, primero ¿esto se tiene que llamar a licitación o va a ser por postulación? ¿Y hay lugar ahí para hospitalización después de las operaciones? Segundo, ¿si hay cirugías menores o solamente castraciones? y la hospitalización porque es importante, porque donde uno deja el animalito, pero después me contesta. Sobre el paisajismo aquí también nos interesa si se considera la ordenanza urbana en relación a poner también arbusto nativo porque se dijo que en todas las nuevas edificaciones municipales se iba a tener en cuenta la ordenanza municipal para la situación de las áreas verdes. Eso sería por el momento.

SR. CRISTIAN RAMIREZ : Como vimos al principio, el objetivo del Centro Veterinario Municipal va en línea con la Ley de Tenencia Responsable animal de compañía y lo que buscamos el bienestar animal también a través del control de la reproducción. Por lo tanto, el mayor esfuerzo va enfocado a la castración y esterilización. Generalmente nosotros cuando recibimos un paciente, el animal se interviene y se espera el reposo y se le devuelve al vecino al mismo momento. Sin embargo, igual van a ver refugios temporales dentro del mismo recinto por si tenemos algún caso que tenga que quedarse ahí en los refugios temporales y en el caso de cirugía menores, vamos a trabajar básicamente en esterilización y castración.

SR. ALCALDE : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Gracias, señor alcalde. Bueno, en primer lugar, agradecer el tremendo trabajo que se ha realizado con respecto a este proyecto. Agradecer a Verónica de Secplan, a los profesionales que trabajaron ahí, a Cristian, porque de verdad hoy día es una necesidad el tema de tener una clínica veterinaria o un hospital veterinario o un consultorio veterinario que esté acorde a lo que Talca necesita. Hoy día hay mucha necesidad y muchas mascotas en los hogares y tenemos que trabajar como presidente de la Comisión Animalista junto con la Javiera, que hemos estado ahí pendientes del tema como vicepresidenta. Tenemos que mejorar las condiciones también para atender a nuestras mascotas y hoy día a través de este proyecto se está cumpliendo, es un proyecto, creo yo, muy innovador, donde se tomaron en cuenta también otras experiencias en otras municipalidades se generó también esa comparación cómo están trabajando otra municipalidad en la temática y hoy día vamos a tener un edificio de primer nivel para la atención de nuestras mascotas, así que nada más que felicitar. Ojalá que esto sea lo más pronto posible, porque hoy día sabemos que la necesidad está latente. Hoy día sabemos que independientemente de que venga este proyecto, que esperamos que esté materializado quizás a fin de año, hoy día también hay una necesidad evidente de una buena atención a nuestras mascotas y tenemos que también trabajar en el hoy. Pero este es un proyecto que nos llena de ilusión también para generar un trabajo importante, serio, con respecto a la tenencia responsable, y no solamente a través del edificio propiamente tal, sino también a través de un cambio en la manera de gestionar la atención y también otros servicios que nosotros como municipalidad estamos obligados a hacer o que nos obliga, nos mandata la ley de tenencia responsable. Así que, de verdad, agradecer y felicitar solamente. Muchas gracias.

SR. ALCALDE : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Quiero primero agradecerle al alcalde Juan Carlos Díaz, porque vimos durante la semana pasada la reunión que sostuvo con el nuevo director regional de Subdere, alcalde. Creo que eso también muestra un compromiso de su parte, de su gestión muy importante, toda vez que el tema y la causa animalista ha ido creciendo de un tiempo a esta parte con mucha fuerza donde en muchos hogares talquinos los animales son parte esencial de la vida de la familia, así que le agradezco al alcalde que haya puesto este tema de relieve y que realmente le haya dado la significación que tiene, agradecer al equipo municipal por el proyecto.

A mí me queda bastante claro, al menos en los términos generales, lo que significa lo que va a comprender y la enorme solución que va a traer. Porque efectivamente teníamos algunas complicaciones en la veterinaria municipal y esto ya significa una urbanización completa para entender y relevar el valor que tiene para la familia talquina nuestras mascotas. Así que muy contento por el proyecto que se ha presentado. También el compromiso que entiendo que ya tiene Subdere a través de este programa de mejoramiento urbano. Y muy contento de que sea el alcalde y nosotros como concejales también quienes acompañemos este proceso, que creo que es histórico para muchas familias en Talca y que muchas familias lo van a reconocer de aquí a muchos años más. Así que creo que es una muy buena noticia para nuestra comuna.

SR. ALCALDE : Alguna otra consulta? Melania.

SRA. MELANIA MOYA : Apruebo, señor alcalde.

SR. ALCALDE : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Apruebo muy contento alcalde.

SR. ALCALDE : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Apruebo alcalde.

SR. ALCALDE : Paula.

SR. SECRETARIO : Aprueba alcalde.

SR. ALCALDE : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Apruebo, señor alcalde

SR. ALCALDE : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Antes de dar mi voto quiero argumentarlo alcalde. Bueno, esto yo no lo voy a agradecer tanto, porque creo que esto es efectivamente su deber. Hay una necesidad sentida por parte de la comunidad y solamente agradecer estos proyectos, agradecer a los funcionarios su presentación y el compromiso de generar esta iniciativa que sin lugar a duda le va a traer mucha mejora en la calidad de vida a nuestras queridas mascotas. Hemos tenido acá manifestaciones afuera del Concejo, así que también relevar el trabajo notable que ha hecho la Comisión Animalista que fue este Concejo que la instauró, el trabajo que ha desarrollado la Javi Carrera y Pato Mena. Y obviamente ese es su deber alcalde, recoger también las inquietudes de la ciudadanía, ponerlas al servicio del tecnicismo de nuestros funcionarios y sacar estas propuestas como la de hoy día que me honra aprobar.

SR. ALCALDE : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Bueno, me pone muy feliz también aprobar este proyecto. Y no solamente pone feliz a los animalitos, sino que también a todos los vecinos y vecinas que necesitan un lugar donde llevar a sus mascotas a un valor accesible a 0 pesos. Así que apruebo.

SR. ALCALDE : Marcelo.

SR. MACELO ROJAS : Bueno, las cosas buenas siempre tienen que rescatarlas. Yo creo que esta municipalidad más o menos hace 12 años que viene trabajando el tema animalista y yo creo que hoy día la administración del actual alcalde, don Juan Carlos, le dio forma a esto. Hoy día el proyecto que acabamos de ver le da realmente forma a lo que en sus inicios se quiso hacer. Primero se contrató una casa que estaba ahí en la 10 Oriente 3 Sur posteriormente se fue a la 16 Oriente, donde estaba la actual veterinaria, que funcionaba en un local que no estaba apto para ello. Y que bueno que se haya hecho una participación

ciudadana y tanto la opinión de profesionales y le dio forma. Uno siempre tiene que reconocer las cosas buenas, independiente, que hoy día nos toca a nosotros este Concejo, aprobar un tremendo proyecto. Pero hay cosas que hay que valorar y creo que hay que valorar el trabajo que hace tanto la Secplan, tanto el alcalde y yo creo que este es el comienzo de muchas cosas que se van a hacer con respecto al tema animalista, porque hoy día estamos aprobando un tremendo proyecto respecto a la veterinaria, pero también creemos que estamos al debe con el tema del canil. Y es un tema también que yo sé que algo se mostró ahí, pero ya estamos recogiendo lo que la gente quiere y efectivamente lo que la gente quiere es un espacio para poder llevar sus mascotas y poder atenderla. Y creo que hoy día se está plasmando en este tremendo proyecto que se le da forma a lo que se viene haciendo en estas dos últimas administraciones. Así que nada más que aprobar y espero que también se tenga hacia futuro a lo mejor una veterinaria en el Sur Poniente porque esta va a recoger a toda la gente del Nororiente. ¿Y por qué no hacerlo en el Sur Poniente? Porque yo creo que va a ser el hincapié para más clínicas veterinarias, porque Talca está creciendo mucho y la demanda es mucha y estoy seguro que esto no va a dar abasto. Lo digo con convicción, porque uno va a la actual veterinaria y la gente muchas veces hace cola y creo que hay que ir pensando, si bien hoy día se hizo este proyecto, yo creo que van a haber muchos más proyectos de este tipo para nuestra gente de la comuna, así que nada más que aprobar alcalde y felicitar el trabajo de los profesionales y de la administración actual.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Sí, la verdad que yo lo felicito, señor alcalde, y aprecio este proyecto porque era una necesidad que tenía nuestra ciudad, así que lo felicito realmente que se haya puesto a la cabeza de este proyecto. Lo vi con mucha atención y la verdad que está muy bien construido y yo le quiero pedir a Cristián de que estas cosas hay que socializarlas. Si es posible que nos mande a nuestros correos esta exposición, porque realmente las cosas buenas hay que estacarlas, y derechamente tenemos una gran comisión también que preside Patricio con nuestra colega Javiera y van a estar encima de usted, señor alcalde, justamente, porque hay estudios bien serios de la cantidad de mascotas que existen en Talca. Es una población cuantiosa, muy importante y qué importancia cumplen hoy día estos animalitos. Yo quiero dar un testimonio. Hace seis meses adopté una perrita y la verdad que es la regalona de la casa y mucha gente hace esto, hay cientos de rescatista en Talca que yo he visitado y me gustaría que usted las visitara señor alcalde, donde prácticamente en casa, donde no tiene más de 40 metros cuadrados, están cuidando 5,6,7 perritos que lo rescatan de la calle. Entonces eso es muy loable, tienen un corazón realmente maravilloso. Y le pido a Cristian ojalá que nos puedan socializar este proyecto porque yo lo voy a subir a mi página orgullosamente porque estamos aprobando un proyecto que se haga en realidad lo más pronto posible, pero con los incisivos que son mis colegas concejales, yo creo que van a estar encima suyo señor alcalde, para que esto se apruebe lo más rápido posible y se haga realidad. Apruebo con mucho agrado alcalde.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Bueno, hoy nos toca votar, pero también hay que valorar el compromiso de nuestros animalistas de la comuna se han sacado el sombrero. Son varias las personas que están preocupados de este tema, pero son un grupo ya más o menos reconocido quiénes son los que logran poner en Tabla y en agenda nuestra política local. El sentido de tener una veterinaria municipal, la cual ellos anhelaban con tanta insistencia, además de todo, parte del desgaste y el costo asociado a lo que ellos realizaban, como el rescate de la mascota o sacar de su propio bolsillo para poder suplir o pagar algunas atenciones. Y esto va a ir en directo beneficio de nuestras mascotas a nivel comunal y también destacar que, si bien esta construcción va a ser una construcción linda, bonita, adecuada, nos preocupemos de que siempre exista el presupuesto para tener a nuestros veterinarios que cumplen una labor fundamental y no nos estemos ahí entrapando muchas veces en que por temas de presupuesto se nos vayan y

tengamos que estar ahí a última hora viendo algunos inconvenientes. Así que apruebo, señor alcalde.

SR. ALCALDE : Bueno, primero agradecer y manifestar que esto es tarea de todos, del alcalde, Concejo, funcionarios y también los vecinos que participaron en la elaboración de este proyecto. La comisión, también presidida por Patricio, se rescata y se acoge la inquietud de todos y está en la etapa de postulación y esperamos obtener la pertinencia de la Subdere. Nos reunimos con la Subdere local también con la Subdere nacional, el RS de Mideso, que también nos reunimos con el delegado y la seremi porque está el financiamiento de la Subdere a nivel nacional. Entonces esto era importante los costos operacionales y después se pueden ir haciendo ajustes porque Melania me preguntaba por la composición de los funcionarios, auxiliares de aseo, más gente de apoyo en los caniles, pero lo que estamos aprobando hoy día es los costos operacionales del recinto, así que apruebo don Yamil.

ACUERDO N°0127	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad del señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Costos de Operación y Mantención del Proyecto “Construcción Centro Veterinario Municipal de Atención Primaria, Talca”, se encuentra postulando a la etapa de Ejecución a fuente de financiamiento externa Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) Sub Programa Emergencia, a través de esta Secretaría Comunal de Planificación.
-------------------------------------	--

SR. SECRETARIO : El punto número cinco es el acuerdo para aprobar **Costos de Operación y Mantención Proyecto “Parque Cerro la Virgen, Talca”**, para postular a etapa de ejecución a fuente de financiamiento externa, a través de esta Secretaría Comunal de Planificación.

SR. CARLOS CANDIA : Expone lo siguiente.



TABLA

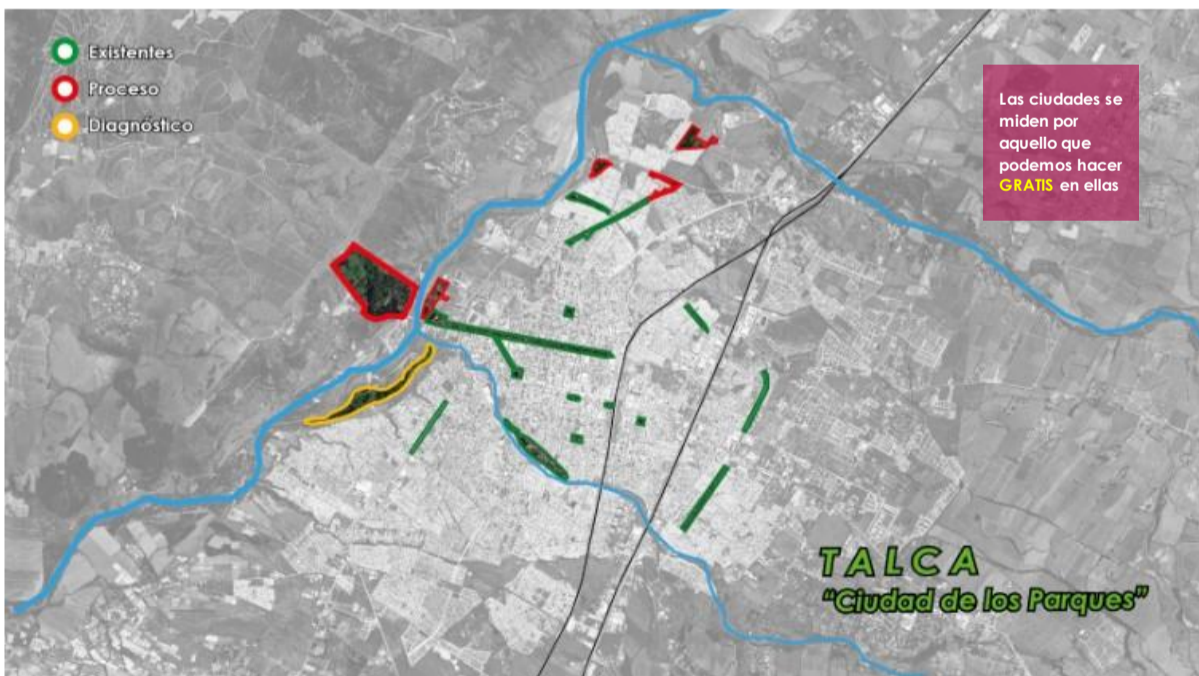
- 01 diseño
- 02 video
- 03 costos



01

DISEÑO

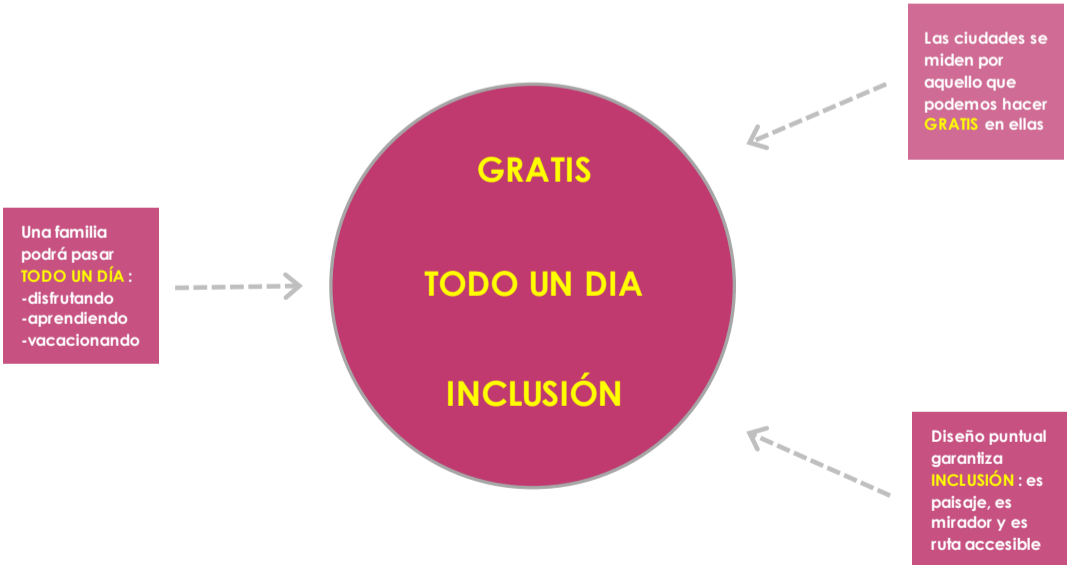
- ciudad
- parque
- sector



Una familia podrá pasar **TODO UN DÍA** :
-disfrutando
-aprendiendo
-vacacionando



Diseño puntual garantiza **INCLUSIÓN** : es paisaje, es mirador y es ruta accesible



SR. GIOVANNI VEGA

: Expone lo siguiente.

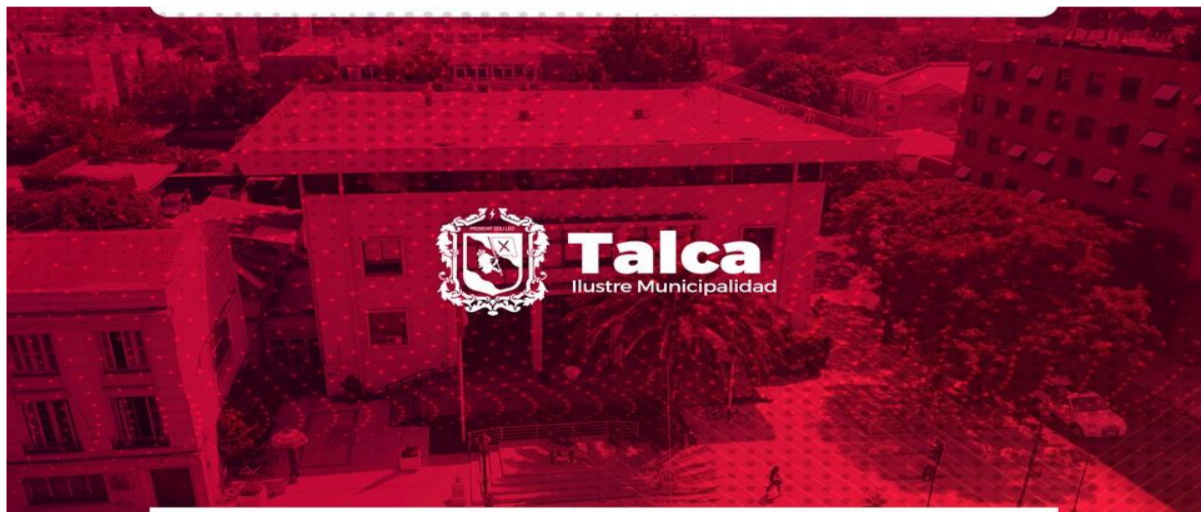
03

COSTOS

- operación
- mantención



1.	Recursos humanos	Unidad	Cantidad	Valor Mensual	Valor Anual			
1.1	Administrador Bosque Municipal (operación y Mantención)	Mes	12	1.250.000	15.000.000	1	Recursos humanos	\$ 69.000.000
1.2	Personal de Apoyo	Mes	12	620.000	7.500.000			
1.3	Administrativo	Mes	12	500.000	6.000.000			
1.4	Recepción (seguridad)	Mes	12	500.000	6.000.000			
1.5	Servicios de Guardia (3 turnos)	Mes	12	1.500.000	18.000.000			
1.6	Personal de Educación Ambiental	Mes	12	875.000	10.500.000			
1.7	Plan de monitoreo de seguimiento de flora, fauna y cambio climático	Mes	12	500.000	6.000.000			
	Subtotal			5.795.000	69.000.000			
2.	Operación administración					2	Operación administración	\$ 1.680.000
2.1	Impresos	Mes	12	40.000	480.000			
2.2	Impresiones	Mes	12	50.000	600.000			
2.3	Materiales de Oficina	Mes	12	50.000	600.000			
	Subtotal			140.000	1.680.000			
3.	Consumos					3	Consumos	\$ 17.742.000
3.1	Energía eléctrica	Mes	12	650.000	7.800.000			
3.2	Agua Fría y Acondicionado	Mes	12	598.500	7.182.000			
3.3	Calefacción / calefactor y aire acondicionado	Mes	12	80.000	960.000			
3.4	Internet (Movil)	Mes	12	70.000	840.000			
3.5	Teléfono	Mes	12	80.000	960.000			
	Subtotal			1.478.500	17.742.000			
4.	Mantención y/o Reparación					4	Mantención y/o reparación	\$ 27.135.387
4.1	Suministro de materiales: Papeles, Bases hojas, pizarras, cartulinas, resistentes, chapes, mangueas, tijeras de podar, etc.	Mes	12	95.000	1.140.000			
4.2	Aseo y Limpieza (2 personas)	Mes	12	1.000.000	12.000.000			
4.3	Riego por Goteo	Mes	12	398.240	4.758.877			
4.4	Cuidado de plagas y enfermedades	Mes	2	270.250	652.610			
4.5	Mantenimiento y control de malezas	Gl	2	500.000	1.000.000			
4.6	Fertilización	Mes	4	180.000	720.000			
4.7	Selección y reposición de especies (patos, abejas y/o cubresuelos)	Gl	2	540.000	1.080.000			
4.8	Implementación de Cortavientos	Gl	1	500.000	500.000			
4.9	Tijeras y amanos	Gl	1	488.000	488.000			
4.10	Polvo (pala y extracción de árboles con problemas mecánicos y/o Fitopatológicos)	Mes	3	600.000	1.800.000			
4.11	Reposición y Mantención de Señaléticas	Gl	1	600.000	600.000			
4.12	Mantención de casas rudas y edificios para fauna terrestre	Gl	1	500.000	500.000			
4.13	Mantención de vivero e invernadero y paño de herramientas	Gl	1	2.000.000	2.000.000			
	Subtotal			7.678.485	27.135.387			
5.	Mantenciones Generales					5	Mantenciones generales	\$ 5.760.000
5.1	Mantención sistema de Biorrotación	Mes	12	180.000	2.160.000			
5.2	Mantención escafos y/o Asientos	Mes	1	140.000	140.000			
5.3	Mantención y reposición receptáculos de basuras	Mes	1	240.000	240.000			
5.4	Mantención juegos infantiles	Mes	1	240.000	240.000			
5.5	Mantención bombas y/o Bicicleros	Gl	1	120.000	120.000			
5.6	Mantención de piscinas acumulación agua	Gl	1	1.000.000	1.000.000			
5.7	Mantención servicios Higiénicos	Gl	1	300.000	300.000			
5.8	Mantención equipos, equipamiento y seguridad	Gl	1	1.500.000	1.500.000			
5.9	Mantención sistema de seguridad (cámaras)	Gl	1	1.000.000	1.000.000			
	Subtotal			3.780.000	5.760.000			
	TOTAL			18.823.985	121.317.387		TOTAL	\$ 121.317.387



SR. ALCALDE : Alguna consulta? Melania.

SRA. MELANIA MOYA : Buenos días, Carlos y Giovanni. Ya nos habíamos encontrado antes, habíamos estado trabajando sobre este proyecto, sobre esta idea, este sueño, y parece que ahora ya está más cerca. Así es que creo que es tremendamente importante. Los que somos defensores del arbolado nativo creo que está bastante reconocido. Nosotros hicimos varias preguntas la otra vez cuando trabajamos este proyecto y estábamos viendo alguna pequeña idea que podíamos dar. Así es que me alegro. Parece que ya estamos bastante avanzado. Ahora falta ver la situación de las lucas y esto es lo que tenemos que hacer hoy día, así es que yo lo apruebo con todo agrado.

SR. ALCALDE : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Quiero felicitar a los chiquillos por la exposición y por el trabajo, efectivamente, este tipo de espacio se requieren en la ciudad. Creo que contribuyen a democratizar los espacios públicos, el acceso a la recreación. Hay mucha gente que no puede salir de la ciudad durante la época estival por temas laborales y muchos niños cuyos papás son temporeros y trabajan en labores estacionales se les impide salir de vacaciones y este sería un excelente aporte en ese sentido. Creo que tenemos que conversar un poquito más con este equipo. Creo que tienen súper clara la película respecto de la necesidad que tiene Talca de tener un eje conductor, de que exista o de que construyamos en conjunto una visión de ciudad y saber para dónde vamos. Porque efectivamente, uno podría decir que Talca se está transformando en la ciudad de los parques. Yo la verdad que no lo creo, no lo tengo asumido todavía porque siento que a esa lógica le falta diseño, le falta que conversen aún más los distintos sectores. Si nosotros vamos al sector Norte Padre Hurtado, José Miguel Carrera o al sector de la Carlos Trupp, de la San Miguel del Piduco, es completamente opuesto o distinto a lo que estamos haciendo en el Cerro y la Costanera, en la Florida y en otros sectores, entonces siento que no hay un eje conductor, no hay un diseño en esto, y creo que eso lo podemos trabajar con profesionales como ustedes, que lo tienen claro. Así lo sentí yo en la presentación. Creo que lo transmiten con bastante fuerza. Creo que también les hace sentido el hecho de que exista una mayor conexión o cohesión entre la iniciativa que se están haciendo y lo dicen y eso me gustó. Entonces quiero felicitarlos por el trabajo. Creo que esto va a generar un impacto brutal en la ciudad, va a ser muy beneficioso, va a ser muy agradable, va a haber mucho agradecimiento por parte de la gente de que se ponga un valor y se generen condiciones para poder disfrutar este espacio, que muchos lo hemos disfrutado, lo hemos recorrido, pero en otras condiciones. Hoy día esto va a permitir que cualquier persona tenga acceso, los adultos mayores, personas en situación de discapacidad, deportistas, gente que quiera hacer descenso en bicicleta, etcétera y eso claramente se agradece. Yo creo que es un proyecto que vale la pena seguir adelante. Ahora tratemos de sacar el RS luego antes que se vaya el Ministro y voy a firmar las lucas, así que apruebo.

SR. ALCALDE : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Gracias, alcalde, bueno, gracias al equipo de profesionales por su presentación, nos tocó estar con ellos hace un mes y medio, por lo menos una tarde acá conversando de lo mismo, agradezco al alcalde, porque también ha puesto de relieve con nuestra gestión municipal desde ya un buen tiempo de la gestión pasada. Lo que tiene que ver con esto del pulmón verde que conversábamos una vez acá con los profesionales hace algún tiempo la ciudad de los Parques que ha sido una idea que se ha ido trabajando y que junto con los proyectos que además muchas veces demoran mucho más de lo que uno quisiera y que eso no depende muchas veces de uno, pero también es importante ir posicionando el tema, porque esto hace 15, 10 años, 20 años no era tema de proyectos para Talca y esa es la realidad. Hoy día se ha logrado ir posicionando y se ha ido logrando correr la barrera hacia un Talca mucho más verde

hacia algo mucho más sustentable como idea de fondo de la gestión municipal. Y eso, alcalde también ha sido parte de su gestión y eso es importante, que los concejales lo apoyemos y lo conozcamos, así que muy contento. Creo que efectivamente esto es un paso todavía muy preliminar, al igual que el paso que aprobamos recién respecto de la veterinaria, pero son los hitos iniciales de los procesos y así comienzan y así se hacen idea y así adquieren fuerza y así la comunidad los comienza a conocer. Así que contento, agradecido del trabajo del equipo profesional, que creo que nos deja una muestra clara de cómo podemos ir haciendo pasos para convertirnos el día de mañana en un verdadero pulmón verde del centro sur de nuestro país y probablemente del país entero. Así que creo que es un proyecto que va absolutamente en la dirección correcta, en la dirección que todos queremos alcalde, y que es importante que estemos trabajando en estos proyectos que son de futuro para la ciudad de Talca. Apruebo.

SR. ALCALDE : Paula.

SR. SECRETARIO : Aprueba.

SR. ALCALDE : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Gracias, señor alcalde. Bueno, en primer lugar, felicitar a esta administración que encabeza usted, señor alcalde, porque estamos hoy día en el último Concejo del año aprobando proyectos muy lindos, muy beneficioso, con alto impacto. Así que resaltar eso en primer lugar. En segundo lugar, también felicitar al equipo. Fue una presentación muy didáctica de lo que va a hacer este parque y a mí me pone muy contento hablar de accesibilidad universal, hace pocas semanas me tocó participar de la inauguración de un parque inclusivo en Casa Chueca y hoy día estamos aprobando este proyecto que también va a tener ese concepto de inclusivo que es muy importante que transformemos a Talca no solamente en la ciudad de los parques, sino que todas las cosas que se construyan, la infraestructura que se cree tenga la palabra inclusión bien pegada también, porque de verdad tenemos que ser una ciudad muy inclusiva. Otro concepto importante que va a ser un parque familiar, no solamente para personas que practiquen algún deporte, sino que para que la familia pueda asistir a este parque van a haber espacio de educación ambiental para nuestros niños y niñas, para que los colegios puedan asistir y formarse en educación ambiental y también la conservación de la biodiversidad, que también es central y esencial para este tipo de proyecto. Así que, de verdad, muy contento y con mucho agrado apruebo alcalde.

SR. ALCALDE : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Gracias, alcalde. Primero que todo, agradecer la presentación, chiquillos, se transmitió la seguridad y como el amor que le tienen a este proyecto y de verdad yo lo agradezco. Yo me saco el sombrero con de la Seplan. Creo que estos proyectos van en la dirección correcta para no redundar, porque comparto los argumentos que dio mi colega Hernán Astaburuaga y me hace mucho sentido de los conceptos que están claramente identificado y compenetrado en este proyecto, que es lo que acaba de mencionar Patricio Mena. Así que solamente argumentar mi voto positivo, porque yo más que un costo, esto lo veo como una tremenda inversión. Así que gracias chiquillos.

SR. ALCALDE : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Buenas tardes, gracias Carlos, gracias Giovanni. Bueno, no me queda más que aprobar. Yo no conocía esta presentación, así que hoy día quedó bastante claro. Muchas gracias.

SR. ALCALDE : Marcelo.

SR. MARCELO SOTO : Bueno, este es un proyecto que hace muchos años se había pensado, pero nadie se había hecho cargo de esto y creo que en la última consulta ciudadana salió porque el cerro es parte de la identidad de nosotros, de los talquinos. Lo que

estudiamos en los colegios municipales. Quién no conoce ese sendero. Yo creo que hoy día la rentabilidad social que va a tener este proyecto es tremenda. Y yo creo que aquí no es decir gracias, sino que es también hoy que hay que resaltar cuando las cosas son buenas y yo creo que hoy día estos proyectos recogen una necesidad que tienen los talquinos, esparcimiento. Y aquí yo veo, si bien se ha hecho mucho con el tema de los parques nosotros como administración y aquí alcalde yo creo que hoy día deberíamos haber sacado antes el RS. O sea, deberíamos ya estar haciéndolo. Yo creo que hoy día lo que estamos aprobando son los costos operacionales para poder tener el RS lo antes posible y poder mandar a licitar. Yo creo que ese es el concepto de acá. Para que los talquinos sepan que nosotros hoy día necesitamos más lugares de esparcimiento y creo que este proyecto recoge mucho esa necesidad y además felicitar al equipo. Yo conozco muchos años a Giovanni y se el trabajo, el profesionalismo, si bien hay temas técnicos que uno no maneja, pero si hay un tema que está a la vista y es bueno que nos envíen la presentación para que la gente sepa que hoy día va a haber una intervención que se está trabajando de acuerdo a estas necesidades que se recogieron en esta consulta ciudadana. Y creo alcalde que este Concejo hoy día lo único que quiere es apoyar los proyectos que sean buenos. Así que nada más que aprobar y espero que tenga el RS luego y empezamos a ejecutar esto para ir de nuevo al cerro, como lo hacíamos cuando estábamos en el Liceo.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : La verdad que estamos terminando el año con mucha ilusión y mucha esperanza y con mucha fuerza. Este es un proyecto que no estaba en mis planes señor alcalde, pero la verdad que, ojalá se concrete esto, es un paso importante para que el proyecto se apruebe a futuro y derechamente el Cerro de la Virgen es una de las características que tenemos nosotros como ciudad. Son 72 hectáreas importante que vamos a recuperar como espacios públicos, aunque hoy día si uno sale los días domingos se da cuenta la cantidad de personas de ciudadanos que van a tomar ese aire y hacer deporte, etcétera, etcétera, es un proyecto realmente muy amigable yo los felicito y ahora tengo el placer de conocer a los jóvenes. Es un proyecto realmente que va a mejorar mucho nuestro espacio público, que va a ser muy agradable ir al Cerro de la Virgen cuando se concrete este proyecto. Hay zonas recreativas también muy bien señaladas y realmente hermosas. Yo me lo imaginaba porque conozco el cerro desde muy joven, desde muy niño. Era atípico antes de ir al cerro, a la Virgen y al río a comerse el asado del 18. Por lo tanto, creo derechamente que está muy bien pensado el proyecto incluso va a servir mucho para los estudiantes que vayan porque se va a fomentar también el cuidado del medio ambiente por lo que yo vi. Por lo tanto, la visión de ciudad que ustedes plantean ahí es realmente muy agradable. Ojalá, que este proyecto se haga realidad, porque como ciudad vamos a sentir orgullosos del Cerro. Somos una ciudad que realmente hemos aprovechado muy bien los espacios públicos, tenemos más de 2 millones de metros cuadrados de jardines de plaza en la ciudad entonces está creciendo y se está caracterizando de una manera muy especial nuestra ciudad. Apruebo con mucho agrado este punto de Tabla.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Sí, gracias, alcalde, primero que nada, agradecer la presentación de Giovanni y Carlos. Se nota que este es un tema que le apasiona y que realmente lograron empaparnos de que este proyecto es lo que Talca necesita. Y también yo creo que uno como concejal en este periodo y creo que todos los concejales que están acá están muy orgullosos de poder ser parte de alguna otra manera, aprobando este proyecto tan emblemático que en conjunto con el proyecto que acabamos de aprobar en el tema de la veterinaria municipal, son dos temas fuertes que espero que en estos cuatro años queden como legado para la comuna. Así que como mencionaba muy bien ahí esta es una instancia para que las familias se tomen los espacios públicos y nosotros como municipio le demos las garantías y como proyecto también la garantía de que ellos puedan estar en un ambiente seguro, agradable y que también como cualquier urbe de capital regional, tener un centro así como un cerro como lo tiene Santiago, Curicó, el Cerro Condell también es precioso y está bien urbanizado que la gente pueda

hacer uso de él diariamente, haciendo actividades deportivas, recreativas, familiares. Así que creo que esto es una instancia muy linda en la que estamos participando hoy en día y claro que vamos a aprobar ahora y más adelante, cuando tengamos que seguir en los procesos que vienen. Así que muchas gracias.

SR. ALCALDE : Bueno, manifestar lo siguiente este es un proyecto que se va a ejecutar porque se van a ser con fondos sectoriales fondos del Ministerio de la Vivienda, los mismos que nos asignaron para el Parque Balneario del Río Claro el Parque Fluvial y ya está en la Ley de Presupuesto. Y solamente necesitamos la última etapa, que es la resolución técnica favorable, el RS como se le llama del Ministerio de Desarrollo Social y también este equipo y ahí, recogiendo el guante que plantea Hernán, que me parece súper atendible, trabaja también en el plan maestro y ahí yo creo que estamos al debe, porque estábamos esperando la visita del Ministro para hacer la presentación a toda la ciudad también, y el plan maestro del casco histórico bajo ese paraguas hace más sentido cuando se presenta las iniciativas del Cornelio Baeza, cuando presentamos el concurso de la cárcel, cuando definimos distintas iniciativas, cuando hablamos de ciclovías, porque hay un Plan Maestro que ampara todo eso. Y lo mismo pasa con Talca ciudad de los parques que Carlos de alguna manera lo esbozó y son varias iniciativas que se han trabajado. Algunas venían de atrás, como el Parque del Estero Piduco con el Parque de la Luz. En la gestión pasada se trabajó el Parque de la 17 Norte, el Parque El Trencito, el Parque Fluvial. Hoy día se está trabajando en un parque en el sector Norte y se está complementando el de la 7 Norte con la línea férrea. Pero más que hablar de proyectos, yo creo que hay que hacer una presentación también para tener claro que hay una política mayor. Hernán también lo planteaba hace un tiempo atrás con el Talca Recicla, que tiene que ver con el Talca Sustentable, pero yo creo que hay que hacer esas presentaciones para que se entiendan después estas iniciativas que aparecen como aisladas. Apruebo don Yamil.

<p>ACUERDO N°0128</p>	<p>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad del señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Costos de Operación y Mantención Proyecto “Parque Cerro la Virgen, Talca”, para postular a etapa de ejecución a fuente de financiamiento externa, a través de esta Secretaría Comunal de Planificación.</p>
--	--

SR. SECRETARIO : Bien, el punto número 6 es el acuerdo para otorgar Comodatos de las siguientes instituciones. Hay que señalar que esto fue analizado por la Comisión respectiva y han decidido dejar para una segunda vuelta, un segundo análisis, 6 Comodatos, el de la Iglesia de Dios Pentecostal Movimiento Internacional de Chile, el de la Iglesia de Cristo la vid verdadera, la Iglesia Unión Pentecostal, la Junta de Vecinos Doña Pilar, el Club de Adulto Mayor las Cuatro Villas y Junta de Vecinos Los Cerezos y de la Iglesia Templo Eclesial Adonay, que van a una nueva revisión.

SR. DAGOBERTO GARRIDO : Expone Comodato Club Deportivo Canotaje Municipal.



UBICACIÓN
Sector rio claro



VISTAS del área solicitada



VISTA hacia el rio

VISTAS del área
solicitada



VISTA container

VISTAS del área
solicitada



VISTA entrada

SR. SECRETARIO : Alcalde, respecto a este punto, tal como señala Dagoberto, lo primero, que el Concejo tiene que resolver es dejar sin efecto el Comodato a la Unión Comunal de Canotaje para después poder otorgarlo a otra institución que en este caso sería al Club Deportivo Canotaje Municipal.

SR. ALCALDE : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : A mí lo que me gustaría es que la directora de Jurídica nos aclarara el tema del comodato a 30 años, para saber si la organización está vigente o no vigente, porque tuvimos hace unos años atrás un problema complejo que fue con la Casa del Arte, que había una organización vigente que tenía 17 años. Nosotros la entregamos a otra organización y posteriormente presentaron un recurso de protección y se anuló la decisión del Concejo porque existía un comodato a plazo fijo, de lo cual me gustaría que la directora jurídica nos aclare la situación si corresponde a este Concejo aprobar o no lo que se está solicitando.

SR. ALCALDE : Grace.

SRA. GRACE SALAZAR : Gracias, alcalde, yo no sé si les habrán enviado también el oficio que nosotros remitimos por este comodato, lo que pasa es alcalde, que se le dio un comodato de 30 años con anterioridad para aprobar unos fondos que se habían entregado a esta asociación para un proyecto por parte del Instituto Nacional de Deportes. Atendida esas situaciones que nosotros recomendamos que antes de someter a la aprobación del Concejo se oficiará a dicho organismo para que señalara qué había pasado con esos fondos, porque nosotros entregamos ese comodato tan grande, porque era un requisito para estos fondos y ese proyecto. Por lo tanto, hay que verificar primero con ellos, luego declarar el cese de este comodato por incumplimiento grave de las obligaciones y luego recién estarían en condiciones de entregarlo a un tercero. Eso es lo que nosotros oficiamos. Yo no sé si el resto de las cosas está cumplida y es lo que yo puedo informar.

SR. ALCALDE : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Bueno, con respecto a eso, nosotros revisamos en la reunión de comisión ese caso y nosotros como cuerpo de concejales no tenemos que tener miedo de revocar comodatos, señor alcalde, porque claramente los comodatos se entregan para una misión en particular, las organizaciones la piden para generar alguna actividad y si tenemos un informe del departamento jurídico donde nos dice que se están cometiendo graves incumplimientos, nosotros tenemos todo el deber de revocar ese comodato y dar una señal también de que las organizaciones que no estén ocupando los comodatos o para lo que se les pasó, también pueden ser fiscalizado y también se le puede revocar los comodatos. Así que yo hago el llamado acá si lo podemos hacer al tiro lo revoquemos si tenemos informes que lo dicen.

SR. ALCALDE : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Alcalde, efectivamente, complementando un poco lo que dice mi colega Patricio Mena, nosotros desde la Comisión llevamos ya tiempo trabajando el tema de la revisión de los comodatos era un compromiso también con la ciudadanía de poder darle tiraje a la chimenea, porque hay muchas solicitudes que estaban pendiente, porque la administración anterior, el Concejo, por el mismo tema de la pandemia y otros problemas que no es necesario ventilar acá no se llevó a discusión sobre estos temas. Hoy día nosotros lo estamos poniendo al día. Claramente sabemos, y en relación al informe jurídico que se nos remitió, que está actualizado y previas conversaciones también con el secretario municipal, está información se pasó al Concejo porque estábamos ya en condiciones de poderla discutir en Tabla. Ahora me gustaría, no sé, quizás Don Yamil, nos pudiera confirmar si efectivamente, a sugerencia de la directora jurídica, se ofició a la unión comunal, porque si no es así, quizás deberíamos esperar ese punto, pero por lo menos este Concejo, esta comisión resolvió de que nosotros vamos avalar la revocación del comodato, porque creo que nosotros estamos acá para también poder fiscalizar y supervisar que los recursos municipales, en este caso los que se entregan a administración de la comunidad, sean bien entregados. Y esto es una señal clara que aquellos que tienen hoy día su administración y van a llegar denuncias porque están haciendo mal uso de ellos o no están cumpliendo con el contrato que se estableció en la Municipalidad, vamos a generar la fiscalización que sea pertinente y los procesos de mediación que también se puedan llevar a

cabo, pero si hay que revocarlo en algún momento, no vamos a tener miedo al hacerlo, porque creo que ese es el deber de que se entreguen para una buena administración y que además estén al servicio del resto de la comunidad. Así que, don Yamil, quizás aclarar ese punto, para no retrasarnos más con la discusión del resto de los comodatos.

SR. SECRETARIO : Alcalde en su momento habría que buscar el documento, se lo envió al IND la situación que se planteaba respecto de la estructura. Yo recuerdo que en esa oportunidad nos dijeron que eran estructuras incluso movibles porque eran container y que en definitiva va a depender del IND si las mantiene o no para los efectos del uso que se le está dando y del uso también que se estaba restringiendo a algunos clubes deportivos.

SR. ALCALDE : Yo creo que es bueno dejarlo pendiente, solicitar también a Carolina y a la Comisión que las revocaciones las veamos antes de presentarla al Concejo, porque si bien yo delegue y estoy dando toda esta atribución en la comisión, igual me gustaría tener antecedentes antes de que se presente este punto. No lo tenía claro que había una revocación. No sé si alguien quiere hacer alguna otra acotación.

SR. ALCALDE : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Si. Me gustaría consultar sobre unos comodatos que solicitaron algunas instituciones hace ya bastante tiempo, una de ellas, el Club Deportivo Abate Molina, que estaba solicitando un terreno para la construcción de una cancha cerca de la cancha de la Aurora de Chile. La otra era el Club Deportivo José Ignacio Cienfuegos, que comparten actualmente con la Junta de vecinos José Ignacio Cienfuegos ese espacio. La Junta de vecinos les presta para que se reúnan y el comodato de la Junta de vecinos incorpora la sede y en el costado una cancha de baby fútbol que ellos, como junta de vecinos, no tienen ningún problema en entregárselo al club deportivo. Entonces lo que ellos querían era poder dividir ese terreno, ese comodato y que la Junta de vecinos permaneciera con la sede y el club deportivo quedara con el comodato solamente de la cancha de Baby. Y el otro era un tema ya emblemático en este Concejo, que siempre provoca diferencia que es el tema de la Casa del Arte, o sea, saber si de una vez por todas nosotros le vamos a devolver al Centro de Amigos del Arte la propiedad que les pertenece o vamos a seguir haciendo uso de algo que no es nuestro.

SR. ALCALDE : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Disculpe, hago una moción de orden, como presidenta de la Comisión se informó con debida antelación a los concejales que hoy día nos reuníamos, porque hay que entender que la Comisión viene trabajando hace rato los comodatos, entonces, ya que se genera este punto de discordia, yo creo que lo mejor es, como usted dice, tirarlo a revisión con el resto, que ya que nombró don Yamil, que también tenemos algunas aprensiones. Y con respecto a los comodatos futuros, bueno, se había comunicado conmigo el Hernán, yo le consulte a don Yamil, pero yo creo que es importante que los colegas participen de las comisiones alcalde porque la idea hoy día donde había tantos comodatos, la idea era llegar ordenadito y hacerlo lo más ejecutivo posible también por respeto a los funcionarios, porque eran varias exposiciones. De hecho, le avisamos antes de que partiera el Concejo para que se focalizaran solo en lo que hoy día íbamos a discutir favorablemente. Así que yo creo que por el tiempo y recogiendo igual que es importante lo que señala mi colega, porque yo he estado consultando por eso y lo que usted menciona, señor alcalde, yo creo que para avanzar.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Discúlpeme, pero este es el espacio donde uno tiene que hacer las consultas y tengo que aprovechar que están los funcionarios así que a mí me gustaría que me respondieran.

SR. ALCALDE : Muy bien, pero vamos a ir punto por punto. Bueno, igual respondiendo las consultas que plantean los concejales. Dagoberto.

SR. DAGOBERTO GARRIDO : O sea, yo entiendo que la consulta suya, ya se han informado de alguna manera, por lo menos el de la Aurora de Chile, es una situación bien particular, porque es un espacio donde ya estaba construido algo. Pero ese terreno de acuerdo al informe que en algún momento recibimos de jurídica en un terreno que es un bien nacional que no hay claridad si es de Bienes Nacionales, es una situación que tiene que ser vista con más calma. La aurora de Chile se respondió frente a algo que ya estaba hecho, que era un bien mayor por un mal menor, por la infraestructura que ya existía. De alguna manera eso tiene que ser evaluado por la parte legal en relación al dominio de donde pretenden crecer con la otra cancha hacia el costado del río. No hay claridad en el dominio. Dirección de Obras ha hecho los informes de Abate Molina, en relación a lo que pasa en Las Colinas al lado del consultorio, ese era un terreno del Serviu, y Serviu lo cedió a la municipalidad hace un año atrás y se logró normalizar. Y eso ha detenido el proceso. Ahora ya es municipal, por lo que de alguna manera yo creo que se van a ir viendo como lo estamos haciendo ahora. Están en carpeta porque fueron muchas situaciones. Lo que bueno entender que esto de los comodatos lo veía otro colega, don Jaime Gelmi, él se jubiló, y después vino la pandemia, vino esta situación que fue frenando, que fue generando todo este retraso de situaciones.

SR. ALCALDE : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Pero yo quiero expresar igual que no estoy de acuerdo con algunas cosas que se han decidido, porque algunas de las agrupaciones que no se va a revisar hoy día, que se va a pedir más tiempo para revisar. Yo al menos conozco varias de sus situaciones. No tengo dudas de que tienen un buen trabajo, de que darían un buen uso a esos espacios. No sé por qué toda las Iglesias son las que se están cuestionando, revisando, es legítimo, pero no lo comparto. La iglesia evangélica, por ejemplo, Templo Eclesial Adonay, tengo la posibilidad de conocer su trabajo. Creo que es una agrupación que realiza un buen trabajo permanente, consistente en el tiempo. No sé por qué todas las Iglesias son las que se están cuestionando acá y pidiendo revisión. La Junta de vecinos, doña Pilar, que efectivamente tiene más de un lugar hoy día, tiene la sede, tiene la multi cancha que está pegada a la sede y el terreno que se está pidiendo en comodato es un terreno que está frente a sede, que hoy día está sin uso, pero está primero con condiciones de pasto muy poco adecuada. Se han cometido asaltos contra mujeres porque es muy oscuro, es propicio para delincuentes, para que se puedan esconder y para que puedan asaltar ya ha pasado, no es un supuesto, ha ocurrido. Entonces yo creo que tenemos que confiar más en nuestras instituciones, en donde las personas y los vecinos se agrupan para participar. Si se va a aprobar mayoritariamente esto de la revisión está bien, pero tratemos de hacerlo rápido para enero. Ojalá sacarlo lo antes posible, ya que muchas de ellas son agrupaciones que vienen pidiendo esto hace mucho tiempo. Y entiendo, por ejemplo, lo de esta solicitud de dos agrupaciones para prever situaciones complejas después de administración. Eso si lo entiendo super bien. Creo que está bien porque después pasa que efectivamente tenemos problema de quién ocupa la sede y cómo se organiza y al final estamos aprobando algo para ayudar y al final se genera otro problema que nadie quiere. Pero si hago presente que me gustaría que podamos sacar esto lo antes posible, si no es hoy día, está bien, pero que lo saquemos pronto, porque creo que hay agrupaciones acá que conozco mucho que tienen una labor social muy importante y que estoy seguro les darían un buen uso a estos espacios mucho mejor que lo que tienen hoy día.

SR. ALCALDE : Melania.

SRA. MELANIA MOYA : Sí, yo creo que lo que está planteando el concejal Ervin en relación a la situación de las Iglesias, no hay aquí una mala intención. Lo que pasa es que hay situaciones jurídicas que están en los mismos informes. Desgraciadamente él no llegó a la reunión en la mañana, no estuvo con nosotros. Entonces, claro, después tenemos problemas. Y por qué se dejaron esas pendientes. Se conversó y se vio que esto se va a ver ojalá la próxima semana o pronto. Porque entendemos, hay situaciones que vienen de arrastre del 2017 y otras antes, pero nos puede pasar que había comodatos dobles. Entonces en la página aquí dice, por

ejemplo, jurídica hace una apreciación y dice, nosotros planteamos hay problemas, no dice déjelo para después, pero obvio, resolvamos el problema y después vemos el comodato, porque si no nos vamos a generar otros problemas a posteriores y en poco tiempo o entre las organizaciones, el tener un mismo lugar 2 dueños, nos va a generar otros dolores de cabeza. Entonces demoremos un poquito, veámoslo, no pasemos de enero para poder ver y avanzar el máximo de situaciones y poder responder a la comunidad.

SR. ALCALDE : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Eso para mi alcalde es muy importante. Que no se pase el tiempo hasta marzo, que aprovechemos enero o la primera de febrero que realizamos los Concejos por todo el mes, toda vez que por lo menos hay alguna ahí, incluso hay algunas que no vi observaciones que podamos revisar y eso nada más. Mi interés es solamente que se saque rápido y yo no pongo Melania mala intención en nadie. No dije eso, solamente dije que era justamente que se aglutinaran las mismas. Ayudemos a estas iglesias a que podamos zanjar aquello, ellas hoy día nos están viendo, están preocupadas de esto y lo vienen pidiendo hace mucho tiempo. Eso es lo que yo quiero darle como concejal, la certeza de que tenemos toda la intención de sacarlo adelante y lo vamos a sacar adelante lo antes posible, que se resuelva lo que haya que resolver, pero darle una señal Melania de tranquilidad a esa gente.

SR. ALCALDE : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Bueno aclarar algo, yo conversé con Carolina. El tema es que todos los comodatos, porque tienen que pasar por tres fases, social, la dirección de Obra y Jurídica y si hay alguna de las tres áreas que no está clara, por favor no presenten lo comodatos aquí porque nosotros inducimos a cometer errores. Insisto, porque aquí hay comodatos que no deberían estar. Y lo otro tenemos el punto 7 es una licitación. Si vamos así no vamos a alcanzar al punto 7. Yo creo que debería ser rápido y los que no tienen problema los pasamos. Y yo eso le dije a Carola, porque hoy día, yo hablo desde la experiencia. No es querer trancar a una organización entregarle su comodato, pero creo que, si no tienen las tres áreas bien definidas y aceptadas, hoy día estamos perdiendo el tiempo, así que yo diría que avancemos rápido.

SR. ALCALDE : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Solamente cerrar con lo que dice mi colega Marcelo Rojas por lo mismo, porque por lo mismo hoy día se dio aviso al secretario municipal de que había ciertos comodatos que no los queríamos discutir. Fue lo primero que se dijo. Entonces, cuál es el tema que lamentablemente hemos tenido que dilatar una conversación por acuerdos que tomamos en comisión por comentarios bien ácidos Ervin, y disculpa que te lo diga de manera directa, pero lo que tú acabas de decir instalas la duda como que, si estamos tomando algún tipo de criterio, no sé, que no se acoge a lo que jurídicamente está establecido para entregar un comodato. A mí también me llaman las Junta de vecinos y las organizaciones que están viendo los comodatos, es más recién estoy contactándome con la representante de una agrupación. Y el tema de esto para que sepa la ciudadanía hoy día lo conversamos y lo discutimos de manera transversal. Estaba el colega Patricio Mena, estaba la Javiera, estaba Figueroa, estaba Melania, estaba Juan Carlos Cáceres y quien les habla. Marcelo no pudo llegar, pero tenía algunas observaciones, la hizo llegar con Cáceres. Paula, no le generamos el link, pero también generó unas consultas conmigo. Entonces estábamos todos de acuerdo en que consideramos que faltaban algunas cositas. Entonces, entre poner en tela de juicio y que ocurriera con el primer punto que yo entendía que estaba resuelto porque lo conversé antes con don Yamil, que era importante transparentar para que después no se creyera que nosotros nos vamos hacer cargo del terreno, no de ese mobiliario que se postuló en algún momento, así que avancemos y disculpen por el tiempo.

SR. ALCALDE : Muy bien, avancemos con los que cumplen requisito.

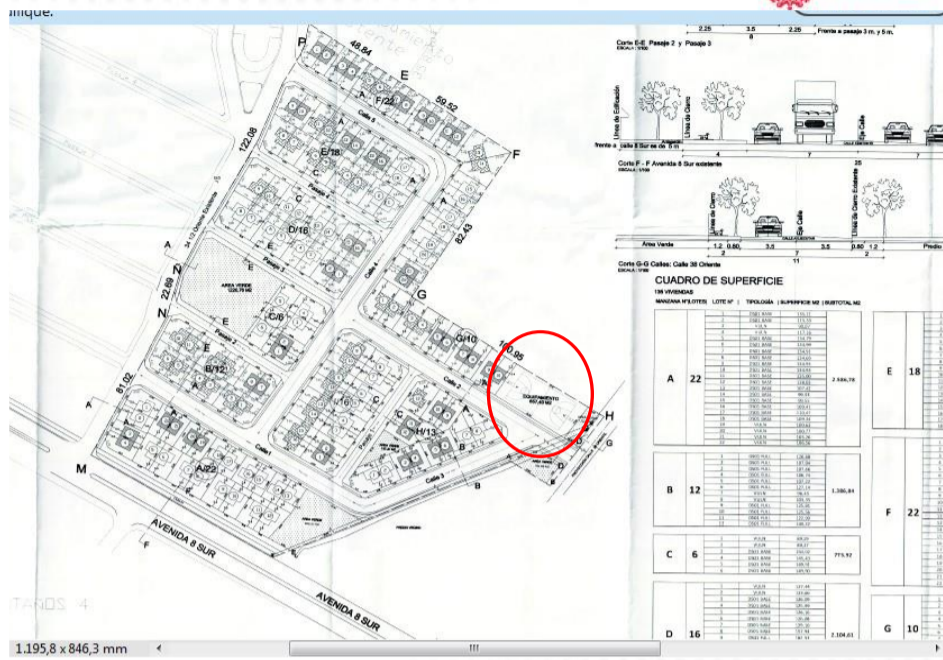
SR. DAGOBERTO GARRIDO : Expone Comodato Junta de Vecinos Los Castaños.



UBICACIÓN
Loteo los Castaños



Loteo los castaños



VISTAS del área solicitada



VISTAS del área
solicitada



SR. ALCALDE : Se aprueba.

SR. DAGOBERTO GARRIDO : Expone Comodato Junta de Vecinos La Frontera Américas III.

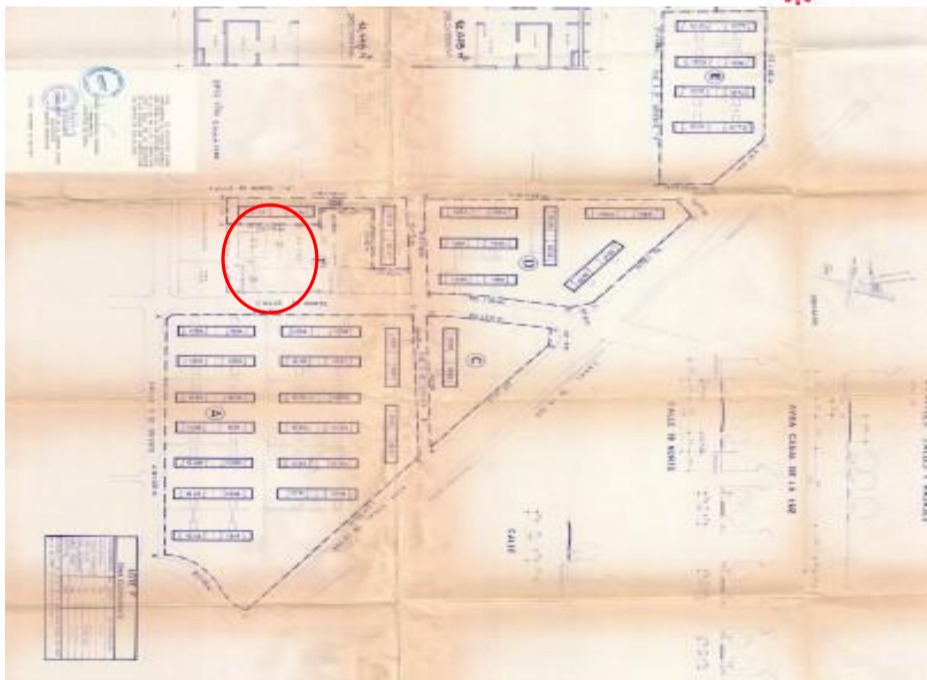


UBICACIÓN

Loteo las Américas III



Loteo las Américas III



VISTAS del área
solicitada



VISTAS del área
solicitada



SR. ALCALDE

: Se aprueba.

SR. DAGOBERTO GARRIDO : Expone Comodato Junta de Vecinos Costanera.



UBICACIÓN
Sector PARQUE PIDUCO



VISTAS del área
solicitada



VISTA de la Multicancha

VISTAS del área
solicitada



VISTA de la Multicancha

SR. ALCALDE

: Se aprueba.

SR. DAGOBERTO GARRIDO : Expone Comodato Junta de Vecinos Villa Don Rafael I.

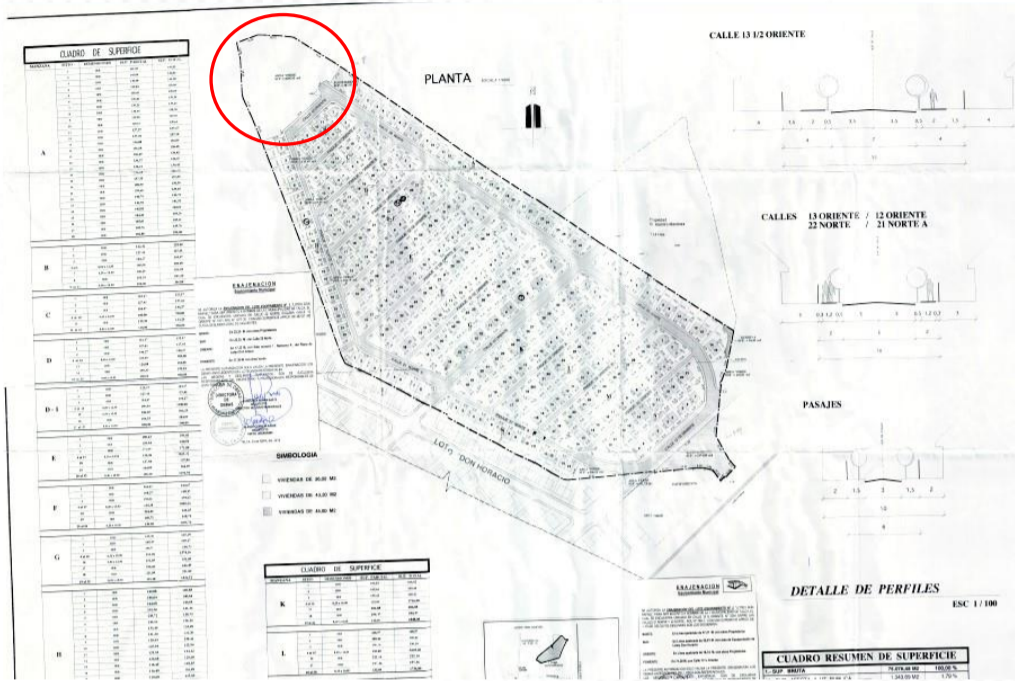


UBICACIÓN

Loteo Don Don Rafael, costado sur UTAL



Loteo Don Rafael



VISTAS del área solicitada



VISTAS del área
solicitada



SR. ALCALDE : Yo no sé, Carolina, si eso lo vieron con Verónica, porque a lo mejor se tenía que postular y la fuente de financiamiento requería el comodato. La de don Rafael I. Porque, claro, ahí se quería hacer un proyecto de multi cancha y a lo mejor la fuente de financiamiento requería el comodato.

SRA. CAROLINA SOTO : Pero no lo vi yo con Verónica, pero los tres aparecieron todos los informes favorables, sin observaciones ni nada.

SR. ALCALDE : Se aprueba.

SR. DAGOBERTO GARRIDO : Expone Comodato Junta de Vecinos Don Renato III.



UBICACIÓN

Loteo Don Renato 3



Loteo Don Renato



VISTAS del área
solicitada



VISTAS del área
solicitada



SR. ALCALDE

: Se aprueba.

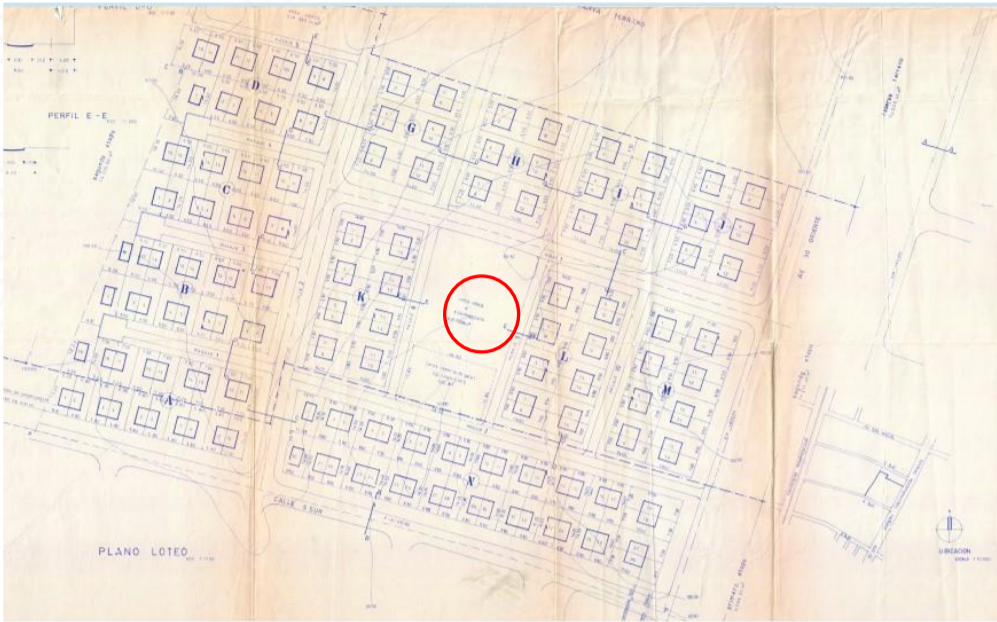
SR. DAGOBERTO GARRIDO : Expone Comodato Junta de Vecinos Villa Santa Marta.



UBICACIÓN
villa santa marta



Loteo Santa Marta



VISTAS del área
solicitada



VISTAS del área
solicitada



SR. ALCALDE : Se aprueba.

SR. DAGOBERTO GARRIDO : Expone Comodato Fundación de Las Familias.



UBICACIÓN

Población José Miguel Carrera



Loteo José Miguel Carrera



VISTAS del área
solicitada (TELECENTRO)



VISTAS del área
solicitada



SR. ALCALDE

: Se aprueba.

SR. DAGOBERTO GARRIDO : Expone Comodato Club de Sordos.



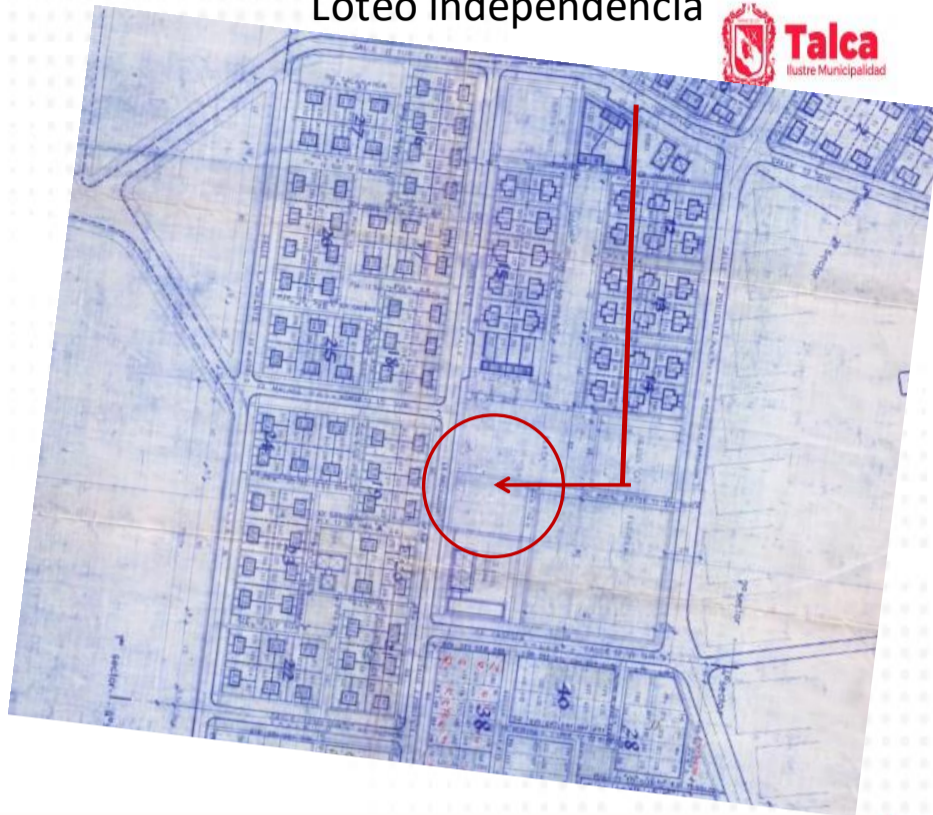
UBICACIÓN

Población independencia

Calle 3 poniente entre 12 ½ sur A y 12 ½ sur B



Loteo independencia



Esquema Container Independencia



Situación Actual
1:350



Situación Actual
1:150


Tema DETALLE SALAS MODULARES BNUP. Población Independencia
Simbología según su ocupación ACADEMIA DE TAE KWON DO GRUPO SCOUT CLUB DE CAZA PESCA Y LANZAMIENTO DISPONIBLE

Elaborado por: Secretaría Comunal de Planificación Talca Municipalidad de Talca
Dirección de Obras Municipales Talca Municipalidad de Talca

VISTAS del área
solicitada



VISTAS del área
solicitada



SR. ALCALDE

: Se aprueba.

SR. SECRETARIO : Bien, de acuerdo a lo que señala la directora jurídica, recordarles a los concejales que existía un acuerdo para que estos comodatos fueran otorgados por cinco años renovables. No sé si se mantiene en los mismos plazos. De acuerdo.

<p>ACUERDO N°0129</p>	<p>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Comodatos a las siguientes Instituciones : Junta de Vecinos los Castaños, Junta de Vecinos La Frontera Américas III, Junta de Vecinos Costanera, Junta de Vecinos Villa Don Rafael I, Junta de Vecinos Don Renato III, Junta de Vecinos Villa Santa Marta, Fundación de Las Familias y Club de Sordos de Talca. Comodatos otorgados por 5 años renovables.</p>
--	---

SR. SECRETARIO : Bien, el punto número 7, es el acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Sistema de Arriendo para el Licenciamiento, Implementación, Desarrollo, Mantención y Soporte Para el Sistema de Gestión Integral de Procesos Modernización Tecnológica de la Dirección de Obras Municipales de Talca”, financiada con recursos provenientes del Presupuesto Municipal.

Concejales, la concejala Paula Retamal señala que aprueba los comodatos que ya habían sido nominados.

SRA. VANESSA GARRIDO : Expone lo siguiente.



¿Qué necesita la DOM?



Requerimientos específicos

- ✓ El Software debe ser para uso integral de la Dirección de Obras, debe permitir emitir los documentos necesarios para el departamento de catastro, edificación, urbanismo, inspección y control de obras.
- ✓ Debe contar con procesos administrativos regulados Ministerialmente, como procesos administrativos propios de la DOM
- ✓ Debe mantener los plazos impuestos por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, de igual forma los asignados por la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- ✓ Debe contar con indicadores de gestión.
- ✓ Deberá implementar un sitio web con información y servicios a los contribuyentes
- ✓ Procesar información de diferentes fuentes y formatos de información (archivos en formato DWG, PDF; Excel, Word, escáner, papel)
- ✓ El software propuesto debe presentar experiencia de implementaciones demostrables en a lo menos 8 Direcciones de obras.

SR. JAVIER BRAVO

: Expone lo siguiente.

PROPUESTA ECONÓMICA : “SISTEMA DE ARRIENDO PARA EL LICENCIAMIENTO, IMPLEMENTACION, DESARROLLO, MANTENCIÓN Y SOPORTE PARA EL SISTEMA DE GESTION INTEGRAL DE PROCESOS Y MODERNIZACION TECNOLOGICA DE LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES DE TALCA”
ID:2295-130-LE21

PROCESOS DE LA LICITACIÓN

Fechas	Actividades
26.11.2021	Publicación de la Licitación según ID:2295-130-LE21
21.12.2021	Cierre de Ofertas

Es importante señalar que la presente será financiada con recursos provenientes del **Presupuesto Municipal Vigente**.



OFERENTES Y GARANTIA DE SERIEDAD DE OFERTA

N°	OFERENTE	RUT
1	SOLNET SPA	96.723.130-4

El oferente presenta **ORIGINAL DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA** que caucione la seriedad de la oferta, de acuerdo a lo establecido en Bases Administrativas Especiales.



OBSERVACIONES RELEVANTES

No se presentan observaciones al momento de la apertura.

El Oferente se encuentra inscrito y hábil en Chileproveedores

Los demás antecedentes presentados por el Oferente, no registran omisiones, errores o defectos de ninguna naturaleza, según lo solicitado en las Bases Administrativas Especiales.



PROPUESTA

PRESUPUESTO REFERENCIAL EN BAE	\$29.189.844 IVA incluido
---------------------------------------	----------------------------------

OFERENTE	VALOR TOTAL OFERTA EN PESOS X 12 MESES, (SIN IMPUESTO)	VALOR TOTAL OFERTA EN PESOS X 12 MESES, (CON IMPUESTO)
SOLNET SPA	22.200.000	26.418.000

El oferente presenta presupuesto dentro del margen establecido, de acuerdo a lo establecido en Bases Administrativas Especiales

CRITERIOS DE EVALUACION

EVALUACIÓN SECPLAN (45%)

- Precio Total de la Oferta (40%)
- Cumplimiento de requisitos formales de presentación de la oferta (5%)

EVALUACIÓN POR PARTE DE LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPAL (55%)

- Plazos De Instalación, Integración y Entrega Del Software (25%)
- Experiencia(30%)

PLAZOS DE INSTALACIÓN, INTEGRACIÓN Y ENTREGA DEL SOFTWARE

Para la evaluación del plazo se calificará de la siguiente manera:

DÍAS CORRIDOS	NOTA
En menos de 5 días	7.0
6 días	6.0
7 días	5.0
8 a 20 días	4.0
Más de 20 días o no específica	Se considera fuera de Bases.

OFERENTE	PLAZO OFERTADO
SOLNET SPA	4 días corridos

El oferente presenta plazo dentro del margen mínimo establecido en Bases Administrativas Especiales.

EXPERIENCIA

Para evaluar la experiencia de los oferentes se considerará la Cantidad de Contratos/facturas/órdenes de compra de servicios similares emitidos por servicios públicos en el servicio de desarrollo de software, desde el año 2018 a la fecha:

EXPERIENCIA	NOTA
8 o más	7.0
7	6.0
6	5.0
5	4.0
Menos de 5 o no especifica	Se considera fuera de Bases.

OFERENTE	EXPERIENCIA
SOLNET SPA	8 o más acreditaciones

El oferente acredita experiencia dentro del margen mínimo establecido en Bases Administrativas Especiales.

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES (OFERTA ADM.)

OFERENTES	CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES
SOLNET SPA	La oferta cumple con todos los requisitos formales de presentación de la misma, enviando al Cierre Recepción de las Ofertas, toda la documentación requerida.

EVALUACIÓN TÉCNICA

Evaluación Técnica (ORD N° 1575 del 21 de Diciembre del 2021 de la Directora de Obras Municipales)

De acuerdo a lo señalado en el Informe de Evaluación Técnica, las ofertas serán evaluadas de acuerdo a lo señalado en las Bases Administrativas Especiales.

EVALUACIÓN TÉCNICA

Dirección Obras Talca

ORD: Nº 01575

ANTI: "SISTEMA DE ARRIENDO PARA EL LICENCIAMIENTO, IMPLEMENTACION, DESARROLLO, MANTENCIÓN Y SOPORTE PARA EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE PROCESOS Y MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE TALCA". 2295-130-LE21

MAT: Evaluación técnica DOM

TALCA, 21 dic 2021

DE : SRA. CONSTANZA MUÑOZ GAETE
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

A : SRA. VERÓNICA REYES VERDUGO
DIRECTORA DE SECPAN

Junto con saludar y de acuerdo a lo solicitado, adjunto a Usted la Evaluación Técnica de la licitación "SISTEMA DE ARRIENDO PARA EL LICENCIAMIENTO, IMPLEMENTACION, DESARROLLO, MANTENCIÓN Y SOPORTE PARA EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE PROCESOS Y MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE TALCA".

i) **Plazos de instalación, integración y entrega del software (25%):**
De acuerdo a la única oferta recibida, la empresa determina en su Plan De Trabajo 4 días para la instalación, integración y entrega del software, con lo anterior cumple con lo requerido, por ende se le otorga la nota 7,0.

ii) **Experiencia Oferente (30%):**
De acuerdo al Anexo "Experiencia del Oferente" la empresa presenta más de 8 documentos adjuntos que acreditan servicios similares, por ende se le otorga la nota 7,0.

Sin otro particular, saluda atentamente



CONSTANZA MUÑOZ GAETE
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES



VERÓNICA REYES VERDUGO
DIRECTORA DE SECPAN



COMISIÓN EVALUADORA

Comisión evaluadora de propuestas

FUNCIONARIOS	
SECRETARIO MUNICIPAL	
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
DIRECTORA DE OBRAS	



EVALUACIÓN

Resumen de notas

OFERENTES	Evaluación Secplan				Evaluación Técnica DOM				Nota Final 100%
	Precio o Valor de la Oferta		Cumpl. Requisitos		Plazo De Instalación y Entrega		Experiencia		
	Nota	Pond 40%	Nota	Pond 5%	Nota	Pond 25%	Nota	Pond 30%	
SOLNET SPA	7,00	2,80	7,00	0,35	7,00	1,75	7,00	2,10	7,00



SUGERENCIA

Según el análisis de los antecedentes presentados por el oferente, los criterios de evaluación establecidos en las Bases Administrativas Especiales de la Licitación, y de acuerdo al informe Técnico emitido por la Directora de Obras Municipales de acuerdo al informe ORD N° 1575 de fecha 21 de diciembre del 2021 adjunto, se sugiere adjudicar la presente licitación al Oferente **SOLNET SPA, RUT N° 96.723.130-4**, con domicilio en La Concepción 81, oficina 709, Providencia, Santiago para la adquisición de Software, por un monto total de **\$26.418.000.- (veintiséis millones cuatrocientos dieciocho mil pesos), impuesto incluido, por un periodo de 12 meses, a partir de la firma de contrato.**

Oferente Inscrito y Hábil en Chileproveedores: A contar del día siguiente al de publicación de Decreto Alcaldicio de Adjudicación, en el portal www.mercadopublico.cl, el oferente adjudicado inscrito en Chileproveedores, tendrá un plazo de **10 (diez) días hábiles** (considerando día hábil de Lunes a Viernes, con excepción de feriados y festivos), para suscribir el Contrato con la Unidad Técnica.



- SR. ALCALDE** : Alguna consulta, Melania.
- SRA. MELANIA MOYA** : Agradecer a los funcionarios, y por la paciencia de haber esperado. Apruebo alcalde.
- SR. ALCALDE** : Hernán.
- SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Apruebo, señor alcalde.
- SR. ALCALDE** : Ervin.
- SR. ERVIN CASTILLO** : Apruebo alcalde.
- SR. ALCALDE** : Paula.
- SR. SECRETARIO** : Aprueba alcalde.
- SR. ALCALDE** : Patricio.
- SR. PATRICIO MENA** : Agradecer la presentación de los profesionales. Y esto viene en el sentido de que nosotros tenemos el deber también de facilitarle la vida a nuestra comunidad, y esto va en ese beneficio. Así que apruebo, señor alcalde.
- SR. ALCALDE** : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Gracias, señor alcalde, primero que todo, felicitar a los chiquillos y gracias por la exposición. Yo soy usuaria también del departamento y me toca trabajar mucho articuladamente con ellos. Así que no solo desde la concejalía, sino que de verdad se agradece que siempre se esté mejorando y priorizando y modernizando los procesos administrativos, sobre todo tan engorrosos como son los de la dirección de Obras, que manejan mucha información y creo que más que costo para mí es una inversión, porque también sé que es uno de los departamentos que más dinero genera en la municipalidad, así que por eso gustosamente voy a aprobar y aprovecho también la instancia de aclarar saliéndome un poquito de libreto, aprovechando unos minutitos de que nuestra concejala Paula Retamal ha estado ahí de manera telemática, porque hoy día está también trabajando en comisión de servicio para ver temas futuros, lo que tiene que ver con la Comisión de Género. Y eso también se va transversalizar en la gestión a través del Pladeco y en toda la gestión municipal. Así que aclarar eso, muchas gracias y apruebo gustosamente.

SR. ALCALDE : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Todo lo que sea para el mejoramiento de la gestión y también para la facilidad de trámites para las personas es un gusto aprobar este tipo de licitaciones.

SR. ALCALDE : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Apruebo, señor alcalde.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Apruebo alcalde.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Apruebo alcalde.

SR. ALCALDE : Apruebo, don Yamil. Un muy feliz año para ustedes y sus familias.

ACUERDO N°0130	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Licitación Pública denominada “Sistema de Arriendo para el Licenciamiento, Implementación, Desarrollo, Mantención y Soporte para el Sistema de Gestión Integral de Procesos Modernización Tecnológica de la Dirección de Obras Municipales de Talca”. ID: 2295-130-LE21, financiada con recursos provenientes del Presupuesto Municipal.
-------------------------------------	--

SR. SECRETARIO : Eso es todo, alcalde.

Finaliza la reunión a las 12:55 horas.

